INDICE

| Informe de compilación sobre estados contables consolidados intermedios | |
|---|------------------|
| Estados contables consolidados al 30 de setiembre de 2013: | |
| Estado de situación patrimonial consolidado Estado de resultados consolidado Estado de flujos de efectivo consolidado Estado de evolución del patrimonio consolidado | 3 4 5 6 |
| Anexo: Cuadro consolidado de bienes de uso en servicio y obras en curso | 7 |
| Notas a los estados contables consolidados al 30 de setiembre de 2013: Nota 1: Información básica sobre el Grupo | 8 |
| Nota 2: Estados contables consolidados | 9 |
| Nota 3: Adopción de normas contables adecuadas en el Uruguay | 9 |
| Nota 4: Principales políticas contables Nota 5: Información referente a partidas del estado de situación patrimonial | 13 23 |
| Nota 5 Información referente a partidas del estado de situación patrinolial Nota 6: - Información referente a partidas del estado de resultados | 38 |
| Nota 7: Posición en moneda extranjera | 41 |
| Nota 8: Políticas de gestión del riesgo | 42 |
| Nota 9: Compromisos asumidos y garantías otorgadas | 47 |
| Nota 10: Contratos para suministro y transporte de gas | 48 |
| Nota 11: Partes vinculadas | 49 |
| Nota 12: Información por segmentos de operación | 50 |
| Nota 13: Proyecto de regasificación | 51 |
| Nota 14: Proyecto de interconexión eléctrica entre Uruguay y Brasil Nota 15: Hechos posteriores | 52 52 |
| vota 13. Hechos posteriores | 32 |
| Informe de compilación sobre estados contables separados intermedios | |
| Estados contables separados de UTE al 30 de setiembre de 2013 | 54 |

INFORME DE COMPILACION

Señores Directores de Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

He compilado los estados contables consolidados de Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) que se adjuntan; dichos estados contables comprenden el estado de situación patrimonial consolidado al 30 de Setiembre de 2013, los correspondientes estados consolidados de resultados, de flujos de efectivo y de evolución del patrimonio por el período finalizado en esa fecha, las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados contables consolidados.

Los relacionados estados contables consolidados constituyen afirmaciones de la Dirección de la Empresa.

La compilación fue realizada de acuerdo con las normas profesionales establecidas en el Pronunciamiento Nro.18 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

La compilación de estados contables, es el trabajo profesional destinado a presentar en forma de estados contables la información que surge del sistema contable. No hemos realizado un examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas o una revisión limitada de dichos estados contables, por lo cuál no expresamos opinión alguna u otro tipo de conclusión sobre los mismos.

Mi relación laboral con la Empresa es de dependencia.

Montevideo, 30 de Octubre de 2013.-

Cr. Alejandro Deandréis

C.P. 30.625

CAJA DE JUBILACIONES
Y PENSIONES DE
PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS
\$ 120 PESOS URUGUAYOS
1 120 TIMBRE LEY 17.738
0 0 2 6 4 5 1

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO AL 30 DE SETIEMBRE DE 2013

(En pesos uruguayos)

| | Notas | Setiembre 2013 | Diciembre 2012 |
|--|---------------|--------------------------------|--------------------------------|
| ACTIVO | | | |
| Activo corriente | | | |
| Disponibilidades | 5.1 | 2.985.666.915 | 6.285.997.390 |
| Inversiones en activos financieros | 5.8 | 584.870.591 | - |
| Créditos por ventas | 5.2 | 5.224.446.685 | 4.657.195.109 |
| Otros créditos Inventarios | 5.3 5.4 | 1.892.142.448 2.887.986.136 | 1.543.616.972 2.696.004.748 |
| | 5.4 | | |
| Total Activo corriente | | 13.575.112.774 | 15.182.814.219 |
| Activo no corriente | | 00 157 002 244 | 07 022 021 054 |
| Bienes de uso Créditos a largo plazo: | Anexo | 98.157.083.244 | 97.832.921.954 |
| - Activo por impuesto diferido | 5.5 | 8.501.780.919 | 7.614.106.702 |
| - Otros créditos a largo plazo | 5.3 | 2.810.698.304 | 1.866.498.763 |
| Total créditos a largo plazo | | 11.312.479.223 | 9,480,605,466 |
| Inventarios | 5.4 | 1.794.101.691 | 1.876.737.877 |
| Créditos por ventas | 5.2 | 736.220.679 | 906.631.505 |
| Inversiones a largo plazo: | | | |
| - Inversiones en otras empresas | 5.6 | 262.428.846 | 191.444.635 |
| - Bienes en comodato | 5.7 | 368.148.045 | 380.103.646 |
| - Inversiones en activos financieros | 5.8 | 5.099.345 | 4.353.584 |
| Total inversiones a largo plazo | | 635.676.237 | 575.901.865 |
| Activos biológicos | | 185.344.487 | 185.344.487 |
| Valores en caución y en consignación | | 3.214.620 | 3.109.160 |
| Total Activo no corriente | | 112.824.120.181 | 110.861.252.314 |
| TOTAL ACTIVO | | 126.399.232.955 | 126.044.066.534 |
| CUENTAS DE ORDEN | 5.15 | 11.929.748.571 | 9.719.758.164 |
| PASIVO Y PATRIMONIO | | | |
| Pasivo corriente | | | |
| Deudas comerciales | 5.9 | 3.223.111.047 | 5.237.641.247 |
| Deudas financieras | 5.10 | 4.115.402.637 | 7.119.792.608 |
| Deudas diversas | 5.11 y 5.13.1 | 2.144.115.078 | 2.142.962.219 |
| Previsiones | 5.12 y 5.13.2 | 159.420.558 | 235.995.594 |
| Total Pasivo corriente | | 9.642.049.320 | 14.736.391.668 |
| Pasivo no corriente | | | |
| Deudas financieras | 5.10 | 16.486.391.863 | 12.666.373.870 |
| Deudas diversas | 5.11 y 5.13.1 | 1.592.312.595 | 1.362.372.486 |
| Previsiones | 5.12 y 5.13.2 | 567.407.185 | 554.020.909 |
| Total Pasivo no corriente | | 18.646.111.642 | 14.582.767.265 |
| Total Pasivo | | 28.288.160.962 | 29.319.158.933 |
| Datainsonia | | | |
| Patrimonio Capital | 5.14 | 3.107.209.403 | 3.107.209.403 |
| Capital Ajustes al patrimonio | 5.14 5.14 | 80.737.855.374 | 80.737.855.374 |
| Transferencia neta al Fondo de estabilización energética | 5.14 | (3.191.612.731) | 147.715.965 |
| Ganancias retenidas | 3.14 | (3.171.012.731) | 147.713.303 |
| - Reservas | | 16.277.406.179 | 16.277.406.179 |
| - Resultados de ejercicios anteriores | | (4.424.443.763) | (135.500.694) |
| - Resultado del período/ejercicio | | 5.598.448.338 | (3.420.443.068) |
| Patrimonio atribuible a controladora | | 98.104.862.800 | 96.714.243.158 |
| Patrimonio atribuible a interés minoritario | | 6.209.193 | 10.664.443 |
| Total Patrimonio | | 98.111.071.993 | 96.724.907.601 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 126.399.232.955 | 126.044.066.534 |
| CUENTAS DE ORDEN | 5.15 | 11.929.748.571 | 9.719.758.164 |

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables consolidados forman parte integrante de los mismos.

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2013

(En pesos uruguayos)

| | Notas | Setiembre 2013 | Setiembre 2012 |
|--|-------|------------------|------------------|
| Ingresos operativos | 6.1 | | |
| Venta de energía eléctrica local | | 27.136.352.730 | 24.332.467.591 |
| Venta de energía eléctrica al exterior | | 59.208.050 | |
| | | 27.195.560.780 | 24.332.467.591 |
| Bonificaciones | 6.1 | (103.512.957) | (602.986.610) |
| Ingresos operativos netos | | 27.092.047.823 | 23.729.480.982 |
| Otros ingresos de explotación | 6.1 | 389.226.259 | 414.623.743 |
| Total de ingresos de explotación | | 27.481.274.082 | 24.144.104.724 |
| Costos de explotación | 6.2 | (15.835.764.340) | (27.426.647.032) |
| Resultado de explotación | | 11.645.509.742 | (3.282.542.308) |
| Gastos de administración y ventas | 6.2 | (5.688.922.693) | (4.501.162.511) |
| Resultados diversos | | | |
| Ingresos varios | 6.1 | 419.072.694 | 369.728.068 |
| Gastos varios | 6.2 | (682.429.126) | (558.055.028) |
| | | (263.356.433) | (188.326.959) |
| Resultados financieros | 6.3 | (986.828.945) | (658.181.694) |
| Resultado del período antes de impuesto a la renta | | 4.706.401.671 | (8.630.213.473) |
| Impuesto a la renta | 5.5 | 887.591.417 | 4.546.047.020 |
| Resultado neto del período | | 5.593.993.088 | (4.084.166.453) |
| | | | |
| Resultado atribuible a controladora | | 5.598.448.338 | (4.081.832.766) |
| Resultado atribuible al interés minoritario | | (4.455.250) | (2.333.687) |
| Resultado neto del período | | 5.593.993.088 | (4.084.166.453) |

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables consolidados forman parte integrante de los mismos.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2013

(En pesos uruguayos)

| | Notas | Setiembre 2013 | Setiembre 2012 |
|--|-----------------|----------------------------------|------------------------------|
| 1) Flujo de efectivo por actividades operativas | | | _ |
| Resultado del período atribuible a controladora | | 5.598.448.338 | (4.081.832.766) |
| Resultado del período atribuible al interés minoritario | | (4.455.250) | (2.333.687) |
| Ajustes: | | , | , |
| Amortización | | 3.614.109.959 | 3.630.963.763 |
| Diferencia de cambio de efectivo y equivalentes | | (646.435.445) | 15.431.305 |
| Diferencia de cambio rubros no operativos | | 1.944.247.922 | 672.682.746 |
| Impuesto a la renta diferido Provisión impuesto a la renta | | (887.674.217) | (4.546.980.237) |
| Provision impuesto a la renta Provisión impuesto al patrimonio | | 82.800 913.917.159 | 933.217 882.271.237 |
| Resultado por inversiones a largo plazo | | 7.987.830 | 46.087.420 |
| Resultado por instrumentos financieros derivados | | (49.713.244) | 90.599.171 |
| Resultado por venta de bienes de uso y bienes desafectados | | (57.160) | - |
| Ajuste previsión juicios | | (3.460.343) | (11.034.805) |
| Ajuste previsión 200 kWh | | (59.728.418) | 6.124.367 |
| Provisión de incentivo por retiro | | 271.147.738 | 331.832.771 |
| Provisión penalizaciones URSEA | | 15.000.000 | 1 151 742 |
| Comisiones de compromiso devengadas Intereses y otros gastos de préstamos devengados | | 9.900.709 458.756.495 | 1.151.743 480.948.541 |
| Pérdida por deudores incobrables | | 1.152.139.447 | 328.501.012 |
| Intereses letras de regulación monetaria | | (23.575.606) | (14.761.914) |
| Bajas de bienes de uso | | 120.822.405 | 90.948.795 |
| Otros gastos devengados no pagados | | 1.833.370 | (126.105) |
| Resultado de operaciones antes de cambios en rubros operativos | | 12.433.294.489 | (2.078.593.427) |
| Cambios en activos y pasivos: | | | |
| Créditos por ventas | | (1.548.980.198) | (756.066.637) |
| Otros créditos | | (1.213.318.662) | (2.213.388.787) |
| Valores en caución y en consignación Inventarios | | (105.460) | (345.033) 168.875.446 |
| Deudas comerciales | | (109.345.201) (1.945.835.216) | (666.357.217) |
| Deudas diversas | | (186.132.004) | 349.420.516 |
| Efectivo proveniente (aplicado) a actividades operativas antes de impu | esto a la renta | 7.429.577.748 | (5.196.455.138) |
| Impuesto a la renta pagado | | (83.540) | (173.363.922) |
| Efectivo proveniente (aplicado) a actividades operativas | | 7.429.494.208 | (5.369.819.060) |
| 2) Flujo de efectivo por actividades de inversión | | | _ |
| Altas de bienes de uso | 4.23 | (3.940.260.600) | (3.173.110.963) |
| Anticipos para compras de bienes de uso | | (822.880.819) | (4.982.018) |
| Pago de obras en curso realizadas en ejercicios anteriores | | (141.183.523) | (238.420.866) |
| Cobro por venta de bienes de uso y desafectados | | 57.160 | - |
| Cobro intereses obligaciones negociables Piedra del Águila | | 482.055 | 724.490 |
| Compra letras de regulación monetaria | | (1.632.294.985) | 427.750.000 |
| Cobro al vencimiento de letras de regulación monetaria Aporte de capital en inversiones a L/P | 4.23 | 1.071.000.000 (79.404.121) | 437.750.900 (63.991) |
| | 4.23 | | |
| Efectivo aplicado a actividades de inversión 3) Flujo de efectivo por actividades de financiamiento | | (5.544.484.834) | (2.978.102.448) |
| Cobro fondo de estabilización energética | | _ | 3.403.435.365 |
| Aporte al fondo de estabilización energética | 5.14 | (3.258.297.009) | J0JJJ.J0J |
| Versión a cuenta del resultado del ejercicio | 5.14 | (868.500.000) | (193.000.000) |
| Pagos deudas financieras | | (5.979.052.872) | (1.824.314.814) |
| Nuevas deudas financieras | | 4.800.951.644 | 7.289.459.250 |
| Pagos de intereses de préstamos y obligaciones negociables | | (444.501.657) | (319.860.533) |
| Pagos de comisiones de compromiso | | (6.065.853) | (811.416) |
| Pagos de otros gastos de préstamos Pagos de instrumentos financieros derivados | | (48.244.183) (28.065.365) | (12.113.100) (28.918.284) |
| Efectivo (aplicado) proveniente de actividades de financiamiento | | (5.831.775.295) | 8.313.876.468 |
| 4) Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo | | (3.946.765.921) | (34.045.040) |
| 5) Saldo inicial del efectivo y equivalentes de efectivo | | 6.285.997.390 | 4.510.936.090 |
| 6) Efecto asociado al mantenimiento de efectivo y equivalentes | | 646.435.445 | (15.431.305) |
| 7) Saldo final del efectivo y equivalentes de efectivo | 4.23 | 2.985.666.915 | 4.461.459.745 |
| , , salas illiai aci ciccavo y equivalentes de electivo | 7.23 | 2.703.000.313 | 7.701.735.743 |

 $El\ anexo\ y\ las\ notas\ que\ acompa\~na\ a\ estos\ estados\ contables\ consolidados\ forman\ parte\ integrante\ de\ los\ mismos.$

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO CONSOLIDADO PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2013

(En pesos uruguayos)

| | Notas | Capital | Transferencia neta al Fondo de estabilización energética | Reservas | Resultados acumulados | Patrimonio atribuible a controladora | Patrimonio atribuible a interés minoritario | Patrimonio total |
|--------------------------------------|-------|----------------|---|----------------|--------------------------|--|--|------------------|
| Saldos iniciales al 01.01.12 | | 83.811.754.902 | (3.255.719.400) | 14.985.787.811 | 1.349.117.673 | 96.890.940.986 | 11.269.648 | 96.902.210.634 |
| Movimientos del período | | | | | | | | |
| Reserva exoneración inversiones | | | | 1.291.618.367 | (1.291.618.367) | - | | - |
| Cobros fondo estab. energética | 5.14 | | 3.403.435.365 | | | 3.403.435.365 | | 3.403.435.365 |
| Versión de resultados | 5.14 | | | | (193.000.000) | (193.000.000) | | (193.000.000) |
| Resultado del período | | | | | (4.081.832.766) | (4.081.832.766) | (2.333.687) | (4.084.166.453) |
| Total movimientos del período | | - | 3.403.435.365 | 1.291.618.367 | (5.566.451.133) | (871.397.401) | (2.333.687) | (873.731.088) |
| Saldos finales al 30.09.12 | | 83.811.754.902 | 147.715.965 | 16.277.406.178 | (4.217.333.460) | 96.019.543.585 | 8.935.961 | 96.028.479.546 |
| Saldos iniciales al 01.01.13 | | 83.845.064.777 | 147.715.965 | 16.277.406.179 | (3.555.943.763) | 96.714.243.158 | 10.664.443 | 96.724.907.601 |
| Movimientos del período | | | | | | | | |
| Ajuste cobro fondo estab. energética | 5.14 | | (81.031.687) | | | (81.031.687) | | (81.031.687) |
| Aporte al fondo estab. energética | 5.14 | | (3.258.297.009) | | | (3.258.297.009) | | (3.258.297.009) |
| Versión de resultados | 5.14 | | | | (868.500.000) | (868.500.000) | | (868.500.000) |
| Resultado del período | | | | | 5.598.448.338 | 5.598.448.338 | (4.455.250) | 5.593.993.088 |
| Total movimientos del período | | - | (3.339.328.696) | - | 4.729.948.338 | 1.390.619.642 | (4.455.250) | 1.386.164.392 |
| Saldos finales al 30.09.13 | | 83.845.064.777 | (3.191.612.731) | 16.277.406.179 | 1.174.004.575 | 98.104.862.800 | 6.209.193 | 98.111.071.993 |

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables consolidados forman parte integrante de los mismos.

ANEXO

CUADRO CONSOLIDADO DE BIENES DE USO EN SERVICIO Y OBRAS EN CURSO DETALLADO POR UNIDAD DE NEGOCIO PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2013

(En miles de pesos uruguayos)

| | | | Produ | cción | | | Trasmisión | | | Distribu | ución | | | Comercial | | | | | |
|---|--------------------------|--------------------------|-----------------|--------------------|--------------------------|------------------|----------------------|----------------------|-------------------|--------------------------|-----------|----------------------------|-----------------|--------------------------------------|--------------------|--------------------------------------|--------------------------------|--------------------------|---------------------------------------|
| | Bienes de uso general | Térmica | Hidráulica | Eólica y otras | Total Producción | Líneas y cables | Estaciones | Total Trasmisión | Líneas y cables | Estaciones | Otros | Total Distribución | Líneas y cables | Medidores, limitadores y otros | Total Comercial | Otras instalaciones eléctricas | TOTAL Bienes en servicio | Obras en curso | TOTAL Bienes de uso |
| Valor bruto al 31.12.12 | 19.504.953 | 15.379.450 | 22.214.344 | 1.852.681 | 39.446.475 | 22.999.363 | 22.598.356 | 45.597.719 | 59.560.903 | 26.846.537 | 2.541.437 | 88.948.877 | 1.463.401 | 4.442.002 | 5.905.403 | 2.616.034 | 202.019.461 | 12.834.201 | 214.853.662 |
| Altas Capitalización obras en curso Bajas | 160.498 - (2.492) | 84.729 - (292.153) | 8.858 - - | 2 - (12.006) | 93.589 - (304.159) | 21.181 - - | 33.927 - (352) | 55.108 - (352) | 925.698 - - | 224.649 - (44.240) | 14.358 | 1.164.705 - (44.240) | | 1.536 | 1.536 - - | 54.595 - - | 1.530.031 - (351.243) | 3.889.424 (1.370.540) | 5.419.455 (1.370.540) (351.243) |
| Reclasificaciones Ajustes | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | (1.778) | (1.778) |
| Valor bruto al 30.09.13 | 19.662.959 | 15.172.026 | 22.223.202 | 1.840.677 | 39.235.905 | 23.020.544 | 22.631.931 | 45.652.475 | 60.486.601 | 27.026.946 | 2.555.795 | 90.069.342 | 1.463.401 | 4.443.538 | 5.906.939 | 2.670.629 | 203.198.249 | 15.351.307 | 218.549.556 |
| Amortización acumulada al 31.12.12 | 14.293.694 | 4.985.888 | 5.794.767 | 694.774 | 11.475.429 | 15.953.103 | 14.357.924 | 30.311.027 | 36.252.542 | 18.193.536 | 1.664.485 | 56.110.563 | 1.064.539 | 2.112.028 | 3.176.567 | 1.653.460 | 117.020.740 | - | 117.020.740 |
| Amortizaciones Bajas | 314.237 (2.414) | 463.947 (188.776) | 398.520 | 49.848 (11.646) | 912.315 (200.422) | 277.887 | 337.791 (227) | 615.678 (227) | 776.115 - | 647.492 (27.359) | 34.251 | 1.457.858 (27.359) | 14.301 - | 155.399 | 169.700 | 132.367 | 3.602.155 (230.422) | - | 3.602.155 (230.422) |
| Reclasificaciones | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Amortización acumulada al 30.09.13 | 14.605.517 | 5.261.059 | 6.193.287 | 732.976 | 12.187.322 | 16.230.990 | 14.695.488 | 30.926.478 | 37.028.657 | 18.813.669 | 1.698.736 | 57.541.062 | 1.078.840 | 2.267.427 | 3.346.267 | 1.785.827 | 120.392.473 | - | 120.392.473 |
| Valores netos al 30.09.13 | 5.057.442 | 9.910.967 | 16.029.915 | 1.107.701 | 27.048.583 | 6.789.554 | 7.936.443 | 14.725.997 | 23.457.944 | 8.213.277 | 857.059 | 32.528.280 | 384.561 | 2.176.111 | 2.560.672 | 884.802 | 82.805.776 | 15.351.307 | 98.157.083 |

| | | | Produ | cción | | | Trasmisión | | | Distribu | ıción | | | Comercial | | | | | |
|---|---|----------------------------|-------------------------|------------------------|----------------------------|-------------------------|------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|---------------------------------------|-----------------|--------------------------------------|----------------------------|--------------------------------------|---|---|--|
| | Bienes de uso general | Térmica | Hidráulica | Eólica y otras | Total Producción | Líneas y cables | Estaciones | Total Trasmisión | Líneas y cables | Estaciones | Otros | Total Distribución | Líneas y cables | Medidores, limitadores y otros | Total Comercial | Otras instalaciones eléctricas | TOTAL Bienes en servicio | Obras en curso | TOTAL Bienes de uso |
| Valor bruto al 31.12.11 | 19.143.495 | 15.066.503 | 22.209.060 | 1.850.612 | 39.126.175 | 22.998.636 | 22.633.415 | 45.632.051 | 58.462.412 | 26.436.337 | 2.544.160 | 87.442.909 | 1.463.401 | 4.390.035 | 5.853.436 | 2.592.922 | 199.790.989 | 10.041.872 | 209.832.861 |
| Altas Capitalización obras en curso Bajas Reclasificaciones Ajustes | 246.298 - (90.299) 49.077 - | 40.819 - - - - | 958 - - - - | 31 - - - - | 41.808 - - - - | 728 - - - - | 12.387 - (162.971) - - | 13.115 - (162.971) - - | 1.040.260 - - - - | 439.674 - (125.293) - - | 32.491 - - - - | 1.512.425 - (125.293) - - | - | 33.275 - - - - | 33.275 - - - - | 64.369 (380) (49.077) - | 1.911.290 (380) (427.640) 49.077 | 3.221.624 (1.806.214) - - (1.299) | 5.132.914 (1.806.594) (427.640) 49.077 (1.299) |
| Valor bruto al 30.09.12 | 19.348.571 | 15.107.322 | 22.210.018 | 1.850.643 | 39.167.983 | 22.999.364 | 22.482.831 | 45.482.195 | 59.502.672 | 26.750.718 | 2.576.651 | 88.830.041 | 1.463.401 | 4.423.310 | 5.886.711 | 2.607.834 | 201.323.336 | 11.455.983 | 212.779.319 |
| Amortización acumulada al 31.12.11 | 14.042.817 | 4.366.779 | 5.229.946 | 628.183 | 10.224.908 | 15.582.610 | 14.032.666 | 29.615.276 | 35.210.939 | 17.478.145 | 1.621.859 | 54.310.943 | 1.043.543 | 1.932.808 | 2.976.351 | 1.530.628 | 112.700.921 | - | 112.700.921 |
| Amortizaciones | 305.544 | 458.837 | 423.631 | 49.951 | 932.419 | 277.868 | 355.523 | 633.391 | 779.534 | 632.201 | 71.523 | 1.483.258 | 15.776 | 154.883 | 170.659 | 93.475 | 3.618.746 | - | 3.618.746 |
| Bajas Reclasificaciones | (47.953) 1.227 | - | - | - | - | - | (147.291) - | (147.291) | - | (92.369) | - | (92.369) | - | = = | - | (380) (1.227) | (287.993) | - | (287.993) |
| Amortización acumulada al 30.09.12 | 14.301.635 | 4.825.616 | 5.653.577 | 678.134 | 11.157.327 | 15.860.478 | 14.240.898 | 30.101.376 | 35.990.473 | 18.017.977 | 1.693.382 | 55.701.832 | 1.059.319 | 2.087.691 | 3.147.010 | 1.622.496 | 116.031.674 | - | 116.031.674 |
| Valores netos al 30.09.12 | 5.046.936 | 10.281.706 | 16.556.441 | 1.172.509 | 28.010.656 | 7.138.886 | 8.241.933 | 15.380.819 | 23.512.199 | 8.732.741 | 883.269 | 33.128.209 | 404.082 | 2.335.619 | 2.739.701 | 985.338 | 85.291.662 | 11.455.983 | 96.747.645 |

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2013

NOTA 1 INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL GRUPO

1.1 Naturaleza jurídica, marco legal y contexto operacional de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

La Ley Nº 4.273 promulgada el 21 de octubre de 1912 creó la UTE, ente autónomo al cual se le concedió personería jurídica para cumplir su cometido específico, abarcando éste las etapas de: generación, trasmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica. Se le confirió el monopolio estatal del suministro eléctrico para todo el territorio nacional y se la amparó reconociéndole derechos y privilegios legales para facilitar su gestión y respaldar su autoridad.

Por Leyes N° 14.694 del 01/09/77, N° 15.031 del 04/07/80 y N° 16.211 del 01/10/91, el Ente deja de cumplir sus funciones específicas en régimen de monopolio y se le amplían sus posibilidades de actuación al campo de prestación de Servicios de Asesoramiento y Asistencia Técnica en las áreas de su especialidad y anexas, tanto en el territorio de la República como en el exterior.

Por el art. 265 de la Ley Nº 16.462 del 11 de enero de 1994 se amplía su giro, facultándose su participación fuera de fronteras en las diversas etapas de la generación, transformación, trasmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica, directamente o asociada con empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Dicha participación estará supeditada a la previa autorización del Poder Ejecutivo.

Con fecha 17 de junio de 1997 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley Nº 16.832 que sustituye el artículo 2° del Decreto - Ley Nº 14.694, estableciendo a su vez un nuevo Marco Regulatorio Legal para el Sistema Eléctrico Nacional. La misma establece un reordenamiento del mercado eléctrico fijando condiciones y creando organismos reguladores.

En la actualidad la empresa cuenta con una potencia instalada del parque generador hidrotérmico y eólico propio que asciende a 1.485 MW. Para atender la demanda del sistema eléctrico dispone además de 945 MW de potencia instalada en la Central de Salto Grande correspondiente a Uruguay, así como de 70 MW de capacidad de interconexión con Brasil en Rivera.

Las principales actividades del Ente y de sus subsidiarias se desarrollan en la República Oriental del Uruguay y sus oficinas administrativas se encuentran en la calle Paraguay 2431, Montevideo.

La fecha de cierre de su ejercicio anual es el 31 de diciembre.

1.2 Interconexión del Sur S.A. (sociedad en fase preoperativa)

Por Resolución del Directorio de UTE R07.-782 del 14 de junio de 2007 se aprobó la participación de UTE en la constitución de una sociedad anónima con la Corporación Nacional para el Desarrollo, cuyo objeto principal es la construcción y gestión de una Estación Conversora de Frecuencia a ser instalada en las cercanías de la ciudad de Melo (Uruguay) y una línea aérea que unirá una nueva estación en Candiota (Brasil) con la Estación Conversora de Melo, a efectos de habilitar la integración energética entre ambos países.

La participación actual de UTE en la sociedad al valor patrimonial proporcional asciende a \$ 438.926.770 que representa un 98,61% del total de los títulos accionarios emitidos al cierre.

Hasta la fecha de cierre del período la sociedad se encontraba en fase preoperativa y en consecuencia no desarrolló actividades para las cuales ha sido creada.

1.3 ROUAR S.A. (sociedad en fase preoperativa)

En el ejercicio 2012 UTE adquirió la totalidad de acciones de ROUAR S.A., sociedad anónima cerrada con acciones al portador, cuyo objeto es la planificación, constitución, construcción, compraventa, administración, operación, mantenimiento y/o gestión comercial de plantas de generación de energía eléctrica, así como la producción de energéticos y energía de fuentes renovables no tradicionales.

A la fecha de cierre del período la sociedad aún no ha desarrollado actividades para las cuales ha sido creada.

1.4 AREAFLIN S.A. (sociedad en fase preoperativa)

En el primer semestre del ejercicio 2013 UTE adquirió la totalidad de acciones de AREAFLIN S.A., para llevar a cabo proyectos eólicos. A la fecha de cierre del período la sociedad aún no había iniciado actividades.

NOTA 2 ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables consolidados han sido aprobados para su emisión por la Gerencia de UTE el 31 de octubre de 2013.

NOTA 3 ADOPCIÓN DE NORMAS CONTABLES ADECUADAS EN EL URUGUAY

3.1 Bases contables

Los estados contables han sido elaborados de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza Nº 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay (con sus modificaciones posteriores). La referida Ordenanza establece el siguiente orden de prioridad en la fuente de normas contables:

- Las Ordenanzas del Tribunal de Cuentas de la República.
- El Decreto Nº 103/91 de 27 de febrero de 1991.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación.

La Ley N° 17.040 del 11/11/98, dispuso que "Las empresas públicas o de propiedad estatal, con actividad comercial e industrial, publicarán su balance general, expresado en los estados de situación patrimonial y de resultados, confeccionados conforme a lo dispuesto por los artículos 88 a 92 de la Ley N° 16.060, del 4 de setiembre de 1989, antes de un año de vencido el ejercicio contable".

Al respecto, el artículo 91 de la Ley N° 16.060 dispuso que "La reglamentación establecerá las normas contables adecuadas a la que habrán de ajustarse los estados contables de las sociedades comerciales".

La norma reseñada fue reglamentada por los Decretos del Poder Ejecutivo N° 103/91, 266/07, 99/009, 538/009, 37/10 y 104/12.

El Decreto N° 266/07 publicado el 31/07/07, establece como normas contables adecuadas en Uruguay de aplicación obligatoria a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – IASB) vigentes y traducidas a idioma español a esa fecha y las normas de presentación contenidas en los Decretos N° 103/91 y N° 37/10.

El Decreto N° 37/010 establece que en aquellos casos en que las normas de presentación de estados contables previstas en el Decreto N° 103/91 no sean compatibles con las soluciones previstas sustancialmente en las normas internacionales de información financiera (recogidas a través del Decreto N° 266/07) primarán estas últimas. Sin perjuicio de esto, serán de aplicación requerida los criterios de clasificación y exposición de activos y pasivos corrientes y no corrientes en el estado de situación patrimonial y los criterios de clasificación y exposición de gastos por función en el estado de resultados.

Hasta el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011, los estados contables fueron ajustados en base a una metodología de ajuste integral por inflación en aplicación del Decreto N° 99/009 del 27/02/09. El índice de ajuste utilizado fue el Índice de Precios al Consumo (IPC), según lo establecido en el art. 4° del referido decreto.

El Decreto Nº 104/012 del 10/04/12 dejó sin efecto la aplicación preceptiva del ajuste por inflación de los estados contables. Dentro de los "considerandos" del nuevo decreto se establece que el actual contexto económico nacional, caracterizado por la consolidación de bajos niveles de inflación a lo largo de un extenso período, desindexación general de la economía y participación creciente del crédito y la determinación de los precios en moneda nacional, configuran condiciones objetivas que hacen innecesaria la aplicación obligatoria de una norma destinada, como su nombre lo indica, a regular la información contable en economías hiperinflacionarias. Por su parte, el Tribunal de Cuentas, en resolución adoptada el 14/11/12 eliminó la exigencia de efectuar el ajuste por inflación, derogando y/o modificando numerales de la Ordenanza Nº 81, y derogando la resolución del 16/4/09. Por consiguiente, a partir del ejercicio 2012 se dejó de efectuar dicho ajuste en los estados contables del Grupo.

Las inversiones en subsidiarias y en negocios conjuntos se encuentran valuadas al valor patrimonial proporcional, de acuerdo a lo establecido por el Decreto Nº 538/009.

3.2 Bases de consolidación

Los presentes estados contables consolidan la información de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) y de sus subsidiarias Interconexión del Sur S.A., ROUAR S.A. y AREAFLIN S.A. (conjuntamente referidas como "el Grupo"), en el entendido de que sobre las mismas UTE ejerce control. La participación actual de UTE en ISUR S.A. es del 98,61%, teniendo la propiedad del 100% de acciones de ROUAR S.A. y AREAFLIN S.A.

Dichos estados contables han sido elaborados siguiendo la metodología establecida por la NIC 27 – Estados contables consolidados y separados.

De acuerdo a dicha metodología se han aplicado los siguientes procedimientos:

- Se han eliminado:
 - Ingresos y gastos correspondientes a transacciones realizadas entre las entidades controladas.
 - Activos y pasivos entre dichas entidades.
- > Se ha ajustado el valor de los bienes comercializados entre dichas entidades.
- Se ha expuesto el interés minoritario de las entidades vinculadas, tanto en el estado de situación patrimonial como en el estado de resultados.

3.3 Normas, enmiendas e interpretaciones a las normas vigentes aprobadas por el IASB, no recogidas por la legislación vigente en Uruguay, ni aún adoptadas por el Grupo

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a las normas han sido emitidas por el IASB pero no son efectivas para el período finalizado el 30 de setiembre de 2013 y no han sido aplicadas al preparar los presentes estados contables, debido a que no son considerados como normas contables adecuadas de carácter obligatorio de acuerdo a la normativa vigente en Uruguay.

A continuación se resumen las principales normas emitidas y/o modificadas:

| | Norma | Vigencia |
|------------------------------|--|------------|
| Enmiendas a la NIIF 7 | Revelaciones - Transferencias de activos financieros | 01/07/2011 |
| NIIF 9 | Instrumentos financieros | 01/01/2013 |
| NIIF 10 | Estados financieros consolidados | 01/01/2013 |
| NIIF 11 | Acuerdos de negocios conjuntos | 01/01/2013 |
| NIIF 12 | Revelaciones de intereses en otras entidades | 01/01/2013 |
| NIIF 13 | Medición del valor razonable | 01/01/2013 |
| NIC 1 (revisada en 2007) | Presentación de los estados financieros | 01/01/2009 |
| Enmiendas a la NIC 1 (2010) | Presentación de los estados financieros | 01/01/2011 |
| Enmiendas a la NIC 1 (2011) | Presentación de los estados financieros | 01/01/2012 |
| Enmiendas a la NIC 20 (2008) | Subvenciones del gobierno | 01/01/2009 |
| NIC 23 (revisada en 2007) | Costos por préstamos | 01/01/2009 |
| Enmiendas a la NIC 24 (2009) | Información a revelar sobre partes relacionadas | 01/01/2011 |

Las enmiendas a la NIIF 7 aumentan los requisitos de divulgación de transacciones que impliquen transferencias de activos financieros. Estas enmiendas tienen por objeto proporcionar mayor transparencia en torno a la exposición al riesgo cuando un activo financiero se transfiere, pero la cedente conserva cierto nivel de exposición continuada en el activo. Las enmiendas también requieren revelaciones cuando las transferencias de activos financieros no están distribuidas uniformemente durante todo el período.

La NIIF 9 publicada en noviembre de 2009, introduce nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 modificada en octubre de 2010, incluye los requisitos para la clasificación y medición de los pasivos financieros y baja en cuentas.

Los requisitos fundamentales de la NIIF 9 se describen a continuación:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la NIC 39 (Instrumentos financieros: reconocimiento y medición) sean medidos a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, las inversiones en instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es recoger los flujos de efectivo contractuales y que tienen flujos de efectivo contractuales que son exclusivamente pagos de principal e intereses sobre el capital pendiente, son generalmente medidos al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Todas las otras inversiones en instrumentos financieros de deudas o de capital son medidas a su valor razonable al final de los períodos contables posteriores.
- El efecto más significativo de la NIIF 9 en relación con la clasificación y medición de los pasivos financieros se refiere a la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designados al valor razonable con cambios en resultados) atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo. Específicamente, para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, la cantidad de cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito propio se presenta fuera del resultado del ejercicio, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otros

ingresos integrales creara o ampliara un descalce contable en el resultado. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados a resultados. Anteriormente, en la NIC 39, la totalidad del monto de la variación en el valor razonable del pasivo financiero designado como a valor razonable con cambios en resultados se presentaba en el resultado.

La NIIF 10 reemplaza partes de la NIC 27 (Estados financieros consolidados y separados) que tratan sobre los estados financieros consolidados. La SIC 12 (Consolidación – Entidades de cometido específico) ha sido derogada como consecuencia de la emisión de la NIIF 10. Bajo la NIIF 10, existe una única base para la consolidación, que es el control. Adicionalmente, incluye una nueva definición de control que contiene tres elementos: a) poder sobre la inversión, b) exposición, o derechos, para influir en la variabilidad de los retornos a raíz del relacionamiento con la inversión y c) la habilidad de utilizar su poder sobre la inversión para afectar el monto del retorno de los inversores. Existen guías adicionales que han sido agregadas por la NIIF 10 para manejar escenarios complejos.

La NIIF 11 reemplaza la NIC 31 (Participaciones en negocios conjuntos). La NIIF 11 describe cómo debe clasificarse un acuerdo en el que dos o más entidades tienen el control conjunto. La SIC 13 (Entidades controladas conjuntamente – Aportaciones no monetarias de los participantes) ha sido derogada a raíz de la emisión de la NIIF 11. Bajo la NIIF 11, los negocios conjuntos son clasificados como operaciones conjuntas o negocios conjuntos, dependiendo de los derechos y obligaciones de las partes incluidas en los acuerdos. En contraste, bajo la NIC 31, existen tres tipos de acuerdos conjuntos, entidades bajo el control común, activos controlados en forma conjunta y operaciones controladas en forma conjunta. Adicionalmente, los consorcios bajo la NIIF 11 deben ser contabilizados utilizando el método de la participación mientras que bajo la NIC 31 pueden ser contabilizados mediante el método de la participación o la consolidación proporcional.

La NIIF 12 es una norma sobre revelaciones y es aplicable a entidades que mantienen intereses en subsidiarias, acuerdos en negocios conjuntos, asociadas y/o entidades en formación. En general, las revelaciones requeridas por la NIIF 12 son más extensivas que las requeridas por las normas vigentes.

La NIIF 13 establece una única fuente de orientación para la medición del valor razonable y las revelaciones sobre la medición del mismo. La norma define el valor razonable, establece un marco para medirlo y requiere revelaciones sobre la medición. El alcance de la NIIF 13 es amplio, ya que se aplica tanto a las partidas de instrumentos financieros y partidas de instrumentos no financieros para las cuales otras NIIF's requieren o permiten la medición del valor razonable y las revelaciones sobre la medición del valor razonable, salvo en determinadas circunstancias. En general, los requisitos de divulgación en la NIIF 13 son más amplios que aquellos exigidos en las normas actuales. Por ejemplo, las revelaciones de información cuantitativa y cualitativa en base a la jerarquía del valor razonable de tres niveles actualmente requeridos para instrumentos financieros sólo bajo la NIIF 7 (Instrumentos financieros: revelaciones), serán extendidos por la NIIF 13 para cubrir todos los activos y pasivos dentro de su alcance.

La NIC 1 (revisada en 2007) introduce "el estado del resultado integral" que incluye todas las partidas del estado de resultados (ganancias y pérdidas) y agrega todos aquellos movimientos patrimoniales que no surgen por transacciones con los propietarios, como por ejemplo la revaluación de propiedad, planta y equipo. La revisión de la norma no afecta la situación patrimonial o los resultados de la entidad. A partir de este cambio, se debe presentar un único estado financiero (estado del resultado integral) o dos estados financieros (un estado de resultados y un estado del resultado integral). Dentro del estado de evolución del patrimonio sólo deben exponerse movimientos asociados a transacciones con los propietarios.

Las enmiendas a la NIC 1 (emitidas en 2010) aclaran que la entidad puede optar por revelar un análisis de "otros ingresos integrales" por rubro en el estado de evolución del patrimonio o en las notas a los estados financieros.

Las enmiendas a la NIC 1 (emitidas en 2011) mantienen la opción de presentar ganancia o pérdida y otros ingresos integrales ya sea en una sola declaración o en dos estados separados pero consecutivos. Sin embargo, las enmiendas a la NIC 1 requieren información adicional a realizar en la sección de otros ingresos integrales de tal manera que las partidas de los mismos se agrupen en dos categorías: a) las partidas que no serán reclasificadas posteriormente a pérdidas y ganancias y b) las partidas que serán posteriormente reclasificadas a utilidad o pérdida cuando se cumplan determinadas condiciones. Se requiere el impuesto sobre la renta en partidas de otros ingresos integrales para ser asignado sobre la misma base.

Las enmiendas a la NIC 20 requieren que los préstamos otorgados por el gobierno a una tasa inferior a la del mercado sean reconocidos como una subvención. Dicho tratamiento contable no era permitido antes de la realización de estas enmiendas.

La NIC 23 (revisada en 2007) requiere la capitalización obligatoria de los costos por préstamos, en los casos que puedan ser directamente atribuibles a la adquisición, producción o construcción de activos calificables que necesiten un período sustancial de tiempo para que se encuentren disponibles para su utilización o venta. La versión anterior de esta norma permitía optar por capitalizar los costos de préstamos o reconocer los mismos directamente como un gasto en el estado de resultados (esta última opción es la que aplica actualmente el Grupo).

La NIC 24 (revisada en 2009) ha sido revisada en los dos siguientes aspectos: a) ha cambiado la definición de una parte relacionada y b) introduce una exención parcial de los requisitos de divulgación para entidades relacionadas con el gobierno.

NOTA 4 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

4.1 Bases de preparación

Los estados contables consolidados han sido preparados sobre la base de costos históricos, excepto ciertos instrumentos financieros y los activos biológicos que son revaluados al cierre de cada período.

Los estados contables consolidados del Grupo son presentados en la moneda del principal centro económico en donde opera (su moneda funcional). Con el propósito de presentar los estados contables consolidados, los resultados y la posición financiera del Grupo son expresados en pesos uruguayos, la cual es la moneda funcional del mismo y la moneda de presentación de los estados contables consolidados.

Las principales políticas contables adoptadas son presentadas a continuación.

4.2 Saldos en moneda extranjera

En la elaboración de los estados contables consolidados, las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional del Grupo (monedas extranjeras) son registradas en pesos uruguayos al tipo de cambio interbancario del día anterior a la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, fueron arbitrados a dólares estadounidenses (Nota 7) y convertidos a moneda nacional a los tipos de cambio de cierre de cada período (interbancario \$ 22,06 por dólar al 30/09/13 y \$ 19,401 por dólar al 31/12/12).

Las diferencias de cambio por ajuste de saldos en moneda extranjera se reconocen en el período en que se devengaron y se imputan en el capítulo Resultados financieros del Estado de resultados.

4.3 Corrección monetaria

Tal como se indicó en la Nota 3.1, hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 se efectuó el ajuste integral por inflación en aplicación del Decreto N° 99/009. A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2012 se dejó de aplicar dicho ajuste.

La información comparativa no se encuentra reexpresada a partir del 1º de enero de 2012.

4.4 Definición de capital a mantener

El concepto de capital adoptado es el de capital financiero.

Se ha considerado resultado del período la diferencia que surge al comparar el patrimonio al cierre y al inicio del mismo, luego de excluir los aumentos y disminuciones correspondientes a aportes de capital, retiro de utilidades y similares.

4.5 Inventarios

Los inventarios son expresados al menor entre el costo y el valor neto realizable. El costo incluye los costos directos y cuando sea aplicable aquellos costos indirectos que fueron incurridos en poner los inventarios en su condición y lugar actuales. Dicho costo se ajustó por inflación de acuerdo a la evolución del Índice de Precios al Consumo hasta el 31/12/11. Para la determinación del valor neto realizable se recurre principalmente al costo de reposición de los bienes.

Para el ordenamiento de las salidas se sigue el criterio del precio promedio ponderado (PPP).

En función de la rotación de los inventarios, se han clasificado como no corrientes, aquéllos que esperan utilizarse en un plazo mayor a doce meses.

4.6 Bienes de uso

Los bienes de uso se contabilizan a su valor de costo menos cualquier pérdida por deterioro y se ajustaron por inflación de acuerdo al Índice de Precios al Consumo hasta el 31/12/11.

Las adquisiciones del período se contabilizan a su costo de compra.

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de la incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados de los mismos, considerando sus respectivos valores residuales y se reconocen dentro del resultado del período.

A continuación se expone un cuadro con las vidas útiles utilizadas para el cálculo:

| Clase de bien | Vida útil (años) |
|---|---------------------|
| Edificios y construcciones | 50 |
| Maquinaria pesada | 15 |
| Máquinas – Herramientas | 10 |
| Medios de transporte | 10 |
| Mobiliario y equipamiento de oficina | 10 |
| Equipos para procesos informáticos | 5 |
| Equipos varios | 10 |
| Turbo grupo vapor y gas generación térmica | 25 |
| Instalaciones generación térmica | 30 |
| Turbinas y equipos generación hidráulica | 40 |
| Líneas, torres y cables | 40 |
| Aerogeneradores | 20 |
| Grupos electrógenos Diesel | 20 |
| Cables subterráneos de Distribución | 20 |
| Transformadores, autotransformadores | 20 |
| Equipamiento de estaciones y subestaciones | 20 |
| Equipos e instalaciones Despacho Nacional de Cargas | 10 |
| Obras civiles - presas y centrales hidráulicas | 100 |
| Transceptores, multiplexores, nodos y eq. de onda | 15 |
| Cable fibra óptica | 25 |
| Estaciones y sistema control remoto y eq. telefónicos | 10 |

Actualmente el Grupo se encuentra en proceso de revisión de las estimaciones efectuadas para la determinación del valor residual de las distintas clases de bienes.

El costo de mantenimiento y reparaciones se carga a resultados y el costo de las reformas y mejoras de importancia que incrementan el valor de los bienes se incorpora a los respectivos rubros del capítulo de bienes de uso.

Los bienes de uso en proceso de construcción para producción, propósitos administrativos o propósitos no determinados son valuados al costo menos cualquier pérdida por deterioro que pueda ser reconocida. Los costos relacionados con la actividad de inversión son cargados a las cuentas de obras en curso mediante la aplicación de la metodología de activación de gastos. La misma efectúa el reparto de los trabajos para las inversiones en curso entre las distintas órdenes de inversión.

Los bienes retirados de servicio se transfieren sustancialmente a Inventarios por su valor neto contable, dando de baja las respectivas cuentas de valor bruto y amortización acumulada.

4.7 Bienes en comodato

Las inversiones en bienes en comodato son mantenidas con un fin social, otorgadas a la Fundación Parque de Vacaciones para funcionarios de UTE y ANTEL y a la Intendencia Municipal de Soriano.

Las mismas son medidas inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción. Dichas cifras fueron ajustadas por inflación hasta el 31/12/11.

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de la incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados de los mismos, considerando sus respectivos valores residuales.

4.8 Activos financieros

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y es determinada al momento de su reconocimiento inicial.

Método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero y el devengamiento del ingreso por intereses a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar a lo largo de la vida esperada del activo financiero o, cuando sea apropiado, un menor período.

Los ingresos son reconocidos sobre el método del interés efectivo para instrumentos de deuda o colocaciones diferentes a aquellos activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros clasificados dentro de esta categoría son aquellos adquiridos para negociar. Los mismos son valuados, tanto inicialmente como posteriormente, al valor razonable, siendo reconocidos en el estado de resultados todas las ganancias o pérdidas derivadas del cambio de valor y aquéllas que resultan por el devengamiento de intereses o dividendos.

<u>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</u>

Son aquellas inversiones cuyos cobros son de cuantía fija determinable y cuyos vencimientos son fijos y además la entidad tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Dichas inversiones son registradas inicialmente al valor razonable más los costos asociados a su compra y posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los créditos comerciales, préstamos y otros créditos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable que no cotizan en un mercado activo son clasificados como préstamos y cuentas por cobrar. Éstos son medidos al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses es reconocido mediante la aplicación del método del interés efectivo, excepto para aquellos créditos de corto plazo para los cuales el reconocimiento de intereses sería inmaterial.

Activos financieros disponibles para la venta

Se clasifican como activos financieros disponibles para la venta, aquellos activos que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Baja en cuentas de un activo financiero

El Grupo baja en cuentas a un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales de recibir un flujo de fondos asociado a dicho activo expiran, o cuando se transfiere el activo financiero junto con todos sus riesgos y beneficios a otra entidad.

Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, diferentes de aquéllos que son contabilizados al valor razonable con cambio a resultados, son analizados en busca de indicadores de deterioro a fecha de cierre de cada período. Se registra una pérdida por deterioro cuando existe evidencia objetiva, como resultado de uno o más sucesos que hayan ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial, que representen una disminución en el flujo de fondos esperado.

4.9 Inversiones en otras empresas

Las inversiones en otras empresas corresponden a la participación accionaria en otras entidades en las cuales el Grupo posee el 50% y comparte el control y la influencia en la toma de decisiones de política operativa y financiera de las sociedades como es el caso de Gas Sayago S.A., o es un accionista minoritario y no tiene ni control ni influencia significativa en la toma de decisiones como en las sociedades Hidroneuguén S.A y Central Puerto S.A.

En los casos en que el Grupo es accionista minoritario, las inversiones se encuentran contabilizadas al valor razonable, excepto aquellas cuyo valor razonable no puede ser medido con fiabilidad por no tener un precio cotizado en un mercado activo, en cuyo caso se valúan al costo de adquisición ajustado por posibles deterioros de valor y reexpresado por IPC a partir del mes siguiente al de su incorporación y hasta el 31/12/11.

En los casos en que el Grupo posee el 50% y comparte el control y la influencia en la toma de decisiones de política operativa y financiera de las sociedades, las inversiones se valúan al valor patrimonial proporcional.

En particular, la inversión en Hidroneuquén S.A. se registra al costo ajustado por posibles deterioros que afecten el importe recuperable, la de Central Puerto S.A. al valor razonable y la de Gas Sayago S.A. al valor patrimonial proporcional.

4.10 Activos biológicos

Con el objetivo original de proteger las áreas adyacentes de los lagos generados como consecuencia de la construcción de las distintas represas, se procedió a la plantación de bosques, cuya inversión luego se extendió a diferentes padrones. Como fin secundario, se aprovecha la madera para la fabricación de postes para el alumbrado público. Dichos bosques, son medidos tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en la fecha de cierre de cada período, a su valor razonable (determinado de acuerdo al modelo de negocio propio del Grupo).

4.11 Pérdidas por deterioro de activos tangibles e intangibles

Al cierre de cada período, el Grupo evalúa el valor registrado de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen hechos o circunstancias que indiquen que el activo haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe alguno de estos hechos o circunstancias, se estima el importe recuperable de dicho activo para determinar el monto de la pérdida por deterioro correspondiente. Si el activo no genera flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Grupo estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

El valor recuperable, es el mayor, entre el valor razonable menos los costos para la venta y el valor de uso. El valor de uso, es el valor actual de los flujos de efectivo estimado, que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil, así como de su enajenación o abandono al final de la misma. Para la determinación del valor de uso, los flujos proyectados de efectivo son descontados a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleje la evaluación actual del mercado, sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que soporta el activo que se está valorando.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor registrado, el valor registrado del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, reconociéndose inmediatamente una pérdida por deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor del activo se incrementa hasta su importe recuperable, siempre que dicho valor no exceda el valor que tendría en caso de nunca haberse reconocido una pérdida por deterioro. Esa reversión se reconoce dentro del resultado del período.

4.12 Previsiones

Las previsiones son reconocidas cuando el Grupo tiene una obligación (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, para la cual es probable que se requiera su cumplimiento y pueda realizarse una estimación confiable del monto.

El monto reconocido como una previsión es la mejor estimación del monto requerido para cumplir la obligación que tiene el Grupo a fecha de cierre del período, considerando los riesgos e incertidumbres que conllevan dicha obligación. Cuando una obligación espera cumplirse en el largo plazo, el monto es determinado mediante un flujo de fondos descontado por una tasa que refleje el valor presente de dicha obligación.

Cuando el Grupo tenga derecho a replicar el reclamo a terceros, reconocerá un crédito dentro del activo si se puede afirmar con seguridad que recuperará dicho monto.

4.13 Pasivos financieros e instrumentos de capital emitidos por el Grupo

Clasificación como pasivos o patrimonio

Los instrumentos de pasivo o patrimonio se clasifican como pasivos financieros o patrimonio de acuerdo a la sustancia del acuerdo contractual.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia un interés residual en los activos de cualquier entidad luego de deducir todos sus pasivos.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros que contrajo el Grupo, corresponden a préstamos que son inicialmente medidos al valor razonable neto de costos de transacción. Con posterioridad son medidos al costo amortizado empleando el método de la tasa de interés efectiva para el devengamiento de los intereses.

4.14 Instrumentos financieros derivados

El Grupo ha recurrido a instrumentos financieros derivados para administrar su exposición a la variabilidad de la tasa de interés mediante la contratación de swaps de tasas de interés. Los detalles de dichos instrumentos son revelados en la Nota 8.2.

Los instrumentos derivados son inicialmente reconocidos al valor razonable del día en que se celebra el contrato y posteriormente son actualizados en función del valor razonable al cierre de cada período. Los cambios en el valor del instrumento, son reconocidos dentro del resultado del período.

4.15 Beneficios sociales

No existen planes de jubilación privativos al Grupo; su personal está cubierto por los planes previsionales gubernamentales (amparados por lo dispuesto en la Ley N° 16.713 del 03/09/95), más una cobertura adicional privada opcional, financiada por los propios funcionarios.

Los beneficios previsionales y los aportes a los institutos de previsión social se reconocen sobre la base de lo devengado.

4.16 Impuesto a la renta

El cargo a resultados por impuesto sobre la renta representa la suma del impuesto a pagar y del impuesto diferido.

4.16.1 Impuesto a pagar

El impuesto a pagar está basado en la renta gravable del año. La renta gravada difiere del resultado contable como se reporta en el estado de resultados, ya que excluye rubros de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y rubros que nunca son gravables o deducibles. El pasivo del Grupo por impuesto a pagar es calculado utilizando la tasa de impuesto que está vigente a la fecha de cierre del período.

4.16.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido es aquél que se espera sea pagadero o recuperable por las diferencias entre el valor en libros de los activos y los pasivos en los estados contables y por los valores de los mismos siguiendo los criterios fiscales utilizados en el cálculo de la renta gravable. El impuesto diferido es contabilizado utilizando el método del pasivo en el balance. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporales imponibles y los activos por impuesto diferido son reconocidos en la medida de que sea probable que habrá rentas gravadas disponibles en contra de las cuales, las diferencias temporales deducibles puedan ser utilizadas.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado al cierre de cada período y reducido en la medida que no sea probable que suficiente renta gravada esté disponible en el futuro para permitir que todos o parte de los activos sean recuperables.

El impuesto diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera se aplique en el ejercicio en que se espera liquidar el pasivo o realizar el activo.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando están relacionados a los impuestos a las ganancias gravados por la misma autoridad impositiva y la Entidad pretende liquidar el impuesto corriente de sus activos y pasivos sobre una base neta.

Tanto el impuesto a pagar como el diferido son reconocidos como gasto o ingresos en el estado de resultados, excepto cuando se relacionan con ítems que han sido acreditados o debitados directamente en patrimonio. En dicho caso el impuesto devengado se reconocería directamente en patrimonio.

En la Nota 5.5 se expone el detalle de la estimación realizada.

4.17 Tributos

A continuación, se presenta un detalle de los tributos para los cuales el Grupo es sujeto pasivo o es designado como agente de retención o percepción:

- 1. A partir del 01/05/95 y como consecuencia de la Ley N° 16.697 del 25/04/95 y del Decreto N° 158/95 del 28/04/95, UTE pasó a ser contribuyente del Impuesto al Valor Agregado, en sustitución del IMESI que se tributaba hasta entonces. (*)
- 2. En cuanto al Impuesto a la renta, UTE se encuentra comprendida como contribuyente a partir del ejercicio 1991. A partir del ejercicio 2003 se comenzó a aplicar el método del impuesto a la renta diferido, según indica la Norma Internacional de Contabilidad Nº 12. Las revelaciones requeridas por dicha norma se presentan en la Nota 5.5. Por Ley Nº 18.083 del 27/12/06, se aprobó la entrada en vigencia del Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (IRAE), para los ejercicios iniciados a partir del 1º de julio de 2007. (*)
- 3. A partir del 05/01/96 por aplicación del art. 665 de la Ley N° 16.736 y art. 1° del Decreto N° 505/96 del 24/12/96, UTE pasó a estar comprendida como contribuyente del Impuesto al patrimonio desde el ejercicio 1996 inclusive.
- 4. La Ley Nº 16.853 del 14 de agosto de 1997 facultó al Tribunal de Cuentas de la República a fijar una tasa de hasta el 1,5 °/₀₀₀ (uno con cincuenta por diez mil) sobre los ingresos brutos de las empresas industriales y comerciales del Estado, por la intervención que le compete en los estados contables de éstas.
- 5. A partir de la promulgación del Decreto N° 528/003 del 23/12/03, el Poder Ejecutivo designa a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados que integran el dominio industrial y comercial del Estado como agentes de retención del 60% de IVA por las adquisiciones de bienes y servicios que realicen. Los Decretos N° 363/011 y N° 364/011 del 26/10/11, establecieron cambios en el régimen de retención establecido en el Decreto N° 528/003, reduciendo el porcentaje de retención de IVA a 40% para los servicios de construcción contratados en régimen de licitación pública y la compra de energía eléctrica. En ambos casos la vigencia era a partir del 01/11/11 y hasta el 31/12/12. Con fecha 28/01/13 y 14/02/13, se publicaron los Decretos 18/013 y 43/013, respectivamente. El primero de ellos estableció que en los casos de compra de energía eléctrica facturados entre el 01/01/13 y el 31/12/14, el porcentaje de retención de IVA ascenderá al 20%. El segundo prorrogó hasta el 31/12/13 el período de aplicación del porcentaje de retención (40%) establecido por el Decreto 363/011 para los servicios de construcción contratados en régimen de licitación pública.
- 6. La Ley N° 17.598 del 13 de diciembre de 2002 creó la Tasa de Control del Marco Regulatorio de Energía y Agua y facultó al Poder Ejecutivo a fijar una tasa de hasta el $2^{\circ}/_{\circ}$ (dos por mil) sobre el total del ingreso por la prestación gravada. El Decreto N° 544/003 confirmó la tasa en el máximo de su tope.
- 7. Por ley N° 16.832 art. 10, del 17 junio de 1997 se creó la Tasa del Despacho de Cargas a verter a la ADME (Administración del Mercado Eléctrico), que se devenga por cada transacción que se ejecuta a través del Sistema Interconectado Nacional. Hasta tanto se fijara y percibiera dicho tributo, UTE realizó adelantos a cuenta de futuros pagos. Por decreto N° 64/013, se estableció el monto de la tasa en \$ 3,408 por MWh para el año 2013.
- 8. A partir del 01/07/07 y como consecuencia de la Ley Nº 18.083 de 27/12/06 y Decretos reglamentarios, UTE pasó a ser agente de retención del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF), del Impuesto a la Renta de los No Residentes (IRNR) y del 90% del IVA de los servicios de salud que contrate.

- 9. El Decreto Nº 86/012 aprobó el Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE) creado el 29/12/11 por el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Industria, Energía y Minería y la Corporación Nacional para el Desarrollo. UTE en calidad de empresa prestadora de energía, debe aportar anualmente al FUDAEE el 0,13% del total de las ventas anuales de energéticos en el mercado interno al consumidor final o intermediario.
- A partir del 1º de julio de 2008 y como consecuencia de la Ley Nº 18.314 y decretos reglamentarios, UTE se convirtió en agente de retención del Impuesto a la Asistencia a la Seguridad Social (IASS).
- 11. ISUR S.A. es contribuyente del Impuesto al Control de las Sociedades Anónimas (I.CO.SA.).
- (*) De acuerdo a la Resolución del Poder Ejecutivo N° 458/11 el incremento patrimonial derivado de los fondos no reintegrables otorgados a UTE por el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM), en el Marco del "Proyecto Interconexión Eléctrica 500kv Uruguay Brasil", no se computará a ningún efecto en la liquidación del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas y del Impuesto al Valor Agregado.

4.18 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se valúan al valor razonable neto de la contrapartida recibida o por recibir y representa el monto a percibir por bienes y servicios proporcionados en el curso normal del negocio, neto de descuentos e impuestos relacionados con ventas.

4.18.1 Venta de bienes

La venta de bienes es reconocida cuando los bienes son entregados y se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

4.18.2 Venta de energía eléctrica

El reconocimiento de ingresos asociado a la venta de energía eléctrica varía según el tipo de servicio prestado, tal como se presenta a continuación:

- Los cargos fijos y por potencia contratada son de carácter mensual y por ello se reconocen en función del avance del mes.
- La venta de energía eléctrica se reconoce en función del suministro en kWh, el cual es medido mediante la lectura de los medidores.

A los efectos de incluir los ingresos devengados asociados a los consumos no facturados en setiembre de 2013, se efectuó una estimación de los mismos. Para ello se consideró la facturación real de setiembre 2013 y en función de su composición por tarifas, se extrapolaron los montos que se facturarán en octubre de 2013 (los cuales incluirán servicios brindados en setiembre).

4.18.3 Venta de servicios conexos

Los ingresos derivados de la venta de servicios conexos son reconocidos a medida que se van completando las fases pactadas en el contrato marco de cada proyecto.

La venta de servicios es reconocida cuando el servicio es prestado.

4.18.4 <u>Ingresos por resultados financieros</u>

Los ingresos por intereses son devengados a través del tiempo, por referencia al saldo pendiente principal y a la tasa efectiva de interés aplicable, la cual es la tasa que descuenta

exactamente los ingresos futuros a recibir a lo largo de la vida útil del activo financiero hasta el valor neto en libros de dicho activo.

Los ingresos por dividendos provenientes de inversiones son reconocidos cuando queda establecido el derecho de los accionistas a recibir un pago.

4.18.5 <u>Devengamiento del costo asociado a la venta de bienes y servicios</u>

El costo de explotación representa los importes que el Grupo ha pagado o comprometido pagar atribuibles a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, así como también los costos asociados a la prestación de servicios de consultoría. Los gastos de administración y ventas y los resultados financieros susceptibles de ser imputados a períodos han sido computados siguiendo dicho criterio.

4.19 Intereses sobre deudas

Los intereses devengados por préstamos que financian obras o importación de materiales para las mismas, se imputan al Estado de resultados (Resultados financieros).

4.20 Subvenciones del gobierno

Las subvenciones recibidas del gobierno para la compra, construcción o adquisición de cualquier otra forma de activos fijos, se presentan en el estado de situación patrimonial como partidas de ingresos diferidos y se reconocen en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil del correspondiente activo. Con la denominación "gobierno" se hace referencia a "las agencias gubernamentales y organismos similares, ya sean locales, regionales, nacionales o internacionales", tal como se establece en las definiciones de la NIC 20 "Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales".

En particular, el Grupo recibió subvenciones para la construcción de activos, por parte del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR. Los detalles de dichas subvenciones se revelan en la Nota 5.11.

4.21 Cambios en políticas contables

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado del período finalizado el 30 de setiembre de 2013, son similares con los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

4.22 Política de seguros

En materia de recursos materiales, los seguros contratados cubren los riesgos a que están expuestos los siguientes bienes: equipamiento electromecánico de las centrales hidroeléctricas, obra civil y contenido de Central Batlle, Central La Tablada, Central Punta del Tigre, Estación Conversora de Frecuencia de Rivera, Parque de Aerogeneradores de Sierra de los Caracoles, Motores Wärtsila de Central Batlle, contenido de los almacenes de Montevideo e Interior, flota automotriz, maquinaria pesada, mercadería adquirida en el exterior, montes forestales, edificio y ascensores del Palacio de la Luz, planta de preservación de madera, turbina Solar de Rivera, turboalternador Alsthom y centros de capacitación Rondeau y Leguizamón, mástiles de comunicación, Laboratorio, instalaciones del local comercial en Ciudad de la Costa, equipos varios de medición y transformadores.

En materia de recursos humanos se contratan para todo el personal seguro por accidentes de trabajo y seguro de vida, así como también seguro por accidentes personales para los funcionarios que deban cumplir misiones de servicio en el exterior del país y seguro por accidentes personales en el marco del Proyecto Plenitud.

4.23 Estado de flujos de efectivo

A efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo, se han considerado como efectivo las Disponibilidades e Inversiones en activos financieros que se van a realizar en un plazo menor a 90 días. A continuación se presenta la composición del mismo:

| | Setiembre 2013 | Setiembre 2012 |
|---|--------------------|--------------------|
| Disponibilidades Inversiones en activos financieros | 2.985.666.915 - | 4.461.459.745 - |
| | 2.985.666.915 | 4.461.459.745 |

En el presente período se realizaron altas de bienes de uso (netas de capitalizaciones de obras en curso) por \$ 4.048.832.112 (\$ 3.326.699.335 en igual período de 2012). En el estado se expone una aplicación de \$ 3.940.260.600 (\$ 3.173.110.963 en igual período de 2012), debido a que se dedujeron por no implicar movimiento de fondos del período, los siguientes conceptos:

- anticipos declarados anteriormente como aplicación de fondos y que corresponden a altas de bienes de uso del presente período por \$ 50.491.415 (\$ 153.588.372 en igual período de 2012),
- variación neta de deudas comerciales que financian altas de obras en curso por \$ 58.080.097.

Durante el período se efectúo un aporte de capital en efectivo en Gas Sayago S.A. por \$ 79.404.121.

Adicionalmente, se incluyen \$ 26.535 correspondientes el valor de la inversión en AREAFLIN S.A, tal como se indica en la Nota 5.6.

NOTA 5 INFORMACIÓN REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

5.1 Disponibilidades

| | Set. 2013 | Dic. 2012 |
|--------------------|---------------|---------------|
| Bancos | 2.958.840.575 | 6.266.379.279 |
| Fondos en tránsito | 6.883.460 | 8.049.100 |
| Caja y fondo fijo | 19.942.880 | 11.569.011 |
| | 2.985.666.915 | 6.285.997.390 |

5.2 Créditos por ventas

| | Corri | ente | No cor | riente |
|---|---------------|---------------|-----------------|-----------------|
| | Set. 2013 | Dic. 2012 | Set. 2013 | Dic. 2012 |
| Deudores simples energía eléctrica | 3.664.504.378 | 3.407.429.436 | - | - |
| Deudores morosos energía eléctrica | 1.667.618.220 | 1.439.157.275 | 12.147.508 | 12.986.913 |
| Recuperación IVA Ds.oficiales y municipales | (25.981.496) | (100.560.274) | - | - |
| Deudores en gestión judicial | 73.545.418 | 134.830.362 | - | - |
| Deudores documentados energía eléctrica | 640.880.721 | 572.230.598 | 2.737.303.462 | 1.941.102.984 |
| Previsión por deudores incobrables | (779.764.189) | (800.726.684) | (2.062.934.570) | (1.091.245.819) |
| Intereses a devengar | (30.128.693) | (27.387.375) | - | - |
| Anticipos de clientes | (10.030.169) | (11.390.300) | - | - |
| Deudores simples por servicio de consultoría | 37.449.763 | 67.896.673 | - | - |
| Deudores documentados por servicio de consultoría | - | - | 128.149.566 | 122.232.715 |
| Previsión por deudores incobrables consultoría | (13.647.269) | (24.284.601) | (78.445.287) | (78.445.287) |
| | 5.224.446.685 | 4.657.195.109 | 736.220.679 | 906.631.505 |

Las cuentas a cobrar se expresan a su valor nominal ajustado por previsiones correspondientes a la irrecuperabilidad estimada.

El plazo promedio de cobro de los créditos por ventas es de 34 días (al igual que en el ejercicio 2012). No se carga multas y recargos a los créditos por ventas, si los mismos se abonan dentro de su vencimiento.

Para las facturas vencidas se genera automáticamente una multa del 5% del monto de la factura impaga, cuando ésta se paga dentro de los 5 días hábiles siguientes al vencimiento; cuando se paga posteriormente, la multa asciende al 10%. En la factura siguiente a la que se realiza el pago, se calculan recargos, cuya tasa efectiva mensual vigente es 1,1%.

Posteriormente al vencimiento y junto con la factura del mes siguiente, se envía carta de aviso de corte y transcurrido un plazo de 10 días hábiles sin efectuar el pago de la deuda, se procede al corte del suministro.

Luego de cortado el suministro, a los 30 días hábiles siguientes se realiza el trámite de baja del acuerdo eléctrico.

Se entrega notificación de deuda, pasa al estado de dudoso cobro y se analiza la conveniencia de enviarse al clearing y de iniciar acciones legales para el cobro o su pasaje a incobrables.

Antes de aceptar a un cliente nuevo, el Grupo analiza si el mismo mantiene deudas anteriores, para evitar la incobrabilidad de las ventas que se realizan. Con excepción de las partes relacionadas reveladas en la Nota 11 ningún cliente particular representa más del 2,2% del total de créditos por ventas.

El 1º de abril del presente ejercicio UTE implantó un nuevo sistema de gestión comercial, buscando una mayor eficiencia en los procesos comerciales, modernizando la gestión e incorporando nuevas tecnologías. Sin embargo en los primeros meses luego de la implantación se generaron reclamos y atrasos en la atención a los clientes, por lo cual durante parte del presente período no se efectuaron cortes de suministros, los cuales se retomaron hacia fines del mes de agosto. A su vez, recién a fines de junio se comenzaron a aplicar multas y recargos, de acuerdo a los porcentajes y criterios indicados anteriormente.

Se firmaron nuevos convenios con las intendencias departamentales de Colonia, Flores, Florida y Tacuarembó, documentándose las deudas por consumos de energía eléctrica del alumbrado público y demás servicios eléctricos, hasta diciembre de 2010. En virtud de dichos convenios y de los ya existentes con las intendencias de Artigas, Canelones, Río Negro, Paysandú, Treinta y Tres, Rivera, Cerro Largo, Rocha y Salto, la deuda documentada con clientes municipales por venta de energía al cierre del presente período asciende a \$ 2.797.497.792 (\$ 1.972.076.018 al 31/12/12). Aproximadamente el 45% del incremento de la deuda documentada, que se verifica en este período, obedece a la actualización por inflación de los convenios antes mencionados.

A continuación se presentan los saldos por venta de energía eléctrica en miles de pesos clasificados según antigüedad:

| Set. 2013 | Dic. 2012 |
|-----------|---|
| 4.647.392 | 4.210.694 |
| 99.578 | 68.448 |
| 410.051 | 409.569 |
| 3.638.978 | 2.819.026 |
| 8.795.999 | 7.507.737 |
| | 4.647.392 99.578 410.051 3.638.978 |

^{*} Incluye deuda documentada con intendencias municipales.

El Grupo mantiene como política la formación de una previsión equivalente al cien por ciento del saldo de aquellos deudores difícilmente recuperables, determinada sobre la base de un análisis individual de la recuperabilidad de los mismos.

La variación de la previsión para incobrables por venta de energía eléctrica ha sido la siguiente:

| | | Set 2013 | Dic. 2012 |
|-----------------|-----|-----------------|-----------------|
| Saldo inicial | | (1.891.972.504) | (1.701.431.960) |
| Constituciones | (*) | (1.164.766.466) | (425.250.852) |
| Desafectaciones | | 214.040.211 | 234.710.309 |
| Saldo final | | (2.842.698.759) | (1.891.972.504) |

(*) En la formación de la previsión del presente período se incluyen \$ 274.457.167 por concepto de actualización por IPC de deuda previsionada en ejercicios anteriores.

Al determinar la recuperabilidad de los créditos por ventas, se considera cualquier cambio en la calidad crediticia de los deudores desde el momento en que se otorgó el crédito hasta la fecha de cierre. La concentración del riesgo crediticio es limitada, dado que existe una base muy atomizada de la cartera.

La dirección del Grupo estima que el valor registrado de sus créditos por cobrar no difiere sustancialmente de su valor justo.

5.3 Otros créditos

| | Corriente | | No cori | riente | |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|--|
| | Set. 2013 | Dic. 2012 | Set. 2013 | Dic. 2012 | |
| Adelantos de impuestos netos de provisiones | 77.768.821 | 447.506.204 | - | - | |
| Anticipos a partes vinculadas (Nota 11) | 792.160.825 | - | = | - | |
| Anticipos Central ciclo combinado-Punta del Tigre | | | 2.105.171.533 | 1.275.505.859 | |
| Otros pagos anticipados | 868.210.251 | 794.302.954 | 285.333.113 | 491.169.141 | |
| Diversos | 180.836.999 | 328.479.170 | 428.069.745 | 107.699.850 | |
| Previsión otros créditos incobrables | (26.027.049) | (25.863.956) | - | - | |
| Intereses financieros a devengar | (807.400) | (807.400) | (7.876.087) | (7.876.087) | |
| | 1.892.142.448 | 1.543.616.972 | 2.810.698.304 | 1.866.498.763 | |

5.4 Inventarios

| | Corriente | | No corr | riente |
|------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | Set. 2013 | Dic. 2012 | Set. 2013 | Dic. 2012 |
| Materiales en depósito | 810.382.733 | 771.197.252 | 2.249.427.551 | 2.156.352.940 |
| Materiales energéticos | 1.422.081.820 | 1.320.346.857 | - | - |
| Otros materiales para trabajos DYC | 624.653.595 | 532.536.004 | - | - |
| Materiales en tránsito | 30.867.989 | 71.924.634 | 72.025.307 | 247.736.105 |
| Bienes desafectados de su uso | - | - | 35.703.325 | 35.703.325 |
| Previsión por obsolescencia - | | - | (563.054.492) | (563.054.492) |
| | 2.887.986.136 | 2.696.004.748 | 1.794.101.691 | 1.876.737.877 |

El Grupo mantiene como política la formación de una previsión equivalente al cien por ciento del saldo de aquellos inventarios difícilmente recuperables, determinada sobre la base de un análisis individual de la recuperabilidad de los mismos.

La previsión por obsolescencia de inventarios ha tenido la siguiente evolución:

| | Set. 2013 | Dic. 2012 |
|----------------------|---------------|---------------|
| Saldo inicial | (563.054.492) | (513.982.623) |
| Creación | - | (49.354.513) |
| Usos de la previsión | - | 282.644 |
| Saldo final | (563.054.492) | (563.054.492) |

5.5 Impuesto a la renta

5.5.1 Saldos por impuesto diferido

Los saldos por impuesto a la renta diferido (los cuales se presentan compensados en el Estado de situación patrimonial) al cierre de cada período, son los siguientes:

| Concepto | Setiembre 2013 | Diciembre 2012 |
|--|-------------------------------|-------------------------------|
| Activo por impuesto diferido Pasivo por impuesto diferido | 8.515.859.301 (14.078.382) | 7.645.081.967 (30.975.265) |
| Activo neto al cierre | 8.501.780.919 | 7.614.106.702 |

5.5.2 <u>Movimientos durante el período de las diferencias temporarias y créditos fiscales no utilizados</u>

| | Saldos al 31.12.12 | Reconocido en resultados | Saldos al 30.09.13 |
|------------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------|
| Bienes de uso | 5.487.768.979 | 2.223.022.333 | 7.710.791.312 |
| Previsión incobrables | 87.717.226 | 43.862.656 | 131.579.882 |
| Anticipos a proveedores | 14.607.707 | (84.514.080) | (69.906.373) |
| Anticipos de clientes | (29.586.147) | 16.896.883 | (12.689.264) |
| Previsiones | 79.401.444 | (865.086) | 78.536.358 |
| Bienes desafectados del uso | (1.389.118) | - | (1.389.118) |
| Provisión retiro incentivado | 97.093.009 | 34.073.244 | 131.166.253 |
| Previsión 200 kWh | 118.102.682 | (14.932.105) | 103.170.578 |
| Previsión por obsolescencia | 130.229.903 | - | 130.229.903 |
| Pérdidas fiscales (*) | 1.630.161.017 | (1.329.869.629) | 300.291.387 |
| Total | 7.614.106.702 | 887.674.217 | 8.501.780.919 |

| | Saldos al 31.12.11 | Reconocido en resultados | Saldos al 30.09.12 |
|---|-----------------------|--------------------------|-----------------------|
| | | | |
| Bienes de uso | 4.400.102.712 | 2.184.605.668 | 6.584.708.380 |
| Previsión incobrables | 81.116.968 | 31.375.013 | 112.491.981 |
| Anticipos a proveedores | 6.305.120 | (9.926.871) | (3.621.751) |
| Anticipos de clientes | (21.337.832) | (1.960.415) | (23.298.247) |
| Previsiones | 90.220.726 | (4.254.004) | 85.966.722 |
| Bienes desafectados del uso | (1.475.333) | 144.624 | (1.330.709) |
| Provisión retiro incentivado | 30.276.241 | 56.185.125 | 86.461.366 |
| Previsión 200 kWh | 101.705.302 | 1.531.092 | 103.236.394 |
| Previsión por obsolescencia | 117.961.935 | (70.661) | 117.891.274 |
| Pérdidas fiscales (*) | 74.842.229 | 2.282.181.733 | 2.357.023.962 |
| Previsión para impuesto diferido activo | (12.760.025) | 7.168.933 | (5.591.092) |
| Total | 4.866.958.043 | 4.546.980.237 | 9.413.938.280 |

- (*) El Grupo ha evaluado la recuperabilidad del crédito fiscal concluyendo que el mismo sería integramente utilizado en forma previa a la prescripción legal del mismo (año 2017). Para ello se ha considerado:
- a) proyecciones presupuestales para los próximos ejercicios,
- b) historial de ganancias fiscales,
- c) situación coyuntural observada durante el ejercicio 2012 que implicó incrementos en los costos de generación.

A continuación se presenta un resumen de las pérdidas fiscales acumuladas (importes brutos) según su prescripción legal:

| Año en que prescribirán | Setiembre 2013 | Diciembre 2012 |
|--|----------------|----------------|
| 2016 | 1.41.400.000 | 174 107 251 |
| 2016 | 141.408.902 | 174.187.251 |
| 2017 | 946.728.625 | 6.346.456.816 |
| 2018 | 113.028.021 | - |
| Tabal | 1 201 165 540 | 6 520 644 067 |
| <u>Total</u> | 1.201.165.548 | 6.520.644.067 |
| Tasa de impuesto | 25% | 25% |
| Activo por impuesto diferido asociado a pérdidas fiscales acumuladas | 300.291.387 | 1.630.161.017 |

5.5.3 Composición del gasto por impuesto a la renta reconocido en el Estado de resultados

| Concepto | Setiembre 2013 | Setiembre 2012 |
|--|----------------|----------------------|
| IRAE IRAE diferido IRAE - Ajuste por liquidación con | (887.674.217) | - (4.546.980.237) |
| provisión del ejercicio anterior | 82.800 | 933.217 |
| Total (ganancia) pérdida | (887.591.417) | (4.546.047.020) |

5.5.4 Conciliación del gasto por impuesto a la renta y el resultado contable

| Concepto | Setiembre 2013 | Setiembre 2012 |
|---|-----------------|-----------------|
| Resultado contable | 5.593.993.088 | (4.084.166.453) |
| Impuesto a la renta neto del ejercicio | (887.591.417) | (4.546.047.020) |
| Resultado antes de IRAE | 4.706.401.671 | (8.630.213.473) |
| IRAE (25%) | 1.176.600.418 | (2.157.553.368) |
| Ajustes: | | |
| Impuestos y sanciones | 227.394.056 | 190.621.725 |
| Ajuste fiscal por inflación | 36.277.174 | 5.642.954 |
| Ajuste valuación inversiones en otras empresas | (2.070.021) | 10.849.482 |
| Rentas no gravadas y gastos asociados a las mismas | (34.745.002) | (28.665.807) |
| Ajustes posteriores a provisión y ajuste por inflación contable | 48.422.435 | 30.398.842 |
| Gastos pequeñas empresas | 2.750.650 | 2.325.869 |
| Gastos no deducibles (costos financieros externos-retención IRNR) | 4.236.046 | 11.226.480 |
| Diferencia de valor gasoducto (LINK) | 15.850.323 | 6.467.695 |
| Ajuste pérdida fiscal ejercicio anterior | (129.836.473) | - |
| Diferencia de índice contable y fiscal de bienes de uso | (2.482.043.967) | (2.647.433.764) |
| Previsión deudores incobrables (permanente) | 191.200.349 | - |
| Contribuciones a favor del personal | 13.150.501 | - |
| Ajuste FOCEM | 33.386.033 | - |
| Ajuste materiales consumidos | 24.365.523 | - |
| Otros | (12.529.461) | 30.072.872 |
| Impuesto a la renta (ganancia) pérdida | (887.591.417) | (4.546.047.020) |

5.6 Inversiones en otras empresas

| | Lugar en el | Proporción de acciones | Valor contable Actividad princi Setiembre Diciembre 2013 2012 | | |
|------------------------|-------------|--------------------------------|---|-------------|---|
| Nombre | que opera | y poder de voto obtenido | | | Actividad principal |
| Central Puerto S.A. | Argentina | 0,63% | 33.520.761 | 23.090.295 | Generador termoeléctrico |
| Hidroneuquén S.A. | Argentina | 3,44% | 123.230.630 | 124.320.243 | Controlante del capital accionario de la empresa generadora Hidroeléctrica Piedra del Águila |
| Gas Sayago S.A. | Uruguay | 50,00% | 105.677.456 | 44.034.098 | Construcción, operación y mantenimiento de una planta de regasificación de gas natural licuado |
| | | | 262.428.846 | 191.444.635 | |

En el presente período se verificó una reducción del valor de las inversiones en otras empresas, lo que generó una pérdida de \$ 8.419.910.

A continuación se presenta información resumida de Gas Sayago S.A.:

| | Setiembre 2013 | Diciembre 2012 |
|--|---------------------------|-------------------------|
| Total de activos Total de pasivos | 224.721.736 13.366.825 | 95.696.483 7.628.287 |
| Activos netos | 211.354.911 | 88.068.196 |
| Participación de UTE sobre los activos netos | 105.677.456 | 44.034.098 |

| | Setiembre 2013 | Setiembre 2012 |
|--|--|--|
| Resultado operativo Resultado antes de impuesto a la renta Resultado del período | (48.423.016) (42.726.234) (35.521.527) | (58.520.006) (56.428.698) (43.561.255) |
| Participación de UTE sobre el resultado | (17.760.763) | (21.780.628) |

5.7 Bienes en comodato

La composición de los bienes en comodato expresada en miles de pesos es la siguiente:

| Concepto | Generación | Parque de Vacaciones | Otros | Total |
|------------------------------------|------------|-------------------------|-------|-------------|
| Valor bruto al 31.12.12 | 349.256 | 154.832 | 2.404 | 506.492 |
| Altas Bajas | - | - - | - | - - |
| Valor bruto al 30.09.13 | 349.256 | 154.832 | 2.404 | 506.492 |
| Amortización acumulada al 31.12.12 | 76.397 | 47.587 | 2.404 | 126.388 |
| Amortizaciones Bajas | 8.195 | 3.761 | - | 11.956 - |
| Amortización acumulada al 30.09.13 | 84.592 | 51.348 | 2.404 | 138.344 |
| Valores netos al 30.09.13 | 264.664 | 103.484 | - | 368.148 |

| Concepto | Generación | Parque de Vacaciones | Otros | Total |
|------------------------------------|------------|-------------------------|--------|----------------|
| Valor bruto al 31.12.11 | 349.256 | 154.872 | 2.404 | 506.532 |
| Altas Bajas | | - (40) | - - | - (40) |
| Valor bruto al 30.09.12 | 349.256 | 154.832 | 2.404 | 506.492 |
| Amortización acumulada al 31.12.11 | 65.471 | 42.264 | 2.404 | 110.140 |
| Amortizaciones Bajas | 8.195 - | 4.022 (40) | - - | 12.217 (40) |
| Amortización acumulada al 30.09.12 | 73.666 | 46.246 | 2.404 | 122.317 |
| Valores netos al 30.09.12 | 275.590 | 108.586 | - | 384.176 |

Los bienes en comodato que figuran en Generación, corresponden a la urbanización aledaña a la Represa Hidroeléctrica Constitución. Los mismos están conformados por edificios varios (viviendas, locales, etc.) dados en comodato a la Intendencia Municipal de Soriano, según Resolución de Directorio R06.-1329 y ampliaciones posteriores de la misma.

5.8 Instrumentos financieros

5.8.1 <u>Inversiones en activos financieros</u>

Los instrumentos financieros distintos a los créditos y acciones de otras empresas son los siguientes:

| | Setiembre 20 | 13 | | |
|-----------------------------------|-------------------------------|---------|------------------|---|
| | Saldos en moneda de origen | Moneda | Tasa promedio | Total equivalente en moneda nacional |
| Activos financieros al valor razo | onable con cargo a resi | ultados | | |
| Obligaciones negociables | 231.158 | U\$S | 9,00% | 5.099.345 |
| Activos financieros mantenidos | hasta el vencimiento | | | |
| Letras de regulación monetaria | 584.870.591 | \$ | 9,44% | 584.870.591 |
| | | | | 589.969.936 |
| | Diciembre 20 | 12 | | |
| | Saldos en moneda de origen | Moneda | Tasa promedio | Total equivalente en moneda nacional |
| Activos financieros al valor razo | onable con cargo a resi | ultados | | |
| Obligaciones negociables | 224.400 | U\$S | 9,00% | 4.353.584 |
| | | | | 4.353.584 |

5.8.2 <u>Mediciones a valor razonable en el estado de situación patrimonial</u>

De acuerdo a modificaciones establecidas en la enmienda a la NIIF 7, la cual introduce tres niveles jerárquicos que han de considerarse en la determinación del valor razonable de un instrumento financiero, el Grupo ha procedido a calificar los mismos en las siguientes categorías:

- Nivel 1: precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento.
- Nivel 2: precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos similares u otras técnicas de valoración desarrolladas a partir de variables observables en el mercado.
- Nivel 3: técnicas de valoración desarrolladas a partir de variables no observables en el mercado.

En el siguiente cuadro se resumen los activos y pasivos medidos a valor razonable en función de las categorías descritas:

| Tracker una aucha fina a cia un | Total equivalente er | n moneda nacional | Nival |
|---------------------------------|----------------------|-------------------|-------|
| Instrumento financiero | Setiembre 2013 | Diciembre 2012 | Nivel |
| Obligaciones negociables | 5.099.345 | 4.353.584 | 1 |
| Acciones en Central Puerto S.A. | 33.520.761 | 23.090.295 | 1 |
| Swap (pasivo) | (33.114.372) | (104.076.134) | 2 |

5.9 Deudas comerciales

El período promedio de crédito otorgado por los proveedores al Grupo está entre 30 y 40 días y no se incluyen intereses a las cuentas por pagar. El Grupo mantiene políticas de gerenciamiento del riesgo financiero de liquidez, para asegurar que todas las cuentas por pagar sean pagadas dentro de los plazos preestablecidos.

A continuación se presenta el detalle de las deudas comerciales:

| | Corriente | | |
|---|---------------|---------------|--|
| | Set. 2013 | Dic. 2012 | |
| Proveedores por compra de energía | 189.624.232 | 768.333.280 | |
| Acreedores comerciales | 942.620.129 | 2.625.894.614 | |
| Adelantos derecho uso Estación Conversora | 362.874.460 | 303.948.218 | |
| Depósitos recibidos en garantía | 371.968.661 | 320.154.428 | |
| Provisión por compra de energía | 175.920.489 | 120.829.219 | |
| Otras provisiones comerciales | 539.411.474 | 615.174.489 | |
| Anticipos de clientes | 547.207.448 | 415.090.066 | |
| Retenciones a terceros | 93.484.155 | 68.216.933 | |
| | 3.223.111.047 | 5.237.641.247 | |

5.10 Deudas financieras

| | Corri | ente | No cor | riente |
|--|----------------|----------------|-----------------|----------------|
| | Setiembre 2013 | Diciembre 2012 | Setiembre 2013 | Diciembre 2012 |
| Endeudamiento con el exterior | | | | |
| Finan. de inversiones-Organismos multilaterales (i) | 457.058.317 | 401.966.837 | 4.609.842.063 | 2.546.568.081 |
| Finan. de inversiones-Inst. financieras varias (ii) | 542.113.135 | 1.447.973.484 | 2.796.075.813 | 1.309.861.734 |
| Finan. capital de trabajo-Inst. financieras varias (iii) | 320.697.250 | 719.292.075 | 88.240.000 | 359.646.038 |
| Comisión de compromiso | 4.576.267 | 23.725 | - | - |
| Intereses a pagar | 164.124.003 | 137.984.691 | 756.292.680 | 357.048.804 |
| Intereses a vencer | (115.087.780) | (111.234.975) | (756.292.680) | (357.048.804 |
| Total del endeudamiento con el exterior | 1.373.481.192 | 2.596.005.836 | 7.494.157.876 | 4.216.075.853 |
| Endeudamiento local | | | | |
| Financiamiento de inversiones (iv) | 393.376.713 | 382.282.220 | 704.155.191 | 810.421.022 |
| Financiamiento de capital de trabajo (v) | 219.772.750 | 760.034.175 | - | 193.282.463 |
| Adecuación de la estructura financiera (vi) | 176.480.000 | 155.208.000 | 352.960.000 | 465.624.000 |
| Ministerio de Economía y Finanzas (vii) | 1.378.750.000 | 2.425.125.000 | 2.757.500.000 | 2.425.125.000 |
| Obligaciones negociables en UI (viii) | 400.317.896 | 486.763.440 | 4.390.609.555 | 4.417.167.185 |
| Obligaciones negociables en U\$S (viii) | 74.139.589 | 96.966.198 | 787.009.241 | 138.678.348 |
| Otras obligaciones | 2.316 | 1.353 | - | - |
| Intereses a pagar | 304.275.134 | 378.498.343 | 2.341.716.108 | 2.224.936.520 |
| Intereses a vencer | (238.307.325) | (265.168.092) | (2.341.716.108) | (2.224.936.520 |
| Total del endeudamiento local | 2.708.807.073 | 4.419.710.637 | 8.992.233.987 | 8.450.298.017 |
| Instrumentos financieros derivados (Nota 8.2) | 33.114.372 | 104.076.134 | - | - |
| Total de las deudas financieras | 4.115.402.637 | 7.119.792.608 | 16.486.391.863 | 12.666.373.870 |

5.10.1 Resumen de las condiciones de los préstamos

- (i) Se trata de obligaciones por endeudamiento con el exterior contratadas a mediano y largo plazo con organismos multilaterales de los cuales Uruguay es miembro, destinadas a financiamiento de inversiones. Dicho pasivo se amortiza semestralmente en períodos de 5 a 15 años de plazo. Los saldos adeudados al 30/09/13 corresponden a U\$S 86.607.335 pactados a tasa de interés fija y U\$S 143.079.899 a tasa de interés variable en función de la LIBOR más un spread.
- (ii) Concierne a préstamos obtenidos de diversas instituciones financieras del exterior para financiamiento de inversiones, contratados a mediano y largo plazo. Los mismos se amortizan semestralmente en períodos de 8 a 25 años. Los saldos adeudados por dicho concepto al 30/09/13 arbitrados a dólares estadounidenses, corresponden a U\$S 29.984.662 pactado a tasa de interés fija y U\$S 121.338.500 a tasa de interés variable en función de la LIBOR más un spread fijo.
- (iii) Corresponde a obligaciones por endeudamiento con el exterior contratadas con instituciones financieras varias para financiamiento de capital de trabajo a mediano y largo plazo. Al 30/09/13 el saldo de las obligaciones pactadas a tasa fija con plazo mayor a 5 años, asciende a U\$S 6.000.000 y a tasa variable con plazo mayor a un año a U\$S 12.537.500.
- (iv) Se trata de endeudamiento local contratado para financiamiento de inversiones a mediano y largo plazo. El saldo de la deuda que devenga intereses a tasa variable fijada en base a LIBOR más spread al 30/09/13 es de U\$\$ 1.872.127 y a tasa fija U\$\$ 47.879.999.
- (v) Contiene saldos de endeudamiento local contratado para financiamiento de capital de trabajo a tasa de interés variable determinable en base a LIBOR más spread. Al 30/09/13 se canceló la deuda con vencimiento menor a 1 año, mientras que el saldo de la deuda contratada con amortización entre 1 y 3 años asciende a U\$S 9.962.500.
- (vi) Corresponde a deudas contraídas con instituciones de plaza con el objetivo de adecuar la estructura financiera de la empresa. Las mismas se contrataron a corto, mediano y largo plazo con tasa de interés fija. Al 30/09/13 las deudas contratadas a corto y mediano plazo han sido canceladas en su totalidad, mientras que las originalmente contratadas a largo plazo ascienden a U\$S 24.000.000 (porción corriente más no corriente).
- (vii) Comprende el pasivo generado por dos contratos de préstamo con el Ministerio de Economía y Finanzas amortizables en cuatro cuotas semestrales cada uno. Dicha deuda genera intereses a tasa variable en función del rendimiento de los Bonos globales uruguayos. El saldo al 30/09/13 asciende a U\$S 187.500.000.
- (viii) Se trata de la deuda generada por la emisión de Obligaciones negociables series I y III en unidades indexadas y series II y IV en dólares americanos. Dicha deuda fue contraída a largo plazo, genera intereses pagaderos semestralmente a tasa de interés fija (serie I 5,25%, serie II 4%, serie III 3,375% y serie IV 3,5%) y se amortizará semestralmente conjuntamente con el pago de intereses (a excepción de la serie IV que se amortiza al vencimiento), comenzando luego del período de gracia de dos años estipulado para dicho concepto.

En diciembre 2012 se realizó una nueva emisión de Obligaciones negociables en Unidades Indexadas por UI 763.160.000. Dicha deuda fue contraída a largo plazo, genera intereses pagaderos semestralmente a tasa de interés fija (3,375%) y se amortizará en los últimos 3 años de vencimiento (2040, 2041 y 2042).

En agosto 2013 se efectuó una emisión de Obligaciones negociables en dólares americanos por U\$S 30.000.000. Es una deuda contraída a largo plazo, la cual genera intereses pagaderos semestralmente a tasa de interés del 2,75% desde la fecha de emisión hasta el

final del primer año, 3,50% por el segundo año, 4,25% por el tercer año, 5,00% por el cuarto año y 5,75% por el quinto año, hasta la fecha de su vencimiento el 01/08/18, cuando se amortizará la totalidad (modalidad "bullet").

La deuda al 30/09/13 por las obligaciones negociables emitidas es de UI 1.791.536.698 y U\$S 39.036.665, de acuerdo al siguiente detalle:

| Serie | Moneda | Monto | Tasa | Próx. vto. amortización | Obs. |
|-------------|--------|-------------|---------|----------------------------|------|
| I | UI | 558.593.750 | 5,2500% | 30/12/2013 | |
| II | U\$S | 5.002.000 | 4,0000% | 30/12/2013 | |
| III | UI | 442.041.250 | 3,3750% | 30/03/2014 | |
| IV | U\$S | 3.812.000 | 3,5000% | 30/09/2015 | |
| Dic. 2012 | UI | 790.901.698 | 3,1801% | 26/12/2040 | (1) |
| Agosto 2013 | U\$S | 30.222.665 | 4,0200% | 01/08/2018 | (2) |

- (1) Las obligaciones emitidas en diciembre 2012 por un valor nominal de UI 763.160.000, se registraron a su valor razonable al 30 de setiembre (valor emitido más las primas por emisión obtenidas), devengando el interés a una tasa efectiva de 3,1801%, en cumplimiento a lo establecido en la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición".
- (2) Las obligaciones emitidas en agosto 2013 por un valor nominal de U\$S 30.000.000, se registraron a su valor razonable al 30 de setiembre (valor emitido más las primas por emisión obtenidas), devengando el interés a una tasa efectiva de 4,02%, en cumplimiento a lo establecido en la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición".

5.10.2 Líneas de crédito aprobadas pendientes de utilización

Al 30/09/13 existen tres contratos de préstamo firmados para el financiamiento de la Central de ciclo combinado de Punta del Tigre. El primero de ellos firmado el 26/12/12 con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por U\$S 180.000.000, cuyo saldo pendiente al 30/09/13 es por U\$S 143.026.898; el segundo firmado el 07/02/13 con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U\$S 200.000.000, cuyo saldo pendiente al 30/09/13 es de U\$S 160.742.130; y el último firmado el 14/03/13 con el Kreditanstalt für Wiederaufbau (KFW) por U\$S 70.000.000, cuyo saldo pendiente al 30/09/13 es de U\$S 56.087.531.

A su vez, existe un saldo pendiente de utilización de otro contrato de préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por U\$S 29.348.407, para el financiamiento de líneas de trasmisión y aportes para la interconexión Uruguay – Brasil.

5.11 Deudas diversas

A continuación se presenta el detalle de las deudas diversas:

| | Corriente | | No corr | iente |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | Set. 2013 | Dic. 2012 | Set. 2013 | Dic. 2012 |
| Deudas de personal | 435.690.778 | 436.781.018 | - | - |
| Prov. aguinaldo, licencia, hs. extras, etc. | 742.992.029 | 662.482.650 | 15.321.311 | 10.731.026 |
| Prov. incentivo productiv. y fdo. reserva | 104.327.227 | 417.308.909 | - | - |
| Prov. incentivo por retiro | 202.917.482 | 162.290.522 | 306.426.220 | 214.620.527 |
| IVA a pagar | 225.733.258 | 102.914.347 | - | - |
| Anticipo FOCEM-Interconexión Uruguay-Brasil | - | - | 1.107.929.125 | 974.384.993 |
| Ingreso diferido por subvenciones | - | - | 162.635.940 | 162.635.940 |
| Acreedores fiscales | 50.170.963 | 105.430.432 | - | - |
| Tasa alumbrado público Intendencias | 243.518.163 | 159.098.865 | - | - |
| Deudas varias a pagar | 26.319.433 | 35.175.046 | - | - |
| Provisiones varias | 112.445.744 | 61.480.430 | - | - |
| | 2.144.115.078 | 2.142.962.219 | 1.592.312.595 | 1.362.372.486 |

El Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) fue creado por el Consejo del Mercado Común y está destinado a financiar programas para promover la convergencia estructural, desarrollar la competitividad, promover la cohesión social y apoyar el funcionamiento de la estructura institucional y el fortalecimiento del proceso de integración. En tal sentido, en el ejercicio 2011 UTE recibió del FOCEM el aporte de U\$S 10.874.000 (\$ 216.425.222 al 31/12/11) para el proyecto de interconexión eléctrica de 500 MW entre la República Federativa del Brasil y la República Oriental del Uruguay, concretamente para la construcción de la línea aérea de 500 kV para conectar la conversora de frecuencia de 50/60 Hz a las redes de trasmisión uruguaya y brasileña existentes (San Carlos – Melo – Frontera).

Según se establece en la cláusula segunda del convenio de financiamiento, los recursos del FOCEM, asignados al proyecto, tendrán carácter de contribuciones no reembolsables, siempre que se cumplan las condiciones estipuladas en dicho convenio. Dando cumplimiento a tales exigencias, durante el ejercicio 2012 UTE efectuó la rendición de cuentas de más del 75% de los recursos recibidos en el primer desembolso, la cual fue aprobada por parte del FOCEM, reconociéndose en aplicación de la NIC 20 "Contabilizaciones de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales" un ingreso diferido por subvenciones por un total de U\$S 8.264.441, equivalente a \$ 162.635.940.

En el ejercicio 2012 se cumplieron las condiciones establecidas para recibir de parte del FOCEM el segundo desembolso, que ascendió a U\$S 47.613.883 (\$ 923.756.944 al 31/12/12). Al 30/9/13, el monto total recibido de fondos del FOCEM sin rendición de cuentas asciende a U\$S 50.223.442 equivalente a \$ 1.107.929.125 y se expone como anticipos de largo plazo.

5.12 Previsiones por juicios

Derivadas del desempeño de la actividad, se presentan situaciones en las que el Grupo debe afrontar acciones judiciales, que resultan en derechos y obligaciones a cobrarse o pagarse en distintas condiciones.

De las diversas acciones planteadas, se han previsionado los juicios con sentencia de condena al Grupo pero apelados, así como aquéllos en los que si bien aún no hay sentencia, es altamente probable que cuando la haya sea desfavorable, ascendiendo dicha previsión a \$ 314.145.433 al 30/09/2013.

Saldos al 30 de setiembre 2013 y 31 de diciembre de 2012:

| | Corrie | Corriente | | iente |
|-----------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | Setiembre 2013 | Diciembre 2012 | Setiembre 2013 | Diciembre 2012 |
| Previsión por juicios | 135.095.874 | 211.036.834 | 179.049.559 | 106.568.941 |

Conciliación entre saldo inicial y final:

| | Setiembre 2013 | Diciembre 2012 |
|--|--|--|
| Saldo inicial Dotaciones e incrementos Importes objeto de reversión Importes utilizados contra la previsión | 317.605.775 72.480.618 (75.584.251) (356.709) | 360.882.906 35.344.942 (69.130.108) (9.491.964) |
| Total | 314.145.433 | 317.605.775 |

5.13 Beneficios post – empleo a los funcionarios

5.13.1 Provisión por retiros incentivados

El 9 de febrero de 2007, por Resolución R07.-167, el Directorio de UTE aprobó un plan de retiros incentivados, aplicable a funcionarios que:

- al 31/12/07 tuvieran 58 años de edad o más,
- tuvieran 35 años de servicio al momento de la aceptación de la renuncia por parte del Directorio y
- configuraran causal jubilatoria al 31 de diciembre de 2009.

Se ampararon al plan un total de 552 funcionarios, los cuales percibían durante un máximo de 60 meses o hasta que el beneficiario cumpliera los 70 años de edad, el equivalente al 65% del promedio mensual de la totalidad de las retribuciones nominales sujetas a Montepío, efectivamente cobradas por todo concepto durante el año 2005, actualizadas en la misma oportunidad y porcentaje dispuesto para los funcionarios de las empresas públicas. Adicionalmente percibían por concepto de beneficios sociales, el equivalente al 65% de la cuota mutual.

En el mes de junio de 2013 se efectuaron los últimos pagos de dicho incentivo, por lo cual al cierre del período no existe deuda por este concepto.

Asimismo, por Resolución R11.-1905 del 16 de diciembre de 2011, el Directorio de UTE aprobó un nuevo plan de retiro voluntario incentivado, pudiendo ampararse al mismo hasta un máximo de 500 funcionarios prioritariamente de sectores operativos, que cumplieran con los siguientes requisitos mínimos:

- a) 60 años de edad cumplidos al 31/12/12;
- b) 30 años de servicio efectivo al momento de aceptación de la renuncia por parte del Directorio;
- c) Configurar causal jubilatoria al 31/12/12.

El incentivo de retiro se paga en forma mensual de acuerdo a la siguiente escala:

- Con 60 años de edad al 31/12/12 → 48 cuotas
- Con 61 años de edad al 31/12/12 → 36 cuotas
- Con 62 años de edad al 31/12/12 → 24 cuotas
- Con 63 y hasta 66 años de edad al 31/12/12 → 12 cuotas

El incentivo corresponde al 70% del promedio mensual de la totalidad de las retribuciones nominales sujetas a montepío, efectivamente percibidas durante el año 2011, actualizada en la misma oportunidad y porcentaje que el incremento general de salario dispuesto por el Poder Ejecutivo para funcionarios del organismo.

El plazo para ampararse a este plan venció el 16 de abril de 2012, presentándose un total de 335 renuncias. La Resolución R11.-1905 autorizó la prórroga del régimen en caso de no alcanzar el cupo previsto de 500 funcionarios, de forma de amparar personal con causal jubilatoria al 31/12/13. En aplicación de dicha autorización, la Resolución R12.-1426 del 14 de setiembre de 2012, estableció un nuevo período para ampararse al régimen, el cual venció el 31/01/13. Para los funcionarios amparados en este nuevo período, el incentivo se calcula sobre la base de las retribuciones nominales sujetas a montepío percibidas durante el año 2012.

Los funcionarios interesados en adherirse al plan debían completar una solicitud y aguardar que fuera formalmente aprobada por el Directorio. Finalmente, del cupo previsto de 500 funcionarios, fueron aprobadas 487 renuncias. Por tal motivo, por Resolución R13.-1340 del 5 de setiembre de 2013 se estableció un nuevo período para ampararse al régimen, cuyo vencimiento corresponde al 4/10/13. Al 30 de setiembre de 2013, del total de renuncias aprobadas, el Grupo mantiene obligación de pago con 456 funcionarios.

Para la estimación de las provisiones, se procedió a efectuar un cálculo actuarial considerando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontado por la tasa promedio del mercado en unidades indexadas para grandes y medianas empresas reportada por el Banco Central del Uruguay y considerando las tasas de mortalidad indicadas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

El pasivo reconocido por este concepto al 30 de setiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 se detalla a continuación:

| | Corriente | | No corriente | |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | Setiembre 2013 | Diciembre 2012 | Setiembre 2013 | Diciembre 2012 |
| Provisión por retiros incentivados | 202.917.482 | 162.290.522 | 306.426.220 | 214.620.527 |

El cargo neto del período correspondiente a los planes de retiro, fue un incremento de gastos de \$ 271.147.738 (\$ 331.832.771 a setiembre 2012).

5.13.2 Previsión por prestación de 200 KWh post-empleo

Corresponde a un beneficio aprobado por el Directorio de UTE mediante las resoluciones R97.-2849 del 17 de diciembre de 1997 y R99.-2085 del 26 de agosto de 1999, las cuales otorgaron a los ex funcionarios (jubilados) que tengan una antigüedad no inferior a 15 años de servicio en la empresa o al cónyuge supérstite, una bonificación en el consumo de energía eléctrica de hasta 200 kWh. Adicionalmente, las resoluciones de Directorio R07.-167 del 9 de febrero de 2007 y R11.-1905 del 16 de diciembre de 2011, extendieron el beneficio a aquellos ex funcionarios que se encuentran en régimen de retiro incentivado.

Para su estimación se procedió a efectuar un cálculo determinando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontado por la tasa promedio del mercado en unidades indexadas para grandes y medianas empresas reportada por el Banco Central del Uruguay y considerando la esperanza de vida según la edad promedio de los beneficiarios, indicada por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

El pasivo reconocido al 30 de setiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, se detalla a continuación:

| | Corriente | | No corriente | |
|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | Setiembre 2013 | Diciembre 2012 | Setiembre 2013 | Diciembre 2012 |
| Previsión 200 kWh | 24.324.684 | 24.958.760 | 388.357.626 | 447.451.968 |

El cargo al resultado del período correspondiente a la prestación de consumo de energía eléctrica corresponde a una reducción de gastos por \$ 36.973.505 (incremento de gastos por \$ 25.917.671 a setiembre 2012), el cual se incluye dentro del capítulo Gastos de personal.

5.14 Patrimonio neto

Capital y Ajustes al patrimonio

El Capital se muestra a su valor nominal, mientras que su correspondiente reexpresión hasta la fecha de discontinuación del ajuste por inflación se expone en el capítulo Ajustes al patrimonio (Nota 4.3).

Transferencia neta al Fondo de estabilización energética

El art. 773 de la Ley N° 18.719 creó el Fondo de estabilización energética con el objetivo de reducir el impacto negativo de los déficits hídricos sobre la situación financiera de UTE y sobre las finanzas públicas, el cual está constituido en la Corporación Nacional para el Desarrollo. Dicha ley establece que el fondo "podrá tener una disponibilidad de hasta 4.000.000.000 UI" y se integrará "con recursos provenientes de Rentas Generales recaudados directamente, así como con versiones a Rentas Generales realizadas por UTE con este destino específico".

En el ejercicio 2010, UTE efectuó una transferencia de \$ 2.997.000.000 (\$ 3.255.719.400 expresado en moneda del 31/12/11) para la constitución del referido fondo.

El Decreto Nº 442/011 reglamentó la forma en que se realizan los aportes al fondo, así como las condiciones de administración y utilización de los recursos. A su vez, encomendó a la Corporación Nacional para el Desarrollo en carácter de fideicomitente a celebrar un contrato de fideicomiso de administración con la Corporación Nacional Financiera de Fondos de Inversión en carácter de fiduciaria, para la administración de este fondo cuyo beneficiario será UTE. Dicho fideicomiso aún no se ha constituido.

En aplicación de la modalidad prevista por el Decreto N° 442/011 en los meses de mayo y junio de 2012, UTE recibió del referido fondo un total equivalente a \$ 3.322.403.678, en efectivo y bonos globales uruguayos (\$ 3.403.435.365 según lo informado al 31/12/12 más un ajuste efectuado en el presente período por \$ 81.031.687 correspondiente a diferencia en el tipo de cambio considerado).

Con fecha 25 de julio de 2013 la Resolución de Directorio R13.-1070 autorizó el aporte al Fondo de Estabilización Energética por U\$S 150.979.813, correspondiendo U\$S 30.979.813 al aporte anual por el ejercicio 2012 y U\$S 120.000.000 a un adelanto a cuenta del aporte anual del ejercicio 2013. En tal sentido, con fecha 29 de julio de 2013 se efectuó la transferencia de U\$S 100.000.000 (equivalente a \$ 2.132.000.000), y con fecha 28 de agosto de 2013 se transfirió el saldo pendiente de U\$S 50.979.813 (equivalente a \$ 1.126.297.009).

Versión de resultados

Al 30 de setiembre de 2013 fue vertida a Rentas Generales la suma de \$ 868.500.000, lo que determina una disminución de los resultados acumulados por el referido importe (\$ 193.000.000 a setiembre 2012).

5.15 Cuentas de orden

| | Setiembre 2013 | Diciembre 2012 |
|--|----------------|----------------|
| Valores recibidos en garantía | 10.527.938.674 | 8.848.491.672 |
| Cartas de crédito abiertas en M/E | 1.309.090.305 | 764.452.464 |
| Deuda por construcción de estación conversora | 69.704.805 | 87.251.428 |
| Conformes clientes fideicomiso electrificación rural | 23.014.788 | 19.562.600 |
| | 11.929.748.571 | 9.719.758.164 |

NOTA 6 INFORMACIÓN REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE RESULTADOS

6.1 Detalle de ingresos por su naturaleza

| Ingresos operativos netos | Setiembre 2013 | Setiembre 2012 |
|---|----------------|----------------|
| Venta de energía eléctrica local: | | |
| Residencial | 11.816.610.716 | 10.511.456.454 |
| Consumo básico residencial | 787.574.119 | 669.184.202 |
| Bonificación consumo básico residencial | (454.646.883) | (406.552.855) |
| Medianos consumidores | 4.809.137.654 | 4.257.684.317 |
| Grandes consumidores | 4.537.891.997 | 4.113.672.187 |
| General | 2.707.731.186 | 2.551.174.323 |
| Cargos fijos | 1.927.725.273 | 1.710.928.877 |
| Alumbrado público | 967.212.905 | 852.732.566 |
| Otras tarifas | 37.115.762 | 72.187.521 |
| Venta de energía eléctrica al exterior | 59.208.050 | - |
| Bonificaciones (*) | (103.512.957) | (602.986.610) |
| Total | 27.092.047.823 | 23.729.480.982 |

^(*) En el período finalizado el 30/09/12 se incluye la estimación de la bonificación "Tu ahorro vale doble", otorgada a los clientes con el fin de incentivar el ahorro de energía eléctrica debido a las dificultadas energéticas que afectaron al país, por un total equivalente a \$ 534.805.884.

| Otros ingresos de explotación | Setiembre 2013 | Setiembre 2012 |
|--|----------------|----------------|
| Derechos de carga | 221.749.395 | 241.846.597 |
| Ingresos por peajes | 56.384.774 | 36.666.656 |
| Tasas | 52.812.473 | 52.690.029 |
| Ingresos por consultorías | 31.789.406 | 36.853.044 |
| Otros ingresos | 28.178.086 | 608.255 |
| Ingresos por derechos de uso estación conversora | 11.208.175 | 11.037.036 |
| Cobro a deudores incobrables | 7.759.455 | 34.922.126 |
| Bonificaciones derechos de conexión y tasas | (20.655.505) | - |
| Total | 389.226.259 | 414.623.743 |

| Ingresos varios | Setiembre 2013 | Setiembre 2012 |
|---|----------------|----------------|
| Ventas varias y de otros servicios | 177.365.180 | 143.308.891 |
| Ingresos por bienes producidos y reparados | 117.815.415 | 92.453.947 |
| Multas y sanciones | 41.641.122 | 38.163.493 |
| Ingresos por donaciones de activo fijo | 33.554.593 | - |
| Ingresos varios | 28.154.973 | 82.851.575 |
| Ingreso a depósito de bienes retirados del activo | 13.860.063 | 3.263.322 |
| Aportes de clientes para obras | 6.681.348 | 6.068.487 |
| Ingresos por donaciones del exterior | - | 3.618.352 |
| Total | 419.072.694 | 369.728.068 |

6.2 Detalle de gastos por su naturaleza

| Costos de explotación | Setiembre 2013 | Setiembre 2012 |
|---|----------------|----------------|
| Materiales energéticos y lubricantes | 6.640.159.481 | 15.104.326.146 |
| Amortizaciones | 3.238.410.716 | 3.260.943.958 |
| Personal | 2.148.836.540 | 1.933.277.141 |
| Compra de energía eléctrica | 1.948.693.575 | 6.005.005.117 |
| Suministros y servicios externos | 1.823.552.488 | 1.023.663.608 |
| Materiales | 245.364.193 | 277.940.351 |
| Transporte | 122.992.975 | 122.631.242 |
| Tributos | 25.504.786 | 23.400.136 |
| Trabajos para inversiones en curso - gastos (*) | (53.927.840) | (45.454.210) |
| Trabajos para inversiones en curso - personal (*) | (303.822.575) | (279.086.458) |
| Total | 15.835.764.340 | 27.426.647.032 |

| Gastos de administración y ventas | Setiembre 2013 | Setiembre 2012 |
|---|----------------|----------------|
| Personal | 2.268.672.551 | 2.108.556.288 |
| Pérdida por deudores incobrables (Nota 5.2) | 1.152.139.447 | 328.501.012 |
| Impuesto al patrimonio | 913.917.159 | 882.271.237 |
| Suministros y servicios externos | 723.937.808 | 610.200.670 |
| Amortizaciones | 352.358.547 | 348.504.522 |
| Tributos | 143.381.139 | 95.208.933 |
| Transporte | 96.396.435 | 88.759.093 |
| Materiales | 68.240.569 | 70.414.473 |
| Trabajos para inversiones en curso - gastos (*) | (9.355.338) | (8.259.158) |
| Trabajos para inversiones en curso - personal (*) | (20.765.624) | (22.994.558) |
| Total | 5.688.922.693 | 4.501.162.511 |

(*) Corresponde a la porción de costos activados durante el período directamente asociados al desarrollo de bienes de uso, tal como se indica en la Nota 4.6.

| Gastos varios | Setiembre 2013 | Setiembre 2012 |
|---|----------------|----------------|
| Diferencia por baja de activo fijo | 120.822.405 | 48.634.698 |
| Subsidios y transferencias (*) | 98.307.796 | 7.224.264 |
| Aportes a asociaciones y fundaciones | 54.455.700 | 45.962.151 |
| Varios | 20.399.053 | 10.047.244 |
| Pérdida por obsolescencia de materiales | 13.914.854 | 4.497.012 |
| Donaciones | 11.825.084 | 50.009 |
| Resultado por inversiones | 8.419.910 | 45.909.141 |
| Indemnizaciones | (52.403.939) | 6.438.156 |
| Gastos Servicios Auxiliares: | | |
| Personal | 194.688.523 | 180.945.838 |
| Materiales | 105.090.029 | 76.408.356 |
| Suministros y servicios externos | 75.853.079 | 60.814.406 |
| Amortizaciones | 23.340.697 | 21.515.282 |
| Tributos | 4.526.184 | 4.687.398 |
| Transporte | 2.506.993 | 2.064.601 |
| Varios | 682.760 | 592.384 |
| Diferencia por baja de activo fijo | - | 42.264.087 |
| Total | 682.429.126 | 558.055.028 |

^(*) En el período finalizado el 30/09/13 se incluye el costo asociado a las lámparas de bajo consumo entregadas a los clientes en el marco de la Campaña a Todas Luces, por un total de \$ 47.009.685.

6.3 Resultados financieros

| | Setiembre 2013 | Setiembre 2012 |
|--|----------------|----------------|
| Multas y recargos a clientes (Nota 5.2) | 437.189.844 | 545.644.902 |
| Resultado por instrumentos financieros derivados | 49.713.244 | (90.599.171) |
| Ingresos por intereses | 45.628.526 | 40.942.106 |
| Resultado financiero por inversiones | 168.770 | 7.590.418 |
| Multas y recargos (BPS - DGI) | (646.379) | (512.209) |
| Otros cargos financieros netos | (3.222.688) | 2.172.810 |
| Descuento por pronto pago concedidos | (44.758.595) | (44.077.295) |
| Gastos de préstamos y otros financiamientos | (72.287.294) | (21.368.575) |
| Egresos por intereses | (411.233.497) | (468.301.397) |
| Diferencia de cambio y cotización | (987.380.875) | (629.673.283) |
| Total | (986.828.945) | (658.181.694) |

NOTA 7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 30 de setiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, arbitrados a dólares estadounidenses y su equivalente en pesos uruguayos, son los siguientes :

| | Setiemb | Setiembre 2013 | | re 2012 |
|---|---------------------------------------|---|---|---|
| | Miles de U\$S | Miles de \$ | Miles de U\$S | Miles de \$ |
| ACTIVO | | | | |
| Activo corriente | | | | |
| Disponibilidades Créditos por ventas Otros créditos | 89.599 763 73.948 | 1.976.563 16.834 1.631.292 | 204.952 4.565 41.381 | 3.976.267 88.566 802.826 |
| Total activo corriente | 164.310 | 3.624.689 | 250.897 | 4.867.659 |
| Activo no corriente | | | | |
| Otros créditos a largo plazo Inversiones | 91.954 231 | 2.028.510 5.099 | 90.503 224 | 1.755.843 4.346 |
| Total activo no corriente | 92.185 | 2.033.609 | 90.727 | 1.760.189 |
| TOTAL ACTIVO | 256.496 | 5.658.298 | 341.624 | 6.627.848 |
| PASIVO | | | | |
| Pasivo corriente | | | | |
| Deudas: - Comerciales - Financieras - Diversas Intereses a vencer | 61.719 176.227 1.720 (9.517) | 1.361.527 3.887.570 37.934 (209.953) | 162.939 349.700 4.018 (10.625) | 3.161.187 6.784.527 77.957 (206.136) |
| Total pasivo corriente | 230.149 | 5.077.077 | 506.032 | 9.817.536 |
| Pasivo no corriente | | | | |
| Deudas: - Financieras - Diversas Intereses a vencer | 592.080 50.223 (43.767) | 13.061.285 1.107.929 (965.503) | 449.157 50.223 (23.961) | 8.714.089 974.370 (464.867) |
| Total pasivo no corriente | 598.536 | 13.203.712 | 475.418 | 9.223.592 |
| TOTAL PASIVO | 828.685 | 18.280.789 | 981.451 | 19.041.128 |
| POSICIÓN NETA PASIVA | 572.189 | 12.622.491 | 639.827 | 12.413.280 |

NOTA 8 POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO

De acuerdo con lo requerido por la NIIF 7, a continuación se detallan los principales tipos de riesgos a los que se encuentran expuestos los instrumentos financieros del Grupo y las políticas de gestión de los mismos.

8.1 Gestión de la estructura de financiamiento

El Grupo gestiona su estructura de financiamiento con el propósito de continuar como una empresa en marcha, optimizando el equilibrio entre deuda y patrimonio, asegurando el retorno requerido a sus partes interesadas.

La estructura de financiamiento se conforma por préstamos bancarios revelados en la Nota 5.11, capital aportado por el Estado, reservas y resultados acumulados sin distribuir, revelados en el Estado de evolución del patrimonio.

La Dirección del Grupo monitorea periódicamente la estructura de financiamiento. Como parte de su revisión, considera el costo del financiamiento y los riesgos asociados con cada tipo de financiamiento.

La proporción de deuda neta de efectivo y equivalentes sobre patrimonio al fin de cada período se expone a continuación:

| | Setiembre 2013 | Diciembre 2012 |
|--------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Deuda (i) Efectivo y equivalentes | 20.601.794.500 (2.985.666.915) | 19.786.166.478 (6.285.997.390) |
| Deuda neta | 17.616.127.585 | 13.500.169.088 |
| Patrimonio (ii) | 98.111.071.993 | 96.724.907.601 |
| Deuda neta sobre patrimonio | 18,0% | 14,0% |

- (i) Deuda es definida como deuda financiera neta de corto y largo plazo.
- (ii) Patrimonio incluye capital, ajustes al patrimonio, transferencia neta al fondo de estabilización energética, reservas, resultados de ejercicios anteriores y resultado del período del Grupo.

8.2 Riesgo de mercado

Las actividades del Grupo se encuentran expuestas principalmente a los riesgos financieros vinculados a la variabilidad del tipo de cambio y las tasas de interés. El riesgo de mercado es medido mediante un análisis de sensibilidad.

8.2.1 Riesgo de tipo de cambio

El Grupo efectúa transacciones en moneda extranjera y por ello está expuesto ante fluctuaciones del tipo de cambio.

Análisis de sensibilidad ante cambios en la cotización de la moneda extranjera

El Grupo se encuentra principalmente expuesto a variaciones en la cotización del dólar estadounidense. La siguiente tabla muestra la sensibilidad de la posición en moneda extranjera del Grupo en caso de: escenario 1 devaluación del 7,43% (setiembre 2012: 4,82%) o escenario 2 devaluación del 1,09% (setiembre 2012: apreciación 4,71%) del tipo de cambio del peso uruguayo frente al dólar. Las tasas de sensibilidad consideradas, corresponden al resultado de las encuestas que realiza el Banco Central del Uruguay a analistas económicos y son tomadas por la Dirección del Grupo como una base razonable para el análisis de los riesgos financieros

derivados de cambios en la cotización de las monedas extranjeras. En particular, las tasas consideradas en los escenarios 1 y 2, corresponden al tipo de cambio máximo y mínimo esperado, respectivamente.

| | Impacto mone | eda extranjera |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| | Setiembre 2013 | Setiembre 2012 |
| Escenario 1: Pérdida | 938.390.014 | 709.211.347 |
| Escenario 2: Pérdida Ganancia | 137.325.368 - | - 692.392.105 |

8.2.2 Riesgo de tasa de interés

El Grupo se encuentra expuesto al riesgo de tasa de interés dado que ha contraído préstamos a tasa fija y variable. El riesgo es administrado manteniendo una combinación de préstamos a tasa fija y variable, asimismo se han contratado Swaps de tasas de interés a efectos de mitigar parte de este tipo de riesgo.

Análisis de sensibilidad ante cambios en la tasa de interés

El análisis de sensibilidad que se realiza a continuación ha sido determinado, basado en la exposición que tienen los préstamos, ante cambios en las tasas de interés. Se ha efectuado este análisis considerando los saldos y condiciones vigentes de la deuda financiera contratada al 30/09/13. Se considera como escenario, que la tasa de interés se incremente en 100 PB o disminuya en 25 PB.

Los efectos en el costo por intereses para el próximo período de doce meses, que puede tener la fluctuación anteriormente mencionada, se resume en el siguiente cuadro:

| | Reducción | Incremento |
|---|----------------|------------|
| Escenario incremento de tasas Escenario reducción de tasas | - 8.612.213 | 34.440.764 |

Swaps de tasas de interés

El 5 de octubre de 2007, el Grupo contrató un instrumento financiero derivado con Citibank N.A. New York con el objetivo de cubrirse del riesgo de tipo de interés originado por el préstamo para financiar la ampliación de la construcción de la Central Punta del Tigre.

Adicionalmente, el 27 de octubre de 2011, se contrató un instrumento financiero derivado con Santander New York con el objetivo de cubrirse del riesgo de tipo de interés originado por el préstamo de la CAF de U\$S 150.000.000 de diciembre 2008. Dicho instrumento es para cubrir un monto de hasta U\$S 100.000.000.

Las operaciones de cobertura contratadas consisten en dos swaps de tipo de interés variable contra interés fijo.

Los detalles de las transacciones son los siguientes:

Swap Citibank N.A. New York

Notional amount (monto imponible)

| Fecha de inicio | Fecha de vencimiento | Notional amount (en dólares) |
|--------------------|-------------------------|------------------------------------|
| 01/10/2007 | 01/04/2008 | 42.000.000 |
| 01/04/2008 | 01/10/2008 | 42.000.000 |
| 01/10/2008 | 01/04/2009 | 41.944.000 |
| 01/04/2009 | 01/10/2009 | 38.794.000 |
| 01/10/2009 | 01/04/2010 | 35.644.000 |
| 01/04/2010 | 01/10/2010 | 32.494.000 |
| 01/10/2010 | 01/04/2011 | 29.344.000 |
| 01/04/2011 | 03/10/2011 | 26.208.000 |
| 03/10/2011 | 02/04/2012 | 23.072.000 |
| 02/04/2012 | 01/10/2012 | 19.936.000 |
| 01/10/2012 | 02/04/2013 | 16.800.000 |
| 02/04/2013 | 01/10/2013 | 14.000.000 |
| 01/10/2013 | 01/04/2014 | 11.200.000 |
| 01/04/2014 | 01/10/2014 | 8.400.000 |
| 01/10/2014 | 02/04/2015 | 5.600.000 |
| 02/04/2015 | 02/10/2015 | 2.800.000 |

- Tasa de interés
- a) Citibank N.A. New York: USD-LIBOR-BBA a 6 meses vigente al primer día de cada período de cálculo de intereses.
- b) El Grupo paga una tasa fija.

Al 30 de setiembre de 2013 se registró la estimación del valor razonable de este instrumento, lo cual arrojó un pasivo de U\$S 693.446 (equivalentes a \$ 15.279.419), generando una pérdida en el período de U\$S 247.877 (equivalentes a \$ 5.464.571). Al 31/12/12 el pasivo ascendía a U\$S 943.473 (equivalentes a \$ 18.304.320).

Swap Santander New York

Notional amount (monto imponible)

| Fecha de inicio | Fecha de vencimiento | Notional amount (en dólares) |
|--------------------|-------------------------|------------------------------------|
| 27/10/2011 | 22/12/2011 | 100.000.000 |
| 22/12/2011 | 22/06/2012 | 100.000.000 |
| 22/06/2012 | 22/12/2012 | 100.000.000 |
| 22/12/2012 | 22/06/2013 | 100.000.000 |
| 22/06/2013 | 22/12/2013 | 95.454.545 |
| 22/12/2013 | 22/06/2014 | 90.909.090 |
| 22/06/2014 | 22/12/2014 | 86.363.635 |
| 22/12/2014 | 22/06/2015 | 81.818.180 |
| 22/06/2015 | 22/12/2015 | 77.272.725 |
| 22/12/2015 | 22/06/2016 | 72.727.270 |
| 22/06/2016 | 22/12/2016 | 68.181.815 |
| 22/12/2016 | 22/06/2017 | 63.636.360 |
| 22/06/2017 | 22/12/2017 | 59.090.905 |
| 22/12/2017 | 22/06/2018 | 54.545.450 |
| 22/06/2018 | 22/12/2018 | 49.999.995 |
| 22/12/2018 | 22/06/2019 | 45.454.540 |
| 22/06/2019 | 22/12/2019 | 40.909.085 |
| 22/12/2019 | 22/06/2020 | 36.363.630 |
| 22/06/2020 | 22/12/2020 | 31.818.175 |
| 22/12/2020 | 22/06/2021 | 27.272.720 |
| 22/06/2021 | 22/12/2021 | 22.727.265 |
| 22/12/2021 | 22/06/2022 | 18.181.810 |
| 22/06/2022 | 22/12/2022 | 13.636.355 |
| 22/12/2022 | 22/06/2023 | 9.090.900 |
| 22/06/2023 | 22/12/2023 | 4.545.445 |

- Tasa de interés
- a) Santander New York: USD-LIBOR-BBA a 6 meses vigente al primer día de cada período de cálculo de intereses.
- b) El Grupo paga una tasa fija.

Al 30 de setiembre de 2013 se registró la estimación del valor razonable de este instrumento, lo cual arrojó un pasivo de U\$S 807.659 (equivalentes a \$ 17.816.953), generando una ganancia en el período de U\$S 2.768.178 (equivalentes a \$ 55.177.814). Al 31/12/12 el pasivo ascendía a U\$S 4.421.000 (equivalentes a \$ 85.771.815).

8.2.3 Otros riesgos ante el cambio de precios

El Grupo se encuentra expuesto ante el cambio en el valor de las Obligaciones negociables en dólares, emitidas por la empresa argentina Hidroeléctrica Piedra del Águila S.A. que mantiene en cartera al cierre del período.

El análisis de sensibilidad que se detalla a continuación se ha determinado en base a la exposición que tiene el valor del activo financiero, en un escenario de un incremento de 0,5% o una reducción de 1%.

| | Ganancia | Pérdida |
|-------------------------------|----------|---------|
| Escenario incremento de valor | 25.497 | - |
| Escenario reducción de valor | - | 50.994 |

8.3 Riesgo crediticio

El riesgo crediticio consiste en el riesgo de que la contraparte del crédito incumpla con sus obligaciones resultando en una pérdida para el Grupo. Los principales activos financieros del Grupo están constituidos por los saldos bancarios y las cuentas por cobrar.

El riesgo crediticio de los saldos bancarios es limitado debido a que las contrapartes son bancos estatales o internacionales de primera línea.

El riesgo crediticio del Grupo atribuible a sus cuentas por cobrar es reducido debido a la dispersión de sus créditos a través de diferentes industrias. Adicionalmente, se realizan análisis crediticios para los nuevos clientes.

8.4 Riesgo de liquidez

El Grupo administra su riesgo de liquidez manteniendo adecuadas disponibilidades, líneas de crédito, monitoreando constantemente las proyecciones sobre el flujo de fondos y calzando los plazos de ingreso y egresos de fondos.

Cuadros de vencimientos de activos y pasivos financieros

El cuadro que se presenta a continuación detalla los flujos de fondos necesarios para atender el servicio financiero generado por el stock de deuda al 30/09/13, considerando capital e intereses:

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

| | Menos de 1 mes | 1-3 meses | 3 meses - 1 año | 1 - 5 años | Más de 5 años | Total |
|--|----------------|-------------|-----------------|----------------|---------------|----------------|
| Deudas financieras a tasa fija | 171.771.637 | 553.573.876 | 1.298.701.742 | 6.064.110.553 | 6.020.616.000 | 14.108.773.808 |
| Deudas financieras a tasa variable | - | 147.704.903 | 2.344.894.199 | 5.772.467.507 | 1.994.201.273 | 10.259.267.882 |
| | 171.771.637 | 701.278.779 | 3.643.595.941 | 11.836.578.060 | 8.014.817.274 | 24.368.041.690 |

El cuadro que se presenta a continuación detalla los flujos de fondos que se espera recibir por la realización del stock de inversiones financieras al 30/09/13, considerando capital e intereses:

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

| | Menos de 1 mes | 1-3 meses | 3 meses - 1 año | 1 - 5 años | Más de 5 años | Total |
|---------------|----------------|-------------|-----------------|------------|---------------|-------------|
| Activos | | | | | | |
| financieros a | | | | | | |
| tasa fija | 70.000.000 | 520.938.900 | 524.146 | 7.396.277 | - | 598.859.322 |

El Grupo espera cumplir sus obligaciones mediante el flujo de caja proveniente de sus actividades operativas y del cobro de sus activos financieros.

NOTA 9 COMPROMISOS ASUMIDOS Y GARANTÍAS OTORGADAS

9.1 Compromisos asumidos

En consonancia con los lineamientos de política energética del Poder Ejecutivo y de lo dispuesto en el Decreto N° 77/006 del 13 de marzo de 2006, que apoyan la promoción del empleo de fuentes de generación a partir de recursos renovables, UTE ha celebrado distintos contratos de compraventa de energía eléctrica con proveedores instalados en el territorio nacional, que introduzcan dicha energía utilizando como fuente primaria, energía eólica, biomasa o pequeñas centrales hidráulicas. El monto total de estos contratos cuyos plazos de devengamiento oscilan entre 4 y 20 años asciende aproximadamente a U\$S 5.164 millones.

El monto adjudicado a cada uno de los proveedores corresponde a una estimación realizada en función de la potencia y el plazo de contrato indicado en la oferta, por consiguiente en caso de no ser utilizado en su totalidad, no generará ningún derecho a favor del proveedor.

9.2 Garantías otorgadas

Por Resolución de Directorio R08.-1631 del 11 de diciembre de 2008, se autorizó a los representantes de UTE en el Directorio de ISUR S.A. a votar afirmativamente la suscripción con CONSORCIO AREVA de un contrato del que surge que la Administración se constituye en fiador solidario de obligaciones asumidas en ese documento por ISUR S.A. En el artículo 36° de dicho contrato, firmado el 18/12/08, se establece que esta garantía es hasta la recepción provisoria de las obras e incluye los pagos que deba realizar ISUR S.A.

El monto de dichas obligaciones, por el suministro en la modalidad "llave en mano" de una estación conversora de frecuencia de 500 MW de potencia nominal, asciende a:

- Libras esterlinas 63.952.812,06
- Reales brasileños 46.232.433,16
- Pesos uruguayos 804.807.862,23

El 25 de noviembre de 2010 se firmó el Contrato de Facilidad Comercial por U\$S 43.982.109 entre Interconexión del Sur S.A. (ISUR) y Citibank Global Markets, INC., con Citibank International PLC actuando como agente, en el cual UTE participa como garante de dicha operación.

La obligación contraída, de acuerdo a los desembolsos que se efectúen, será amortizada en 10 cuotas iguales, semestrales y consecutivas, comenzando la primera a los 30 meses desde la firma del contrato, la cual devengará intereses sobre el saldo adeudado, a una tasa de interés variable compuesta por LIBOR 180 días más un margen fijo de 3,25%. Los intereses serán pagaderos semestralmente comenzando a los 6 meses desde la firma del contrato. El saldo adeudado por ISUR al 30 de setiembre de 2013, en concepto de capital, asciende a U\$S 39.583.898.

Adicionalmente, ISUR renovó préstamos bancarios con Citibank N.A. Sucursal Uruguay (quien endosó el vale a favor del Latin American Investment Bank Bahamas Limited) por U\$S 50.000.000 a una tasa fija del 2,57% anual, con una única amortización el 1º de marzo de 2013, cuyo pago ha sido avalado por UTE. El 5 de marzo de 2013 ISUR canceló el vale anterior y tomó un nuevo préstamo, avalado por UTE, con Latin American Investment Bank Bahamas Limited por U\$S 75.000.000 a una tasa del 3,6% + LIBOR 180 días, con amortización y pago de interés semestral. La amortización de capital tiene un período de gracia de dos años, y se realizará en 10 cuotas, siendo el vencimiento de la primera en setiembre de 2015. Dicho vale fue canjeado el 05 de setiembre de 2013, por tres vales de U\$S 60.000.000, U\$S 10.000.000 y U\$S 5.000.000, respectivamente, en las mismas condiciones que el vale original.

Con fecha 25 de abril de 2013, ROUAR S.A. firmó el contrato con Suzlon Wind Energy España SLU y Suzlon Wind Energy Uruguay S.A. (Suzlon) para la construcción, puesta en marcha, operación y mantenimiento de un Parque Eólico a instalarse en la Colonia Rosendo Mendoza, en el departamento de Colonia. En contrapartida, ROUAR S.A. asumió una obligación de pago por un total de U\$S 97.426.704. El 13 de setiembre de 2013, UTE firmó un contrato de fianza por el cual se constituye en fiador, liso y llano pagador de dichas obligaciones.

Con posterioridad al cierre del período, UTE firmó un contrato de fianza solidaria por obligaciones de Gas Sayago S.A., cuyo detalle se indica en la Nota 16.

NOTA 10 CONTRATOS PARA SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE GAS

A efectos de viabilizar la licitación para la construcción, operación y mantenimiento del Gasoducto Cruz del Sur, en ejercicios anteriores UTE había acordado, entre otras cosas, un compromiso en firme bajo la modalidad de "take or pay" para la adquisición de gas natural proveniente de la República Argentina.

En octubre de 2008, se firmó un nuevo contrato con Pan American Energy LLC Sucursal Argentina y Wintershall Energía S.A., que fue aprobado por Resolución de Directorio R08.-1295 del 9 de octubre de 2008, el cual, al tiempo de viabilizar el acceso de UTE a gas natural para la producción de energía eléctrica en nuestro país, facilitaría una solución para que ANCAP pueda continuar con el suministro de gas.

El nuevo acuerdo permite conservar la vigencia de los permisos de exportación de gas hacia nuestro país, consolidando el acceso al gas natural y preservando los derechos adquiridos por UTE en el contrato original respecto del gasoducto "LINK".

El suministro será de carácter interrumpible, obteniéndose en contrapartida la reducción a cero de las cantidades "take or pay" y "ship or pay" del contrato original.

El plazo del acuerdo fue de 3 años a partir de la fecha de la primera entrega, fijándose los precios del gas en el acuerdo, teniendo en cuenta el nuevo contexto del mercado regional.

Colateralmente se firmó un acuerdo con ANCAP que establece las condiciones en las que ambos organismos se comprometen en forma recíproca a poner a disposición de cada parte una porción del volumen de gas puesto a disposición bajo el acuerdo referido en párrafos anteriores, al amparo del permiso de exportación cedido.

Este contrato se renovó a fines de 2011, encontrándose vigente en el presente ejercicio.

NOTA 11 PARTES VINCULADAS

11.1 Saldos

Los saldos con partes vinculadas son los siguientes:

| Concepto | Negocios conjuntos | | | troladas por el o central y entes) | Entidades vinculadas al estado (Comisión Técnica Mixta de Salto Grande) | | |
|---------------------|--------------------|-----------|---------------|---------------------------------------|---|-------------|--|
| | Set.2013 | Dic.2012 | Set.2013 | Dic.2012 | Set.2013 | Dic.2012 | |
| Títulos de deuda | - | - | 584.870.591 | - | - | - | |
| Créditos | - | - | 392.236.791 | 313.488.318 | 51.227 | 24.715 | |
| Anticipos a ANCAP | - | - | 792.160.825 | - | - | - | |
| Créditos CONEX | 1.540.627 | 2.068.448 | 16.790.048 | 45.034.093 | - | - | |
| Otros créditos | - | - | 173.807.407 | 89.987.186 | - | - | |
| Créditos con bancos | - | - | 2.678.623.001 | 6.231.966.654 | - | - | |
| Deudas financieras | - | - | 4.746.417.913 | 6.139.108.486 | - | - | |
| Deudas comerciales | - | - | 516.742.271 | 1.107.844.028 | 285.277.543 | 770.761.504 | |

11.2 Transacciones

Las transacciones con partes vinculadas, que incluyen el impuesto al valor agregado cuando corresponde, son las siguientes:

| Concepto | Negocios conjuntos | | | troladas por el o central y entes) | Entidades vinculadas al estado (Comisión Técnica Mixta de Salto Grande) | | |
|---|--------------------|------------|----------------|---------------------------------------|---|-------------|--|
| | Set.2013 | Set.2012 | Set.2013 | Set.2012 | Set.2013 | Set.2012 | |
| Venta de energía | 65.044 | 63.905 | 2.609.743.623 | 2.387.615.274 | 219.580 | 197.412 | |
| Ingresos ajenos a la explotación | - | 30.985.942 | 135.697.710 | 129.102.138 | - | - | |
| Ingresos por servicios de CONEX | 6.716.226 | 8.374.977 | 20.475.487 | 24.426.260 | - | - | |
| Compra de energía | - | - | - | - | 816.025.808 | 326.772.246 | |
| Compra de bienes y contratación de servicios | - | - | 13.041.737.308 | 18.752.849.618 | - | - | |
| Intereses y otros resultados financieros | - | - | 60.989.614 | 51.645.178 | - | - | |
| Intereses ganados | - | - | 23.601.161 | 15.569.007 | - | - | |
| Aportes de capital | 79.404.121 | - | - | - | - | - | |
| Versión de resultados | - | - | 868.500.000 | 193.000.000 | - | - | |

Las retribuciones al Directorio de UTE ascendieron a \$ 3.372.174 en el período finalizado el 30/09/13 (\$ 4.247.653 en igual período de 2012). El Directorio de ISUR S.A., ROUAR S.A. y AREAFLIN S.A. no percibe remuneraciones.

NOTA 12 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Según la Norma Internacional de Información Financiera Nº 8, un segmento de operación es un componente de una entidad:

- a) que desarrolla actividades de negocios de las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos (incluidos los ingresos y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad)
- b) cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento y
- c) en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada

En particular, el Grupo mantiene una actividad integrada verticalmente desde la generación hasta la comercialización de energía eléctrica, no encontrándose disponible información financiera diferenciada de los ingresos atribuibles a cada segmento, tal como lo requiere la norma, motivo por el cual, todo el ingreso por venta de energía eléctrica se expone dentro del segmento "Comercial".

Los activos, pasivos y resultados de los segmentos incluyen los saldos y transacciones directamente atribuibles a éstos, así como aquéllos que pueden ser distribuidos sobre una base razonable. Los saldos y transacciones no distribuidos comprenden principalmente los activos distintos a los activos fijos (de los cuales sí se dispone de información financiera diferenciada), todos los pasivos y los resultados asociados, que no pueden ser directamente atribuibles a los segmentos.

(Cifras expresadas en miles de pesos uruguayos)

| Setiembre 2013 | | | | | | | |
|---|-------------------|-------------------|---------------------|---------------------------|--------------------------|-------------------------------------|--|
| | Generación (1) | Trasmisión (2) | Distribución (3) | Comercial (4) | Servicios de consultoría | Otros (5) | Total |
| Ingresos Costos de explotación Gastos de adm. y ventas Resultados financieros Gastos ajenos a la explotación Impuesto a la renta | (11.392.480) | (1.104.787) | (2.999.292) | 27.092.048 (2.821.879) | 31.789 (25.243) | 776.510 (313.962) (2.867.043) | 27.900.347 (15.835.764) (5.688.923) (986.829) (682.429) 887.591 |
| Total de activo Total de pasivo | 28.772.631 | 22.098.547 | 37.324.712 | 3.240.391 | 73.507 | 34.889.446 | 5.593.993 126.399.233 28.288.161 |
| Incorporaciones de bienes de uso en servicio | 93.589 | 55.108 | 1.164.705 | 1.536 | | 215.093 | 1.530.031 |

| Diciembre 2012 (para activo y pasivo) Setiembre 2012 (para resultados) | | | | | | | |
|---|-------------------|-------------------|---------------------|------------------|-----------------------------|--------------|--------------|
| | Generación (1) | Trasmisión (2) | Distribución (3) | Comercial (4) | Servicios de consultoría | Otros (5) | Total |
| Ingresos | | | | 23.729.481 | 36.853 | 747.499 | 24.513.833 |
| Costos de explotación | (23.197.637) | (1.036.510) | (2.897.349) | | (24.186) | (270.966) | (27.426.647) |
| Gastos de adm. y ventas | | | | (1.825.139) | | (2.676.024) | (4.501.163) |
| Resultados financieros | | | | | | | (658.182) |
| Gastos ajenos a la explotación | | | | | | | (558.055) |
| Impuesto a la renta | | | | | | | 4.546.047 |
| | | | | | | | (4.084.166) |
| Total de activo | 29.332.311 | 21.519.681 | 37.004.391 | 3.208.106 | 87.399 | 34.892.178 | 126.044.067 |
| Total de pasivo Incorporaciones de bienes de uso | | | | | | | 29.319.159 |
| en servicio | 331.821 | 128.641 | 1.762.265 | 80.100 | | 594.574 | 2.897.401 |

- (1) Los gastos de generación incluyen miles de \$ 1.948.694 (miles de \$ 6.005.005 a setiembre 2012) por concepto de compra de energía. Adicionalmente, incluyen miles de \$ 912.315 (miles de \$ 932.419 a setiembre 2012) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (2) Los gastos de trasmisión eléctrica incluyen miles de \$ 615.678 (miles de \$ 633.391 a setiembre 2012) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (3) Los gastos de distribución eléctrica incluyen miles de \$ 1.457.858 (miles de \$ 1.483.258 a setiembre 2012) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (4) Los gastos de comercial incluyen miles de \$ 169.700 (miles de \$ 170.659 a setiembre 2012) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (5) Ingresos, gastos y activos sin una asignación diferenciada dentro de los sistemas de información disponibles. Dentro de los costos de explotación se incluyen los correspondientes al Despacho Nacional de Cargas.

NOTA 13 PROYECTO DE REGASIFICACIÓN DE GNL

El proyecto responde a la necesidad de expansión y complementación de fuentes de abastecimiento dirigidas a atender el crecimiento de la demanda de electricidad, en condiciones competitivas y sustentables, contribuyendo a disminuir riesgos y mejorar el perfil de suministro.

En el marco de los lineamientos de la Política Energética Nacional que van en el sentido señalado, el proyecto tuvo una fase inicial con vocación de integración regional, potenciando la coordinación de acciones conjuntas. Esta fase cumplió su rol principalmente entre 2007 y 2010. Cumplida una importante etapa de desarrollo de capacidades técnicas, a nivel del Gobierno Nacional se dio impulso al desarrollo del proyecto focalizado en la situación energética uruguaya, manteniendo las posibilidades futuras de intercambios regionales.

La introducción del Gas Natural Licuado (GNL) permite ampliar las posibilidades comerciales de acceso al gas natural, dado el importante número y ubicación de proveedores. El proyecto también aprovecha infraestructura de transporte ya existente y un creciente desarrollo del acceso al GNL a nivel mundial, mercado influido también por otras formas de producción, como la extracción de gas denominado no-convencional.

El proyecto en Uruguay comprende dos principales rubros: 1) la contratación para implantación y funcionamiento de instalaciones físicas de recepción del GNL en ubicación offshore próxima a Punta de Sayago, su almacenamiento y la regasificación del mismo para inyectar gas natural a las redes existentes; y 2) la contratación del GNL que abastecerá los consumos tanto en sectores residencial, comercial, industrial como para generación en el sistema eléctrico.

UTE y ANCAP conformaron una empresa con el propósito específico de llevar conjuntamente las acciones de implementación de la planta, empresa denominada Gas Sayago S.A.

Respecto al desarrollo de las instalaciones y servicios físicos del proyecto, en el año 2012 se concretaron las dos etapas previstas para publicar el llamado internacional a interesados en el proyecto. Se realizó una primera etapa de concreción de estudios básicos de diseño (con apoyo de consultoras internacionales de primer nivel mundial) y entre setiembre y noviembre 2012 se realizó la calificación de grupos interesados y se lanzó la licitación para la terminal. En abril

de 2013 se realizó la apertura de ofertas. Por Acta de Directorio de Gas Sayago S.A. del 17 de mayo de 2013 se adjudicó a la firma GDF SUEZ ENERGY LATIN AMERICA PARTICIPACOES LTDA la licitación mencionada, para "diseñar, construir, operar y mantener una terminal para recibir, almacenar y regasificar GNL, entregar GN y eventualmente entregar GNL". Al cierre del período aún no se había firmado el contrato con la empresa adjudicataria. Con fecha 1 de octubre de 2013 se firmó con RIKLUR S.A. (en proceso de cambio de nombre a GNLS S.A.), subsidiaria uruguaya de GDF SUEZ, el contrato para la prestación de servicios de recepción, almacenamiento y regasificación de GNL.

La capacidad de regasificación solicitada es inicialmente de 10 MMm3/d, pudiendo ser ampliable. La capacidad de almacenamiento objetivo se sitúa en 300.000 m3 de GNL. El planteo de negocio se basa en la contratación durante 15 años del servicio de regasificación realizado por un tercero, remunerándolo a través de un canon periódico.

En paralelo con los avances en la Terminal, ANCAP y UTE como tales, han cumplido etapas hacia la contratación del GNL. En particular, se han desarrollado contactos con una docena de proveedores mundiales con expreso interés en el abastecimiento a Uruguay y se han cumplido dos rondas de reunión para intercambiar posibilidades y características de contratación. Esta tarea continuará durante el presente ejercicio, previéndose se complete la estructuración del abastecimiento para los primeros años de proyecto.

NOTA 14 PROYECTO DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ENTRE URUGUAY Y BRASIL

Con fecha 16 de marzo del 2010 se suscribió el contrato con la empresa Centrais Eletricas Brasileiras (ELETROBRAS), mediante el cual dicha firma se compromete a la implantación de las obras en Brasil necesarias para la interconexión con la República Oriental del Uruguay. El compromiso que asumió UTE fue del pago de un canon para remunerar inversiones y otro para la operación y mantenimiento, mediante los que adquirirá los derechos de uso exclusivo de las instalaciones de trasmisión que se construyan en el vecino país en el marco de este contrato.

El plazo del mismo es de 30 años prorrogables, abonándose el canon de inversión en cuotas mensuales de R\$ 2.244.124 durante 15 años y el de operación y mantenimiento en cuotas mensuales de R\$ 198.031 durante 30 años, a partir de la operación comercial de las instalaciones, que se estima será en el primer semestre del 2014.

Una vez finalizada la obra, la misma recibirá el tratamiento contable de acuerdo a lo establecido en la NIC 17.

NOTA 15 HECHOS POSTERIORES

El 1 de octubre de 2013, en oportunidad de la firma del contrato entre Gas Sayago S.A. y RIKLUR S.A. (subsidiaria uruguaya de GDF SUEZ), indicado en la Nota 13, UTE y ANCAP suscribieron un contrato de fianza solidaria, por el cual se constituyen en fiadores solidarios ilimitados, lisos y llanos pagadores de todas las obligaciones asumidas por Gas Sayago S.A. referentes a este contrato, así como las obligaciones asumidas por Gas Sayago S.A. en el Time Charterparty (una vez vencido el plazo de vigencia del contrato garantizado). El contrato obliga a Gas Sayago S.A. a pagar por la capacidad instalada de la terminal regasificadora y sus costos de operación un total de U\$S 14,3 millones en forma mensual, durante 15 años contados a partir de la fecha en que la terminal esté en condiciones de iniciar operaciones.

Salvo por lo indicado anteriormente, con posterioridad al 30 de setiembre de 2013 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Grupo.

INFORME DE COMPILACION

Señores Directores de Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

He compilado los estados contables de Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) que se adjuntan; dichos estados contables comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de Setiembre de 2013, los correspondientes estados de resultados, de flujos de efectivo y de evolución del patrimonio por el período finalizado en esa fecha, las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados contables.

Los relacionados estados contables constituyen afirmaciones de la Dirección de la Empresa.

La compilación fue realizada de acuerdo con las normas profesionales establecidas en el Pronunciamiento Nro.18 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

La compilación de estados contables, es el trabajo profesional destinado a presentar en forma de estados contables la información que surge del sistema contable. No hemos realizado un examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas o una revisión limitada de dichos estados contables, por lo cuál no expresamos opinión alguna u otro tipo de conclusión sobre los mismos.

Mi relación laboral con la Empresa es de dependencia.

Montevideo, 30 de Octubre de 2013.-

Cr. Alejandro Deandréis

C.P. 30.625

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 2013

(En pesos uruguayos)

| | Notas | Setiembre 2013 | Diciembre 2012 |
|--|---------------|-----------------|----------------------------------|
| ACTIVO | | | |
| Activo corriente | | | |
| Disponibilidades | 5.1 | 2.705.264.518 | 6.251.362.987 |
| Inversiones en activos financieros | 5.9 | 584.870.591 | - |
| Créditos por ventas | 5.2 | 5.224.446.685 | 4.657.195.109 |
| Otros créditos | 5.3 | 2.207.689.814 | 1.666.354.286 |
| Inventarios | 5.4 | 2.887.986.136 | 2.696.004.748 |
| Total Activo corriente | | 13.610.257.743 | 15.270.917.130 |
| Activo no corriente | A | 04 422 622 626 | 04 175 101 100 |
| Bienes de uso Créditos a largo plazo: | Anexo | 94.433.623.626 | 94.175.191.199 |
| | 5.5 | 8.310.174.923 | 7.556.655.402 |
| Activo por impuesto diferido Otros créditos a largo plazo | 5.3 | 3.688.075.241 | |
| - Otros creditos a largo plazo Total créditos a largo plazo | 5.3 | 11.998.250.164 | 2.887.982.115 10.444.637.517 |
| Inventarios | 5.4 | 1.794.101.691 | 1.876.737.877 |
| Inversiones a largo plazo: | 5.4 | 1.794.101.091 | 1.870.737.877 |
| - Inversiones en subsidiarias | 5.6 | 438.953.650 | 676.728.661 |
| - Inversiones en otras empresas | 5.7 | 262.428.846 | 191.444.635 |
| - Bienes en comodato | 5.8 | 368.148.045 | 380.103.646 |
| - Inversiones en activos financieros | 5.9 | 5.099.345 | 4.353.584 |
| Total inversiones a largo plazo | 3.5 | 1.074.629.886 | 1.252.630.526 |
| Créditos por ventas | 5.2 | 736.220.679 | 906.631.505 |
| Activos biológicos | 3.2 | 185.344.487 | 185.344.487 |
| Valores en caución y en consignación | | 3.214.620 | 3.109.160 |
| Total Activo no corriente | | 110.225.385.153 | 108.844.282.272 |
| TOTAL ACTIVO | | 123.835.642.897 | 124.115.199.402 |
| | F 16 | 11 502 627 521 | |
| CUENTAS DE ORDEN | 5.16 | 11.502.637.521 | 9.719.758.164 |
| PASIVO Y PATRIMONIO | | | |
| Pasivo corriente | | | |
| Deudas comerciales | 5.10 | 3.221.702.109 | 5.148.582.332 |
| Deudas financieras | 5.11 | 3.905.530.693 | 5.973.893.086 |
| Deudas diversas | 5.12 y 5.14.1 | 2.131.686.820 | 2.142.355.484 |
| Previsiones | 5.13 y 5.14.2 | 159.420.558 | 235.995.594 |
| Total Pasivo corriente | | 9.418.340.180 | 13.500.826.497 |
| Pasivo no corriente | | | |
| Deudas financieras | 5.11 | 14.152.720.137 | 11.983.736.352 |
| Deudas diversas | 5.12 y 5.14.1 | 1.592.312.595 | 1.362.372.486 |
| Previsiones | 5.13 y 5.14.2 | 567.407.185 | 554.020.909 |
| Total Pasivo no corriente | | 16.312.439.916 | 13.900.129.747 |
| Total Pasivo | | 25.730.780.096 | 27.400.956.244 |
| Patrimonio | | | |
| Capital | 5.15 | 3.107.209.403 | 3.107.209.403 |
| Ajustes al patrimonio | 5.15 | 80.737.855.374 | 80.737.855.374 |
| Transferencia neta al Fondo de estabilización energética | 5.15 | (3.191.612.731) | 147.715.965 |
| Ganancias retenidas | | | |
| - Reservas | | 16.277.406.179 | 16.277.406.179 |
| - Resultados de ejercicios anteriores | | (4.424.443.763) | (135.500.694) |
| - Resultado del período/ejercicio | | 5.598.448.338 | (3.420.443.068) |
| Total Patrimonio | | 98.104.862.800 | 96.714.243.158 |
| | | | • |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 123.835.642.897 | 124.115.199.402 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CUENTAS DE ORDEN | 5.16 | | 124.115.199.402 9.719.758.164 |

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

ESTADO DE RESULTADOS PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2013

(En pesos uruguayos)

| | Notas | Setiembre 2013 | Setiembre 2012 |
|--|-------|------------------|------------------|
| Ingresos operativos | 6.1 | | |
| Venta de energía eléctrica local | 0.1 | 27.136.352.730 | 24.332.467.591 |
| Venta de energía eléctrica al exterior | | 59.208.050 | 24.552.407.551 |
| Venta de chergia electrica di exterior | | 27.195.560.780 | 24.332.467.591 |
| | | | |
| Bonificaciones | 6.1 | (103.512.957) | (602.986.610) |
| Ingresos operativos netos | | 27.092.047.823 | 23.729.480.982 |
| Otros ingresos de explotación | 6.1 | 389.226.259 | 414.623.743 |
| Total de ingresos de explotación | | 27.481.274.082 | 24.144.104.724 |
| Costos de explotación | 6.2 | (15.835.764.340) | (27.464.153.387) |
| Resultado de explotación | | 11.645.509.742 | (3.320.048.663) |
| Gastos de administración y ventas | 6.2 | (5.679.892.101) | (4.499.250.174) |
| Resultados diversos | | | |
| Ingresos varios | 6.1 | 418.777.611 | 445.746.490 |
| Gastos varios | 6.2 | (1.052.933.733) | (706.142.674) |
| | | (634.156.122) | (260.396.184) |
| Resultados financieros | 6.3 | (486.449.901) | (452.670.202) |
| Resultado del período antes de impuesto a la renta | | 4.845.011.617 | (8.532.365.222) |
| Impuesto a la renta | 5.5 | 753.436.721 | 4.450.532.456 |
| Resultado neto del período | | 5.598.448.338 | (4.081.832.766) |

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2013

(En pesos uruguayos)

| | Notas | Setiembre 2013 | Setiembre 2012 |
|--|--------------|-----------------|-----------------------------|
| 1) Flujo de efectivo por actividades operativas | | | |
| Resultado del período | | 5.598.448.338 | (4.081.832.766) |
| Ajustes: | | | |
| Amortización | | 3.614.109.959 | 3.630.963.763 |
| Diferencia de cambio de efectivo y equivalentes | | (602.219.311) | 21.113.147 |
| Diferencia de cambio rubros no operativos | | 1.480.354.169 | 556.705.571 |
| Impuesto a la renta diferido | | (753.519.521) | (4.451.465.673) |
| Provisión impuesto a la renta | | 82.800 | 933.217 |
| Provisión impuesto al patrimonio Prestación de servicios a ISUR S.A. | | 908.929.845 | 882.271.237 |
| Resultado por inversiones a largo plazo | | 378.492.436 | (76.168.395) 194.175.066 |
| Resultado por instrumentos financieros derivados | | (49.713.244) | 90.599.171 |
| Resultado por instrumentos infancieros derivados Resultado por venta de bienes de uso y bienes desafectados | | (57.160) | 50.555.171 |
| Ajuste previsión juicios | | (3.460.343) | (11.034.805) |
| Ajuste previsión 200 kWh | | (59.728.418) | 6.124.367 |
| Provisión de incentivo por retiro | | 271.147.738 | 331.832.771 |
| Provisión penalizaciones URSEA | | 15.000.000 | - |
| Comisiones de compromiso devengadas | | 9.900.709 | 1.151.743 |
| Intereses y otros gastos de préstamos devengados | | 390.288.942 | 432.334.356 |
| Pérdida por deudores incobrables | | 1.152.139.447 | 328.501.012 |
| Intereses letras de regulación monetaria | | (23.575.606) | (14.761.914) |
| Bajas de bienes de uso | | 120.822.405 | 90.948.795 |
| Resultado de operaciones antes de cambios en rubros operativos | | 12.447.443.188 | (2.067.609.338) |
| Cambios en activos y pasivos: | | | , |
| Créditos por ventas | | (1.548.980.198) | (756.066.637) |
| Otros créditos | | (1.247.533.124) | (2.251.119.228) |
| Valores en caución y en consignación | | (105.460) | (345.033) |
| Inventarios | | (109.345.201) | 168.875.446 |
| Deudas comerciales | | (1.941.880.223) | (666.401.706) |
| Deudas diversas | | (185.420.424) | 337.936.040 |
| Efectivo proveniente (aplicado) a actividades operativas antes de impuesto | o a la renta | 7.414.178.557 | (5.234.730.455) |
| Impuesto a la renta pagado | | (59.540) | (173.363.922) |
| Efectivo proveniente (aplicado) a actividades operativas | | 7.414.119.017 | (5.408.094.377) |
| 2) Flujo de efectivo por actividades de inversión | | | |
| Altas de bienes de uso | 4.24 | (3.932.695.834) | (2.954.862.105) |
| Anticipos para compras de bienes de uso | | (822.880.819) | (354.695.336) |
| Cobro por venta de bienes de uso y desafectados | | 57.160 | - |
| Cobro intereses obligaciones negociables Piedra del Áquila | | 482.055 | 724,490 |
| Compra letras de regulación monetaria | | (1.632.294.985) | - |
| Cobro al vencimiento de letras de regulación monetaria | | 1.071.000.000 | 437.750.900 |
| Aporte de capital en inversiones a L/P | 4.24 | (79.430.656) | (63.991) |
| Efectivo aplicado a actividades de inversión | | (5.395.763.080) | (2.871.146.042) |
| 3) Flujo de efectivo por actividades de financiamiento | | | |
| Cobro fondo de estabilización energética | | - | 3.403.435.365 |
| Aporte al fondo de estabilización energética | 5.15 | (3.258.297.009) | - |
| Versión a cuenta del resultado del ejercicio | 5.15 | (868.500.000) | (193.000.000) |
| Pagos deudas financieras | | (4.110.646.220) | (1.824.314.814) |
| Nuevas deudas financieras | | 2.538.467.681 | 7.289.459.250 |
| Pagos de intereses de préstamos y obligaciones negociables | | (385.322.769) | (281.047.020) |
| Pagos de comisiones de compromiso | | (6.065.853) | (811.416) |
| Pagos de otros gastos de préstamos | | (48.244.183) | (12.113.100) |
| Pagos de instrumentos financieros derivados | | (28.065.365) | (28.918.284) |
| Efectivo (aplicado) proveniente de actividades de financiamiento | | (6.166.673.718) | 8.352.689.981 |
| 4) Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo | | (4.148.317.780) | 73.449.563 |
| 5) Saldo inicial del efectivo y equivalentes de efectivo | | 6.251.362.987 | 4.338.894.614 |
| 6) Efecto asociado al mantenimiento de efectivo y equivalentes | | 602.219.311 | (21.113.147) |
| · · · · | 4.5. | | |
| 7) Saldo final del efectivo y equivalentes de efectivo | 4.24 | 2.705.264.518 | 4.391.231.029 |

 $El \ anexo \ y \ las \ notas \ que \ acompa\~na \ a \ estos \ estados \ contables \ forman \ parte \ integrante \ de \ los \ mismos.$

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2013

(En pesos uruguayos)

| | Notas | Capital | Transferencia neta al Fondo de estabilización energética | Reservas | Resultados acumulados | Patrimonio total |
|--------------------------------------|-------|----------------|---|----------------|--------------------------|------------------|
| Saldos iniciales al 01.01.12 | | 83.811.754.902 | (3.255.719.400) | 14.985.787.811 | 1.349.117.673 | 96.890.940.986 |
| Movimientos del período | | | | | | |
| Reserva exoneración inversiones | | | | 1.291.618.367 | (1.291.618.367) | - |
| Cobros fondo estab. energética | 5.15 | | 3.403.435.365 | | | 3.403.435.365 |
| Versión de resultados | 5.15 | | | | (193.000.000) | (193.000.000) |
| Resultado del período | | | | | (4.081.832.766) | (4.081.832.766) |
| Total movimientos del período | | - | 3.403.435.365 | 1.291.618.367 | (5.566.451.133) | (871.397.401) |
| Saldos finales al 30.09.12 | | 83.811.754.902 | 147.715.965 | 16.277.406.178 | (4.217.333.460) | 96.019.543.585 |
| Saldos iniciales al 01.01.13 | | 83.845.064.777 | 147.715.965 | 16.277.406.179 | (3.555.943.763) | 96.714.243.158 |
| Movimientos del período | | | | | | |
| Ajuste cobro fondo estab. energética | 5.15 | | (81.031.687) | | | (81.031.687) |
| Aporte al fondo estab. energética | 5.15 | | (3.258.297.009) | | | (3.258.297.009) |
| Versión de resultados | 5.15 | | | | (868.500.000) | (868.500.000) |
| Resultado del período | | | | | 5.598.448.338 | 5.598.448.338 |
| Total movimientos del período | | - | (3.339.328.696) | - | 4.729.948.338 | 1.390.619.642 |
| Saldos finales al 30.09.13 | | 83.845.064.777 | (3.191.612.731) | 16.277.406.179 | 1.174.004.575 | 98.104.862.800 |

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

ANEXO

CUADRO DE BIENES DE USO EN SERVICIO Y OBRAS EN CURSO DETALLADO POR UNIDAD DE NEGOCIO PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2013

(En miles de pesos uruguayos)

| • | | Producción | | | Trasmisión | | | | Distribu | ıción | | | Comercial | | | | | i | |
|---|--------------------------|--------------------------|------------|--------------------|--------------------------|-----------------|----------------------|----------------------|-----------------|--------------------------|-----------|----------------------------|-----------------|--------------------------------------|--------------------|--------------------------------------|--------------------------------|--------------------------|---------------------------------------|
| | Bienes de uso general | Térmica | Hidráulica | Eólica y otras | Total Producción | Líneas y cables | Estaciones | Total Trasmisión | Líneas y cables | Estaciones | Otros | Total Distribución | Líneas y cables | Medidores, limitadores y otros | Total Comercial | Otras instalaciones eléctricas | TOTAL Bienes en servicio | Obras en curso | TOTAL Bienes de uso |
| Valor bruto al 31.12.12 | 19.504.953 | 15.379.450 | 22.214.344 | 1.852.681 | 39.446.475 | 22.999.363 | 22.598.356 | 45.597.719 | 59.560.903 | 26.846.537 | 2.541.437 | 88.948.877 | 1.463.401 | 4.442.002 | 5.905.403 | 2.616.034 | 202.019.461 | 9.176.470 | 211.195.931 |
| Altas Capitalización obras en curso Bajas | 160.498 - (2.492) | 84.729 - (292.153) | 8.858 | 2 - (12.006) | 93.589 - (304.159) | 21.181 | 33.927 - (352) | 55.108 - (352) | 925.698 | 224.649 - (44.240) | 14.358 | 1.164.705 - (44.240) | - - - | 1.536 | 1.536 | 54.595 - - | 1.530.031 - (351.243) | 3.823.696 (1.370.540) | 5.353.727 (1.370.540) (351.243) |
| Reclasificaciones Ajustes | | : | : | : | | | : | : | : | | : | | : | | | | | (1.778) | (1.778) |
| Valor bruto al 30.09.13 | 19.662.959 | 15.172.026 | 22.223.202 | 1.840.677 | 39.235.905 | 23.020.544 | 22.631.931 | 45.652.475 | 60.486.601 | 27.026.946 | 2.555.795 | 90.069.342 | 1.463.401 | 4.443.538 | 5.906.939 | 2.670.629 | 203.198.249 | ###### | 214.826.097 |
| Amortización acumulada al 31.12.12 | 14.293.694 | 4.985.888 | 5.794.767 | 694.774 | 11.475.429 | 15.953.103 | 14.357.924 | 30.311.027 | 36.252.542 | 18.193.536 | 1.664.485 | 56.110.563 | 1.064.539 | 2.112.028 | 3.176.567 | 1.653.460 | 117.020.740 | - | 117.020.740 |
| Amortizaciones Bajas | 314.237 (2.414) | 463.947 (188.776) | 398.520 | 49.848 (11.646) | 912.315 (200.422) | 277.887 | 337.791 (227) | 615.678 (227) | 776.115 | 647.492 (27.359) | 34.251 | 1.457.858 (27.359) | 14.301 | 155.399 | 169.700 | 132.367 | 3.602.155 (230.422) | - | 3.602.155 (230.422) |
| Reclasificaciones | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Amortización acumulada al 30.09.13 | 14.605.517 | 5.261.059 | 6.193.287 | 732.976 | 12.187.322 | 16.230.990 | 14.695.488 | 30.926.478 | 37.028.657 | 18.813.669 | 1.698.736 | 57.541.062 | 1.078.840 | 2.267.427 | 3.346.267 | 1.785.827 | 120.392.473 | - | 120.392.473 |
| Valores netos al 30.09.13 | 5.057.442 | 9.910.967 | 16.029.915 | 1.107.701 | 27.048.583 | 6.789.554 | 7.936.443 | 14.725.997 | 23.457.944 | 8.213.277 | 857.059 | 32.528.280 | 384.561 | 2.176.111 | 2.560.672 | 884.802 | 82.805.776 | ###### | 94.433.624 |

| | | | Produ | cción | | | Trasmisión | | | Distribu | ıción | | | Comercial | | l | | | |
|---|---|----------------------------|--------------------|-------------------|----------------------------|-------------------------|---------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|-----------------------|---------------------------------------|------------------|--------------------------------------|----------------------------|---------------------------------------|---|---|---|
| | Bienes de uso general | Térmica | Hidráulica | Eólica y otras | Total Producción | Líneas y cables | Estaciones | Total Trasmisión | Líneas y cables | Estaciones | Otros | Total Distribución | Líneas y cables | Medidores, limitadores y otros | Total Comercial | Otras instalaciones eléctricas | TOTAL Bienes en servicio | Obras en curso | TOTAL Bienes de uso |
| Valor bruto al 31.12.11 | 19.143.495 | 15.066.503 | 22.209.060 | 1.850.612 | 39.126.175 | 22.998.636 | 22.633.415 | 45.632.051 | 58.462.412 | 26.436.337 | 2.544.160 | 87.442.909 | 1.463.401 | 4.390.035 | 5.853.436 | 2.592.922 | 199.790.989 | 6.740.058 | 206.531.047 |
| Altas Capitalización obras en curso Bajas Reclasificaciones Ajustes | 246.298 - (90.299) 49.077 - | 40.819 - - - - | 958 - - - | 31 - - - | 41.808 - - - - | 728 - - - - | 12.387 (162.971) | 13.115 - (162.971) - | 1.040.260 - - - - | 439.674 - (125.293) - - | 32.491 - - - | 1.512.425 - (125.293) - - | - - - - | 33.275 - - - - | 33.275 - - - - | 64.369 (380) (49.077) - - | 1.911.290 (380) (427.640) 49.077 | 2.925.162 (1.806.214) - - (1.299) | 4.836.452 (1.806.594 (427.640 49.077 (1.299 |
| Valor bruto al 30.09.12 | 19.348.571 | 15.107.322 | 22.210.018 | 1.850.643 | 39.167.983 | 22.999.364 | 22.482.831 | 45.482.195 | 59.502.672 | 26.750.718 | 2.576.651 | 88.830.041 | 1.463.401 | 4.423.310 | 5.886.711 | 2.607.834 | 201.323.336 | 7.857.707 | 209.181.043 |
| Amortización acumulada al 31.12.11 | 14.042.817 | 4.366.779 | 5.229.946 | 628.183 | 10.224.908 | 15.582.610 | 14.032.666 | 29.615.276 | 35.210.939 | 17.478.145 | 1.621.859 | 54.310.943 | 1.043.543 | 1.932.808 | 2.976.351 | 1.530.628 | 112.700.921 | - | 112.700.921 |
| Amortizaciones Bajas Reclasificaciones | 305.544 (47.953) 1.227 | 458.837 - - | 423.631 - - | 49.951 - - | 932.419 | 277.868 - - | 355.523 (147.291) - | 633.391 (147.291) | 779.534 - - | 632.201 (92.369) | 71.523 | 1.483.258 (92.369) | 15.776 - - | 154.883 - - | 170.659 - - | 93.475 (380) (1.227) | 3.618.746 (287.993) | - | 3.618.746 (287.993 |
| Amortización acumulada al 30.09.12 | 14.301.635 | 4.825.616 | 5.653.577 | 678.134 | 11.157.327 | 15.860.478 | 14.240.898 | 30.101.376 | 35.990.473 | 18.017.977 | 1.693.382 | 55.701.832 | 1.059.319 | 2.087.691 | 3.147.010 | 1.622.496 | 116.031.674 | - | 116.031.674 |
| Valores netos al 30.09.12 | 5.046.936 | 10.281.706 | 16.556.441 | 1.172.509 | 28.010.656 | 7.138.886 | 8.241.933 | 15.380.819 | 23.512.199 | 8.732.741 | 883.269 | 33.128.209 | 404.082 | 2.335.619 | 2.739.701 | 985.338 | 85.291.662 | | 93.149.369 |

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2013

NOTA 1 NATURALEZA JURÍDICA, MARCO LEGAL Y CONTEXTO OPERACIONAL

La Ley Nº 4.273 promulgada el 21 de octubre de 1912 creó la UTE, ente autónomo al cual se le concedió personería jurídica para cumplir su cometido específico, abarcando éste las etapas de: generación, trasmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica. Se le confirió el monopolio estatal del suministro eléctrico para todo el territorio nacional y se la amparó reconociéndole derechos y privilegios legales para facilitar su gestión y respaldar su autoridad.

Por Leyes N° 14.694 del 01/09/77, N° 15.031 del 04/07/80 y N° 16.211 del 01/10/91, el Ente deja de cumplir sus funciones específicas en régimen de monopolio y se le amplían sus posibilidades de actuación al campo de prestación de Servicios de Asesoramiento y Asistencia Técnica en las áreas de su especialidad y anexas, tanto en el territorio de la República como en el exterior.

Por el art. 265 de la Ley Nº 16.462 del 11 de enero de 1994 se amplía su giro, facultándose su participación fuera de fronteras en las diversas etapas de la generación, transformación, trasmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica, directamente o asociada con empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Dicha participación estará supeditada a la previa autorización del Poder Ejecutivo.

Con fecha 17 de junio de 1997 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley Nº 16.832 que sustituye el artículo 2° del Decreto - Ley Nº 14.694, estableciendo a su vez un nuevo Marco Regulatorio Legal para el Sistema Eléctrico Nacional. La misma establece un reordenamiento del mercado eléctrico fijando condiciones y creando organismos reguladores.

En la actualidad la empresa cuenta con una potencia instalada del parque generador hidrotérmico y eólico propio que asciende a 1.485 MW. Para atender la demanda del sistema eléctrico dispone además de 945 MW de potencia instalada en la Central de Salto Grande correspondiente a Uruguay, así como de 70 MW de capacidad de interconexión con Brasil en Rivera.

Las principales actividades del Ente y de sus subsidiarias se desarrollan en la República Oriental del Uruguay y sus oficinas administrativas se encuentran en la calle Paraguay 2431, Montevideo.

La fecha de cierre de su ejercicio anual es el 31 de diciembre.

NOTA 2 ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables han sido aprobados para su emisión por la Gerencia de la empresa el 31 de octubre de 2013.

NOTA 3 ADOPCIÓN DE NORMAS CONTABLES ADECUADAS EN EL URUGUAY

3.1 Bases contables

Los estados contables han sido elaborados de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza Nº 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay (con sus modificaciones posteriores). La referida Ordenanza establece el siguiente orden de prioridad en la fuente de normas contables:

- Las Ordenanzas del Tribunal de Cuentas de la República.
- El Decreto Nº 103/91 de 27 de febrero de 1991.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación.

La Ley N° 17.040 del 11/11/98, dispuso que "Las empresas públicas o de propiedad estatal, con actividad comercial e industrial, publicarán su balance general, expresado en los estados de situación patrimonial y de resultados, confeccionados conforme a lo dispuesto por los artículos 88 a 92 de la Ley N° 16.060, del 4 de setiembre de 1989, antes de un año de vencido el ejercicio contable".

Al respecto, el artículo 91 de la Ley Nº 16.060 dispuso que "La reglamentación establecerá las normas contables adecuadas a la que habrán de ajustarse los estados contables de las sociedades comerciales".

La norma reseñada fue reglamentada por los Decretos del Poder Ejecutivo N° 103/91, 266/07, 99/009, 538/009, 37/10 y 104/12.

El Decreto Nº 266/07 publicado el 31/07/07, establece como normas contables adecuadas en Uruguay de aplicación obligatoria a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – IASB) vigentes y traducidas a idioma español a esa fecha y las normas de presentación contenidas en los Decretos Nº 103/91 y Nº 37/10.

El Decreto N° 37/010 establece que en aquellos casos en que las normas de presentación de estados contables previstas en el Decreto N° 103/91 no sean compatibles con las soluciones previstas sustancialmente en las normas internacionales de información financiera (recogidas a través del Decreto N° 266/07) primarán estas últimas. Sin perjuicio de esto, serán de aplicación requerida los criterios de clasificación y exposición de activos y pasivos corrientes y no corrientes en el estado de situación patrimonial y los criterios de clasificación y exposición de gastos por función en el estado de resultados.

Hasta el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011, los estados contables fueron ajustados en base a una metodología de ajuste integral por inflación en aplicación del Decreto N° 99/009 del 27/02/09. El índice de ajuste utilizado fue el Índice de Precios al Consumo (IPC), según lo establecido en el art. 4° del referido decreto.

El Decreto Nº 104/012 del 10/04/12 dejó sin efecto la aplicación preceptiva del ajuste por inflación de los estados contables. Dentro de los "considerandos" del nuevo decreto se establece que el actual contexto económico nacional, caracterizado por la consolidación de bajos niveles de inflación a lo largo de un extenso período, desindexación general de la economía y participación creciente del crédito y la determinación de los precios en moneda nacional, configuran condiciones objetivas que hacen innecesaria la aplicación obligatoria de una norma destinada, como su nombre lo indica, a regular la información contable en economías hiperinflacionarias. Por su parte, el Tribunal de Cuentas, en resolución adoptada el 14/11/12

eliminó la exigencia de efectuar el ajuste por inflación, derogando y/o modificando numerales de la Ordenanza Nº 81, y derogando la resolución del 16/4/09. Por consiguiente, a partir del ejercicio 2012 se dejó de efectuar dicho ajuste en los estados contables de UTE.

Las inversiones en subsidiarias y en negocios conjuntos se encuentran valuadas al valor patrimonial proporcional, de acuerdo a lo establecido por el Decreto N° 538/009.

3.2 Normas, enmiendas e interpretaciones a las normas vigentes aprobadas por el IASB, no recogidas por la legislación vigente en Uruguay, ni aún adoptadas por la entidad

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a las normas han sido emitidas por el IASB pero no son efectivas para el período finalizado el 30 de setiembre de 2013 y no han sido aplicadas al preparar los presentes estados contables, debido a que no son considerados como normas contables adecuadas de carácter obligatorio de acuerdo a la normativa vigente en Uruguay.

A continuación se resumen las principales normas emitidas y/o modificadas:

| | Vigencia | |
|------------------------------|--|------------|
| Enmiendas a la NIIF 7 | Revelaciones – Transferencias de activos financieros | 01/07/2011 |
| NIIF 9 | Instrumentos financieros | 01/01/2013 |
| NIIF 10 | Estados financieros consolidados | 01/01/2013 |
| NIIF 11 | Acuerdos de negocios conjuntos | 01/01/2013 |
| NIIF 12 | Revelaciones de intereses en otras entidades | 01/01/2013 |
| NIIF 13 | Medición del valor razonable | 01/01/2013 |
| NIC 1 (revisada en 2007) | Presentación de los estados financieros | 01/01/2009 |
| Enmiendas a la NIC 1 (2010) | Presentación de los estados financieros | 01/01/2011 |
| Enmiendas a la NIC 1 (2011) | Presentación de los estados financieros | 01/01/2012 |
| Enmiendas a la NIC 20 (2008) | Subvenciones del gobierno | 01/01/2009 |
| NIC 23 (revisada en 2007) | Costos por préstamos | 01/01/2009 |
| Enmiendas a la NIC 24 (2009) | Información a revelar sobre partes relacionadas | 01/01/2011 |

Las enmiendas a la NIIF 7 aumentan los requisitos de divulgación de transacciones que impliquen transferencias de activos financieros. Estas enmiendas tienen por objeto proporcionar mayor transparencia en torno a la exposición al riesgo cuando un activo financiero se transfiere, pero la cedente conserva cierto nivel de exposición continuada en el activo. Las enmiendas también requieren revelaciones cuando las transferencias de activos financieros no están distribuidas uniformemente durante todo el período.

La NIIF 9 publicada en noviembre de 2009, introduce nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 modificada en octubre de 2010, incluye los requisitos para la clasificación y medición de los pasivos financieros y baja en cuentas.

Los requisitos fundamentales de la NIIF 9 se describen a continuación:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la NIC 39 (Instrumentos financieros: reconocimiento y medición) sean medidos a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, las inversiones en instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es recoger los flujos de efectivo contractuales y que tienen flujos de efectivo contractuales que son exclusivamente pagos de principal e intereses sobre el capital pendiente, son generalmente medidos al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Todas las otras inversiones en instrumentos financieros de deudas o de capital son medidas a su valor razonable al final de los períodos contables posteriores.
- El efecto más significativo de la NIIF 9 en relación con la clasificación y medición de los pasivos financieros se refiere a la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designados al valor razonable con cambios en resultados) atribuible a

cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo. Específicamente, para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, la cantidad de cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito propio se presenta fuera del resultado del ejercicio, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otros ingresos integrales creara o ampliara un descalce contable en el resultado. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados a resultados. Anteriormente, en la NIC 39, la totalidad del monto de la variación en el valor razonable del pasivo financiero designado como a valor razonable con cambios en resultados se presentaba en el resultado.

La NIIF 10 reemplaza partes de la NIC 27 (Estados financieros consolidados y separados) que tratan sobre los estados financieros consolidados. La SIC 12 (Consolidación – Entidades de cometido específico) ha sido derogada como consecuencia de la emisión de la NIIF 10. Bajo la NIIF 10, existe una única base para la consolidación, que es el control. Adicionalmente, incluye una nueva definición de control que contiene tres elementos: a) poder sobre la inversión, b) exposición, o derechos, para influir en la variabilidad de los retornos a raíz del relacionamiento con la inversión y c) la habilidad de utilizar su poder sobre la inversión para afectar el monto del retorno de los inversores. Existen guías adicionales que han sido agregadas por la NIIF 10 para manejar escenarios complejos.

La NIIF 11 reemplaza la NIC 31 (Participaciones en negocios conjuntos). La NIIF 11 describe cómo debe clasificarse un acuerdo en el que dos o más entidades tienen el control conjunto. La SIC 13 (Entidades controladas conjuntamente – Aportaciones no monetarias de los participantes) ha sido derogada a raíz de la emisión de la NIIF 11. Bajo la NIIF 11, los negocios conjuntos son clasificados como operaciones conjuntas o negocios conjuntos, dependiendo de los derechos y obligaciones de las partes incluidas en los acuerdos. En contraste, bajo la NIC 31, existen tres tipos de acuerdos conjuntos, entidades bajo el control común, activos controlados en forma conjunta y operaciones controladas en forma conjunta. Adicionalmente, los consorcios bajo la NIIF 11 deben ser contabilizados utilizando el método de la participación mientras que bajo la NIC 31 pueden ser contabilizados mediante el método de la participación o la consolidación proporcional.

La NIIF 12 es una norma sobre revelaciones y es aplicable a entidades que mantienen intereses en subsidiarias, acuerdos en negocios conjuntos, asociadas y/o entidades en formación. En general, las revelaciones requeridas por la NIIF 12 son más extensivas que las requeridas por las normas vigentes.

La NIIF 13 establece una única fuente de orientación para la medición del valor razonable y las revelaciones sobre la medición del mismo. La norma define el valor razonable, establece un marco para medirlo y requiere revelaciones sobre la medición. El alcance de la NIIF 13 es amplio, ya que se aplica tanto a las partidas de instrumentos financieros y partidas de instrumentos no financieros para las cuales otras NIIF's requieren o permiten la medición del valor razonable y las revelaciones sobre la medición del valor razonable, salvo en determinadas circunstancias. En general, los requisitos de divulgación en la NIIF 13 son más amplios que aquellos exigidos en las normas actuales. Por ejemplo, las revelaciones de información cuantitativa y cualitativa en base a la jerarquía del valor razonable de tres niveles actualmente requeridos para instrumentos financieros sólo bajo la NIIF 7 (Instrumentos financieros: revelaciones), serán extendidos por la NIIF 13 para cubrir todos los activos y pasivos dentro de su alcance.

La NIC 1 (revisada en 2007) introduce "el estado del resultado integral" que incluye todas las partidas del estado de resultados (ganancias y pérdidas) y agrega todos aquellos movimientos patrimoniales que no surgen por transacciones con los propietarios, como por ejemplo la revaluación de propiedad, planta y equipo. La revisión de la norma no afecta la situación patrimonial o los resultados de la entidad. A partir de este cambio, se debe presentar un único estado financiero (estado del resultado integral) o dos estados financieros (un estado de

resultados y un estado del resultado integral). Dentro del estado de evolución del patrimonio sólo deben exponerse movimientos asociados a transacciones con los propietarios.

Las enmiendas a la NIC 1 (emitidas en 2010) aclaran que la entidad puede optar por revelar un análisis de "otros ingresos integrales" por rubro en el estado de evolución del patrimonio o en las notas a los estados financieros.

Las enmiendas a la NIC 1 (emitidas en 2011) mantienen la opción de presentar ganancia o pérdida y otros ingresos integrales ya sea en una sola declaración o en dos estados separados pero consecutivos. Sin embargo, las enmiendas a la NIC 1 requieren información adicional a realizar en la sección de otros ingresos integrales de tal manera que las partidas de los mismos se agrupen en dos categorías: a) las partidas que no serán reclasificadas posteriormente a pérdidas y ganancias y b) las partidas que serán posteriormente reclasificadas a utilidad o pérdida cuando se cumplan determinadas condiciones. Se requiere el impuesto sobre la renta en partidas de otros ingresos integrales para ser asignado sobre la misma base.

Las enmiendas a la NIC 20 requieren que los préstamos otorgados por el gobierno a una tasa inferior a la del mercado sean reconocidos como una subvención. Dicho tratamiento contable no era permitido antes de la realización de estas enmiendas.

La NIC 23 (revisada en 2007) requiere la capitalización obligatoria de los costos por préstamos, en los casos que puedan ser directamente atribuibles a la adquisición, producción o construcción de activos calificables que necesiten un período sustancial de tiempo para que se encuentren disponibles para su utilización o venta. La versión anterior de esta norma permitía optar por capitalizar los costos de préstamos o reconocer los mismos directamente como un gasto en el estado de resultados (esta última opción es la que aplica actualmente el Ente).

La NIC 24 (revisada en 2009) ha sido revisada en los dos siguientes aspectos: a) ha cambiado la definición de una parte relacionada y b) introduce una exención parcial de los requisitos de divulgación para entidades relacionadas con el gobierno.

NOTA 4 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

4.1 Bases de preparación

Los estados contables han sido preparados sobre la base de costos históricos, excepto ciertos instrumentos financieros y los activos biológicos que son revaluados al cierre de cada período.

Los estados contables separados del Ente son presentados en la moneda del principal centro económico en donde opera (su moneda funcional). Con el propósito de presentar los estados contables separados, los resultados y la posición financiera del Ente son expresados en pesos uruguayos, la cual es la moneda funcional del Ente y la moneda de presentación de los estados contables separados.

Las principales políticas contables adoptadas son presentadas a continuación.

4.2 Saldos en moneda extranjera

En la elaboración de los estados contables, las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional de la entidad (monedas extranjeras) son registradas en pesos uruguayos al tipo de cambio interbancario del día anterior a la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, fueron arbitrados a dólares estadounidenses (Nota 7) y convertidos a moneda nacional a los tipos de cambio de cierre de cada período (interbancario \$ 22,06 por dólar al 30/09/13 y \$ 19,401 por dólar al 31/12/12).

Las diferencias de cambio por ajuste de saldos en moneda extranjera se reconocen en el período en que se devengaron y se imputan en el capítulo Resultados financieros del Estado de resultados.

4.3 Corrección monetaria

Tal como se indicó en la Nota 3.1, hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 se efectuó el ajuste integral por inflación en aplicación del Decreto N° 99/009. A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2012 se dejó de aplicar dicho ajuste.

La información comparativa no se encuentra reexpresada a partir del 1º de enero de 2012.

4.4 Definición de capital a mantener

El concepto de capital adoptado es el de capital financiero.

Se ha considerado resultado del período la diferencia que surge al comparar el patrimonio al cierre y al inicio del mismo, luego de excluir los aumentos y disminuciones correspondientes a aportes de capital, retiro de utilidades y similares.

4.5 Inventarios

Los inventarios son expresados al menor entre el costo y el valor neto realizable. El costo incluye los costos directos y cuando sea aplicable aquellos costos indirectos que fueron incurridos en poner los inventarios en su condición y lugar actuales. Dicho costo se ajustó por inflación de acuerdo a la evolución del Índice de Precios al Consumo hasta el 31/12/11. Para la determinación del valor neto realizable se recurre principalmente al costo de reposición de los bienes.

Para el ordenamiento de las salidas se sigue el criterio del precio promedio ponderado (PPP).

En función de la rotación de los inventarios, se han clasificado como no corrientes, aquéllos que esperan utilizarse en un plazo mayor a doce meses.

4.6 Bienes de uso

Los bienes de uso se contabilizan a su valor de costo menos cualquier pérdida por deterioro y se ajustaron por inflación de acuerdo al Índice de Precios al Consumo hasta el 31/12/11.

Las adquisiciones del período se contabilizan a su costo de compra.

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de la incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados de los mismos, considerando sus respectivos valores residuales y se reconocen dentro del resultado del período.

A continuación se expone un cuadro con las vidas útiles utilizadas para el cálculo:

| Clase de bien | Vida útil (años) |
|---|---------------------|
| Edificios y construcciones | 50 |
| Maquinaria pesada | 15 |
| Máquinas – Herramientas | 10 |
| Medios de transporte | 10 |
| Mobiliario y equipamiento de oficina | 10 |
| Equipos para procesos informáticos | 5 |
| Equipos varios | 10 |
| Turbo grupo vapor y gas generación térmica | 25 |
| Instalaciones generación térmica | 30 |
| Turbinas y equipos generación hidráulica | 40 |
| Líneas, torres y cables | 40 |
| Aerogeneradores | 20 |
| Grupos electrógenos Diesel | 20 |
| Cables subterráneos de Distribución | 20 |
| Transformadores, autotransformadores | 20 |
| Equipamiento de estaciones y subestaciones | 20 |
| Equipos e instalaciones Despacho Nacional de Cargas | 10 |
| Obras civiles - presas y centrales hidráulicas | 100 |
| Transceptores, multiplexores, nodos y eq. de onda | 15 |
| Cable fibra óptica | 25 |
| Estaciones y sistema control remoto y eq. telefónicos | 10 |

Actualmente el Ente se encuentra en proceso de revisión de las estimaciones efectuadas para la determinación del valor residual de las distintas clases de bienes.

El costo de mantenimiento y reparaciones se carga a resultados y el costo de las reformas y mejoras de importancia que incrementan el valor de los bienes se incorpora a los respectivos rubros del capítulo de bienes de uso.

Los bienes de uso en proceso de construcción para producción, propósitos administrativos o propósitos no determinados son valuados al costo menos cualquier pérdida por deterioro que pueda ser reconocida. Los costos relacionados con la actividad de inversión son cargados a las cuentas de obras en curso mediante la aplicación de la metodología de activación de gastos. La misma efectúa el reparto de los trabajos para las inversiones en curso entre las distintas órdenes de inversión.

Los bienes retirados de servicio se transfieren sustancialmente a Inventarios por su valor neto contable, dando de baja las respectivas cuentas de valor bruto y amortización acumulada.

4.7 Bienes en comodato

Las inversiones en bienes en comodato son mantenidas con un fin social, otorgadas a la Fundación Parque de Vacaciones para funcionarios de UTE y ANTEL y a la Intendencia Municipal de Soriano.

Las mismas son medidas inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción. Dichas cifras fueron ajustadas por inflación hasta el 31/12/11.

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de la incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados de los mismos, considerando sus respectivos valores residuales.

4.8 Activos financieros

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y es determinada al momento de su reconocimiento inicial.

Método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero y el devengamiento del ingreso por intereses a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar a lo largo de la vida esperada del activo financiero o, cuando sea apropiado, un menor período.

Los ingresos son reconocidos sobre el método del interés efectivo para instrumentos de deuda o colocaciones diferentes a aquellos activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros clasificados dentro de esta categoría son aquellos adquiridos para negociar. Los mismos son valuados, tanto inicialmente como posteriormente, al valor razonable, siendo reconocidos en el estado de resultados todas las ganancias o pérdidas derivadas del cambio de valor y aquéllas que resultan por el devengamiento de intereses o dividendos.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Son aquellas inversiones cuyos cobros son de cuantía fija determinable y cuyos vencimientos son fijos y además la entidad tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Dichas inversiones son registradas inicialmente al valor razonable más los costos asociados a su compra y posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los créditos comerciales, préstamos y otros créditos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable que no cotizan en un mercado activo son clasificados como préstamos y cuentas por cobrar. Éstos son medidos al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses es reconocido mediante la aplicación del método del interés efectivo, excepto para aquellos créditos de corto plazo para los cuales el reconocimiento de intereses sería inmaterial.

Activos financieros disponibles para la venta

Se clasifican como activos financieros disponibles para la venta, aquellos activos que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Baja en cuentas de un activo financiero

El Ente baja en cuentas a un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales de recibir un flujo de fondos asociado a dicho activo expiran, o cuando se transfiere el activo financiero junto con todos sus riesgos y beneficios a otra entidad.

Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, diferentes de aquéllos que son contabilizados al valor razonable con cambio a resultados, son analizados en busca de indicadores de deterioro a fecha de cierre de cada período. Se registra una pérdida por deterioro cuando existe evidencia objetiva, como resultado de uno o más sucesos que hayan ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial, que representen una disminución en el flujo de fondos esperado.

4.9 Inversiones en subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad sobre la cual el Ente tiene el control en la toma de decisiones de política operativa y financiera de la sociedad. Dichas inversiones son registradas al valor patrimonial proporcional, deduciendo las pérdidas y ganancias no realizadas con subsidiarias al cierre de cada período.

4.10 Inversiones en otras empresas

Las inversiones en otras empresas corresponden a la participación accionaria en otras entidades en las cuales el Ente posee el 50% y comparte el control y la influencia en la toma de decisiones de política operativa y financiera de las sociedades como es el caso de Gas Sayago S.A., o es un accionista minoritario y no tiene ni control ni influencia significativa en la toma de decisiones como en las sociedades Hidroneuquén S.A y Central Puerto S.A.

En los casos en que UTE es accionista minoritario, las inversiones se encuentran contabilizadas al valor razonable, excepto aquellas cuyo valor razonable no puede ser medido con fiabilidad por no tener un precio cotizado en un mercado activo, en cuyo caso se valúan al costo de adquisición ajustado por posibles deterioros de valor y reexpresado por IPC a partir del mes siguiente al de su incorporación y hasta el 31/12/11.

En los casos en que el Grupo posee el 50% y comparte el control y la influencia en la toma de decisiones de política operativa y financiera de las sociedades, las inversiones se valúan al valor patrimonial proporcional.

En particular, la inversión en Hidroneuquén S.A. se registra al costo ajustado por posibles deterioros que afecten el importe recuperable, la de Central Puerto S.A. al valor razonable y la de Gas Sayago S.A. al valor patrimonial proporcional.

4.11 Activos biológicos

Con el objetivo original de proteger las áreas adyacentes de los lagos generados como consecuencia de la construcción de las distintas represas, se procedió a la plantación de bosques, cuya inversión luego se extendió a diferentes padrones. Como fin secundario, se aprovecha la madera para la fabricación de postes para el alumbrado público. Dichos bosques, son medidos tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en la fecha de cierre de cada período, a su valor razonable (determinado de acuerdo al modelo de negocio propio del Ente).

4.12 Pérdidas por deterioro de activos tangibles e intangibles

Al cierre de cada período, el Ente evalúa el valor registrado de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen hechos o circunstancias que indiquen que el activo haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe alguno de estos hechos o circunstancias, se estima el importe recuperable de dicho activo para determinar el monto de la pérdida por deterioro correspondiente. Si el activo no genera flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Ente estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

El valor recuperable, es el mayor, entre el valor razonable menos los costos para la venta y el valor de uso. El valor de uso, es el valor actual de los flujos de efectivo estimado, que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil, así como de su enajenación o abandono al final de la misma. Para la determinación del valor de uso, los flujos proyectados de efectivo son descontados a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleje la evaluación actual del mercado, sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que soporta el activo que se está valorando.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor registrado, el valor registrado del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, reconociéndose inmediatamente una pérdida por deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor del activo se incrementa hasta su importe recuperable, siempre que dicho valor no exceda el valor que tendría en caso de nunca haberse reconocido una pérdida por deterioro. Esa reversión se reconoce dentro del resultado del período.

4.13 Previsiones

Las previsiones son reconocidas cuando el Ente tiene una obligación (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, para la cual es probable que se requiera su cumplimiento y pueda realizarse una estimación confiable del monto.

El monto reconocido como una previsión es la mejor estimación del monto requerido para cumplir la obligación que tiene la entidad a fecha de cierre del período, considerando los riesgos e incertidumbres que conllevan dicha obligación. Cuando una obligación espera cumplirse en el largo plazo, el monto es determinado mediante un flujo de fondos descontado por una tasa que refleje el valor presente de dicha obligación.

Cuando el Ente tenga derecho a replicar el reclamo a terceros, reconocerá un crédito dentro del activo si se puede afirmar con seguridad que recuperará dicho monto.

4.14 Pasivos financieros e instrumentos de capital emitidos por el Ente

Clasificación como pasivos o patrimonio

Los instrumentos de pasivo o patrimonio se clasifican como pasivos financieros o patrimonio de acuerdo a la sustancia del acuerdo contractual.

<u>Instrumentos de patrimonio</u>

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia un interés residual en los activos de cualquier entidad luego de deducir todos sus pasivos.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros que contrajo el Ente, corresponden a préstamos que son inicialmente medidos al valor razonable neto de costos de transacción. Con posterioridad son medidos al costo amortizado empleando el método de la tasa de interés efectiva para el devengamiento de los intereses.

4.15 Instrumentos financieros derivados

El Ente ha recurrido a instrumentos financieros derivados para administrar su exposición a la variabilidad de la tasa de interés mediante la contratación de swaps de tasas de interés. Los detalles de dichos instrumentos son revelados en la Nota 8.2.

Los instrumentos derivados son inicialmente reconocidos al valor razonable del día en que se celebra el contrato y posteriormente son actualizados en función del valor razonable al cierre de cada período. Los cambios en el valor del instrumento, son reconocidos dentro del resultado del período.

4.16 Beneficios sociales

No existen planes de jubilación privativos al organismo; su personal está cubierto por los planes previsionales gubernamentales (amparados por lo dispuesto en la Ley N° 16.713 del 03/09/95), más una cobertura adicional privada opcional, financiada por los propios funcionarios.

Los beneficios previsionales y los aportes a los institutos de previsión social se reconocen sobre la base de lo devengado.

4.17 Impuesto a la renta

El cargo a resultados por impuesto sobre la renta representa la suma del impuesto a pagar y del impuesto diferido.

4.17.1 Impuesto a pagar

El impuesto a pagar está basado en la renta gravable del año. La renta gravada difiere del resultado contable como se reporta en el estado de resultados, ya que excluye rubros de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y rubros que nunca son gravables o deducibles. El pasivo del Ente por impuesto a pagar es calculado utilizando la tasa de impuesto que está vigente a la fecha de cierre del período.

4.17.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido es aquél que se espera sea pagadero o recuperable por las diferencias entre el valor en libros de los activos y los pasivos en los estados contables y por los valores de los mismos siguiendo los criterios fiscales utilizados en el cálculo de la renta gravable. El impuesto diferido es contabilizado utilizando el método del pasivo en el balance. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporales imponibles y los activos por impuesto diferido son reconocidos en la medida de que sea probable que habrá rentas gravadas disponibles en contra de las cuales, las diferencias temporales deducibles puedan ser utilizadas.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado al cierre de cada período y reducido en la medida que no sea probable que suficiente renta gravada esté disponible en el futuro para permitir que todos o parte de los activos sean recuperables.

El impuesto diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera se aplique en el ejercicio en que se espera liquidar el pasivo o realizar el activo.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando están relacionados a los impuestos a las ganancias gravados por la misma autoridad impositiva y la Entidad pretende liquidar el impuesto corriente de sus activos y pasivos sobre una base neta.

Tanto el impuesto a pagar como el diferido son reconocidos como gasto o ingresos en el estado de resultados, excepto cuando se relacionan con ítems que han sido acreditados o debitados directamente en patrimonio. En dicho caso el impuesto devengado se reconocería directamente en patrimonio.

En la Nota 5.5 se expone el detalle de la estimación realizada.

4.18 Tributos

A continuación, se presenta un detalle de los tributos para los cuales el Ente es sujeto pasivo o es designado como agente de retención o percepción:

- 1. A partir del 01/05/95 y como consecuencia de la Ley N° 16.697 del 25/04/95 y del Decreto N° 158/95 del 28/04/95, UTE pasó a ser contribuyente del Impuesto al Valor Agregado, en sustitución del IMESI que se tributaba hasta entonces. (*)
- 2. En cuanto al Impuesto a la renta, la empresa se encuentra comprendida como contribuyente a partir del ejercicio 1991. A partir del ejercicio 2003 se comenzó a aplicar el método del impuesto a la renta diferido, según indica la Norma Internacional de Contabilidad Nº 12. Las revelaciones requeridas por dicha norma se presentan en la Nota 5.5. Por Ley Nº 18.083 del 27/12/06, se aprobó la entrada en vigencia del Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (IRAE), para los ejercicios iniciados a partir del 1º de julio de 2007. (*)
- 3. A partir del 05/01/96 por aplicación del art. 665 de la Ley N° 16.736 y art. 1° del Decreto N° 505/96 del 24/12/96, la empresa pasó a estar comprendida como contribuyente del Impuesto al patrimonio desde el ejercicio 1996 inclusive.
- 4. La Ley N° 16.853 del 14 de agosto de 1997 facultó al Tribunal de Cuentas de la República a fijar una tasa de hasta el 1,5 $^{\circ}/_{\circ\circ\circ}$ (uno con cincuenta por diez mil) sobre los ingresos brutos de las empresas industriales y comerciales del Estado, por la intervención que le compete en los estados contables de éstas.
- 5. A partir de la promulgación del Decreto Nº 528/003 del 23/12/03, el Poder Ejecutivo designa a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados que integran el dominio industrial y comercial del Estado como agentes de retención del 60% de IVA por las adquisiciones de bienes y servicios que realicen. Los Decretos Nº 363/011 y Nº 364/011 del 26/10/11, establecieron cambios en el régimen de retención establecido en el Decreto Nº 528/003, reduciendo el porcentaje de retención de IVA a 40% para los servicios de construcción contratados en régimen de licitación pública y la compra de energía eléctrica. En ambos casos la vigencia era a partir del 01/11/11 y hasta el 31/12/12. Con fecha 28/01/13 y 14/02/13, se publicaron los Decretos 18/013 y 43/013, respectivamente. El primero de ellos estableció que en los casos de compra de energía eléctrica facturados entre el 01/01/13 y el 31/12/14, el porcentaje de retención de IVA ascenderá al 20%. El segundo prorrogó hasta el 31/12/13 el período de aplicación del porcentaje de retención (40%) establecido por el Decreto 363/011 para los servicios de construcción contratados en régimen de licitación pública.
- 6. La Ley N° 17.598 del 13 de diciembre de 2002 creó la Tasa de Control del Marco Regulatorio de Energía y Agua y facultó al Poder Ejecutivo a fijar una tasa de hasta el $2^{\circ}/_{\circ}$ (dos por mil) sobre el total del ingreso por la prestación gravada. El Decreto N° 544/003 confirmó la tasa en el máximo de su tope.
- 7. Por ley N° 16.832 art. 10, del 17 junio de 1997 se creó la Tasa del Despacho de Cargas a verter a la ADME (Administración del Mercado Eléctrico), que se devenga por cada transacción que se ejecuta a través del Sistema Interconectado Nacional. Hasta tanto se fijara y percibiera dicho tributo, UTE realizó adelantos a cuenta de futuros pagos. Por decreto N° 64/013, se estableció el monto de la tasa en \$ 3,408 por MWh para el año 2013.
- 8. A partir del 01/07/07 y como consecuencia de la Ley Nº 18.083 de 27/12/06 y Decretos reglamentarios, UTE pasó a ser agente de retención del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF), del Impuesto a la Renta de los No Residentes (IRNR) y del 90% del IVA de los servicios de salud que contrate.

- 9. El Decreto Nº 86/012 aprobó el Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE) creado el 29/12/11 por el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Industria, Energía y Minería y la Corporación Nacional para el Desarrollo. UTE en calidad de empresa prestadora de energía, debe aportar anualmente al FUDAEE el 0,13% del total de las ventas anuales de energéticos en el mercado interno al consumidor final o intermediario.
- A partir del 1º de julio de 2008 y como consecuencia de la Ley Nº 18.314 y decretos reglamentarios, UTE se convirtió en agente de retención del Impuesto a la Asistencia a la Seguridad Social (IASS).
- (*) De acuerdo a la Resolución del Poder Ejecutivo N° 458/11 el incremento patrimonial derivado de los fondos no reintegrables otorgados a UTE por el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM), en el Marco del "Proyecto Interconexión Eléctrica 500kv Uruguay Brasil", no se computará a ningún efecto en la liquidación del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas y del Impuesto al Valor Agregado.

4.19 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se valúan al valor razonable neto de la contrapartida recibida o por recibir y representa el monto a percibir por bienes y servicios proporcionados en el curso normal del negocio, neto de descuentos e impuestos relacionados con ventas.

4.19.1 Venta de bienes

La venta de bienes es reconocida cuando los bienes son entregados y se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

4.19.2 Venta de energía eléctrica

El reconocimiento de ingresos asociado a la venta de energía eléctrica varía según el tipo de servicio prestado, tal como se presenta a continuación:

- Los cargos fijos y por potencia contratada son de carácter mensual y por ello se reconocen en función del avance del mes.
- La venta de energía eléctrica se reconoce en función del suministro en kWh, el cual es medido mediante la lectura de los medidores.

A los efectos de incluir los ingresos devengados asociados a los consumos no facturados en setiembre de 2013, se efectuó una estimación de los mismos. Para ello se consideró la facturación real de setiembre 2013 y en función de su composición por tarifas, se extrapolaron los montos que se facturarán en octubre de 2013 (los cuales incluirán servicios brindados en setiembre).

4.19.3 Venta de servicios conexos

Los ingresos derivados de la venta de servicios conexos son reconocidos a medida que se van completando las fases pactadas en el contrato marco de cada proyecto.

La venta de servicios es reconocida cuando el servicio es prestado.

4.19.4 <u>Ingresos por resultados financieros</u>

Los ingresos por intereses son devengados a través del tiempo, por referencia al saldo pendiente principal y a la tasa efectiva de interés aplicable, la cual es la tasa que descuenta exactamente los ingresos futuros a recibir a lo largo de la vida útil del activo financiero hasta el valor neto en libros de dicho activo.

Los ingresos por dividendos provenientes de inversiones son reconocidos cuando queda establecido el derecho de los accionistas a recibir un pago.

4.19.5 Devengamiento del costo asociado a la venta de bienes y servicios

El costo de explotación representa los importes que el Ente ha pagado o comprometido pagar atribuibles a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, así como también los costos asociados a la prestación de servicios de consultoría. Los gastos de administración y ventas y los resultados financieros susceptibles de ser imputados a períodos han sido computados siguiendo dicho criterio.

4.20 Intereses sobre deudas

Los intereses devengados por préstamos que financian obras o importación de materiales para las mismas, se imputan al Estado de resultados (Resultados financieros).

4.21 Subvenciones del gobierno

Las subvenciones recibidas del gobierno para la compra, construcción o adquisición de cualquier otra forma de activos fijos, se presentan en el estado de situación patrimonial como partidas de ingresos diferidos y se reconocen en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil del correspondiente activo. Con la denominación "gobierno" se hace referencia a "las agencias gubernamentales y organismos similares, ya sean locales, regionales, nacionales o internacionales", tal como se establece en las definiciones de la NIC 20 "Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales".

En particular, el Ente recibió subvenciones para la construcción de activos, por parte del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR. Los detalles de dichas subvenciones se revelan en la Nota 5.12.

4.22 Cambios en políticas contables

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado del período finalizado el 30 de setiembre de 2013, son similares con los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

4.23 Política de seguros

En materia de recursos materiales, los seguros contratados cubren los riesgos a que están expuestos los siguientes bienes: equipamiento electromecánico de las centrales hidroeléctricas, obra civil y contenido de Central Batlle, Central La Tablada, Central Punta del Tigre, Estación Conversora de Frecuencia de Rivera, Parque de Aerogeneradores de Sierra de los Caracoles, Motores Wärtsila de Central Batlle, contenido de los almacenes de Montevideo e Interior, flota automotriz, maquinaria pesada, mercadería adquirida en el exterior, montes forestales, edificio y ascensores del Palacio de la Luz, planta de preservación de madera, turbina Solar de Rivera, turboalternador Alsthom y centros de capacitación Rondeau y Leguizamón, mástiles de comunicación, Laboratorio, instalaciones del local comercial en Ciudad de la Costa, equipos varios de medición y transformadores.

En materia de recursos humanos se contratan para todo el personal seguro por accidentes de trabajo y seguro de vida, así como también seguro por accidentes personales para los funcionarios que deban cumplir misiones de servicio en el exterior del país y seguro por accidentes personales en el marco del Proyecto Plenitud.

4.24 Estado de flujos de efectivo

A efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo, se han considerado como efectivo las Disponibilidades e Inversiones en activos financieros que se van a realizar en un plazo menor a 90 días. A continuación se presenta la composición del mismo:

| | Setiembre 2013 | Setiembre 2012 |
|--|--------------------|----------------|
| Disponibilidades Inversiones en activos financieros | 2.705.264.518 - | 4.391.231.029 |
| | 2.705.264.518 | 4.391.231.029 |

En el presente período se realizaron altas de bienes de uso (netas de capitalizaciones de obras en curso) por \$ 3.983.187.249. En el estado se expone una aplicación de \$ 3.932.695.834 (\$ 2.954.862.105 en igual período de 2012), debido a que se dedujeron por no implicar movimiento de fondos, los anticipos declarados anteriormente como aplicación de fondos y que corresponden a altas de bienes de uso del presente período por \$ 50.491.415 (\$ 75.375.567 en igual período de 2012).

Durante el período se efectuó un aporte de capital en ISUR S.A. por \$ 132.703.060, el cual no implicó un movimiento de fondos, ya que se efectivizó mediante la capitalización de créditos a favor de UTE, correspondientes a los honorarios de dirección de obra por el período octubre 2011 a noviembre 2012.

A su vez, se efectúo un aporte de capital en efectivo en Gas Sayago S.A. por \$ 79.404.121.

Adicionalmente, se incluyen \$ 26.535 correspondientes el valor de la inversión en AREAFLIN S.A, tal como se indica en la Nota 5.6.

NOTA 5 INFORMACIÓN REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

5.1 Disponibilidades

| | Set. 2013 | Dic. 2012 |
|--------------------|---------------|---------------|
| Bancos | 2.678.465.058 | 6.231.745.221 |
| Fondos en tránsito | 6.883.460 | 8.049.100 |
| Caja y fondo fijo | 19.916.000 | 11.568.666 |
| | 2.705.264.518 | 6.251.362.987 |

5.2 Créditos por ventas

| | Corriente | | No cor | riente |
|---|---------------|---------------|-----------------|-----------------|
| | Set. 2013 | Dic. 2012 | Set. 2013 | Dic. 2012 |
| Deudores simples energía eléctrica | 3.664.504.378 | 3.407.429.436 | - | - |
| Deudores morosos energía eléctrica | 1.667.618.220 | 1.439.157.275 | 12.147.508 | 12.986.913 |
| Recuperación IVA Ds.oficiales y municipales | (25.981.496) | (100.560.274) | - | - |
| Deudores en gestión judicial | 73.545.418 | 134.830.362 | - | - |
| Deudores documentados energía eléctrica | 640.880.721 | 572.230.598 | 2.737.303.462 | 1.941.102.984 |
| Previsión por deudores incobrables | (779.764.189) | (800.726.684) | (2.062.934.570) | (1.091.245.819) |
| Intereses a devengar | (30.128.693) | (27.387.375) | - | - |
| Anticipos de clientes | (10.030.169) | (11.390.300) | - | - |
| Deudores simples por servicio de consultoría | 37.449.763 | 67.896.673 | - | - |
| Deudores documentados por servicio de consultoría | - | - | 128.149.566 | 122.232.715 |
| Previsión por deudores incobrables consultoría | (13.647.269) | (24.284.601) | (78.445.287) | (78.445.287) |
| | 5.224.446.685 | 4.657.195.109 | 736.220.679 | 906.631.505 |

Las cuentas a cobrar se expresan a su valor nominal ajustado por previsiones correspondientes a la irrecuperabilidad estimada.

El plazo promedio de cobro de los créditos por ventas es de 34 días (al igual que en el ejercicio 2012). No se carga multas y recargos a los créditos por ventas, si los mismos se abonan dentro de su vencimiento.

Para las facturas vencidas se genera automáticamente una multa del 5% del monto de la factura impaga, cuando ésta se paga dentro de los 5 días hábiles siguientes al vencimiento; cuando se paga posteriormente, la multa asciende al 10%. En la factura siguiente a la que se realiza el pago, se calculan recargos, cuya tasa efectiva mensual vigente es 1,1%.

Posteriormente al vencimiento y junto con la factura del mes siguiente, se envía carta de aviso de corte y transcurrido un plazo de 10 días hábiles sin efectuar el pago de la deuda, se procede al corte del suministro.

Luego de cortado el suministro, a los 30 días hábiles siguientes se realiza el trámite de baja del acuerdo eléctrico.

Se entrega notificación de deuda, pasa al estado de dudoso cobro y se analiza la conveniencia de enviarse al clearing y de iniciar acciones legales para el cobro o su pasaje a incobrables.

Antes de aceptar a un cliente nuevo, el Ente analiza si el mismo mantiene deudas anteriores, para evitar la incobrabilidad de las ventas que se realizan. Con excepción de las partes relacionadas reveladas en la Nota 11 ningún cliente particular representa más del 2,2% del total de créditos por ventas.

El 1º de abril del presente ejercicio el Ente implantó un nuevo sistema de gestión comercial, buscando una mayor eficiencia en los procesos comerciales, modernizando la gestión e incorporando nuevas tecnologías. Sin embargo en los primeros meses luego de la implantación se generaron reclamos y atrasos en la atención a los clientes, por lo cual durante parte del presente período no se efectuaron cortes de suministros, los cuales se retomaron hacia fines del mes de agosto. A su vez, recién a fines de junio se comenzaron a aplicar multas y recargos, de acuerdo a los porcentajes y criterios indicados anteriormente.

Se firmaron nuevos convenios con las intendencias departamentales de Colonia, Flores, Florida y Tacuarembó, documentándose las deudas por consumos de energía eléctrica del alumbrado público y demás servicios eléctricos, hasta diciembre de 2010. En virtud de dichos convenios y de los ya existentes con las intendencias de Artigas, Canelones, Río Negro, Paysandú, Treinta y Tres, Rivera, Cerro Largo, Rocha y Salto, la deuda documentada con clientes municipales por venta de energía al cierre del presente período asciende a \$ 2.797.497.792 (\$ 1.972.076.018 al 31/12/12). Aproximadamente el 45% del incremento de la deuda documentada, que se verifica en este período, obedece a la actualización por inflación de los convenios antes mencionados.

A continuación se presentan los saldos por venta de energía eléctrica en miles de pesos clasificados según antigüedad:

| Set. 2013 | Dic. 2012 |
|-----------|---|
| 4.647.392 | 4.210.694 |
| 99.578 | 68.448 |
| 410.051 | 409.569 |
| 3.638.978 | 2.819.026 |
| 8.795.999 | 7.507.737 |
| | 4.647.392 99.578 410.051 3.638.978 |

^{*} Incluye deuda documentada con intendencias municipales.

El Ente mantiene como política la formación de una previsión equivalente al cien por ciento del saldo de aquellos deudores difícilmente recuperables, determinada sobre la base de un análisis individual de la recuperabilidad de los mismos.

La variación de la previsión para incobrables por venta de energía eléctrica ha sido la siguiente:

| | Set 2013 | Dic. 2012 |
|--------------------|-----------------|-----------------|
| Saldo inicial | (1.891.972.504) | (1.701.431.960) |
| Constituciones (*) | (1.164.766.466) | (425.250.852) |
| Desafectaciones | 214.040.211 | 234.710.309 |
| Saldo final | (2.842.698.759) | (1.891.972.504) |

(*) En la formación de la previsión del presente período se incluyen \$ 274.457.167 por concepto de actualización por IPC de deuda previsionada en ejercicios anteriores.

Al determinar la recuperabilidad de los créditos por ventas, se considera cualquier cambio en la calidad crediticia de los deudores desde el momento en que se otorgó el crédito hasta la fecha de cierre. La concentración del riesgo crediticio es limitada, dado que existe una base muy atomizada de la cartera.

La dirección del Ente estima que el valor registrado de sus créditos por cobrar no difiere sustancialmente de su valor justo.

5.3 Otros créditos

| | Corriente | | No cor | iente |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | Set. 2013 | Dic. 2012 | Set. 2013 | Dic. 2012 |
| Adelantos de impuestos netos de provisiones | 77.593.326 | 447.231.914 | - | - |
| Anticipos a partes vinculadas (Nota 11) | 792.160.825 | - | 1.250.066.696 | 1.099.390.026 |
| Anticipos Central ciclo combinado-Punta del Tigre | - | - | 2.105.171.533 | 1.275.505.859 |
| Otros pagos anticipados | 867.621.188 | 793.785.534 | 285.333.113 | 465.797.860 |
| Diversos | 497.148.923 | 452.008.193 | 55.379.985 | 55.164.457 |
| Previsión otros créditos incobrables | (26.027.049) | (25.863.956) | - | - |
| Intereses financieros a devengar | (807.400) | (807.400) | (7.876.087) | (7.876.087) |
| | 2.207.689.814 | 1.666.354.286 | 3.688.075.241 | 2.887.982.115 |

5.4 Inventarios

| | Corriente | | No cori | riente |
|------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | Set. 2013 | Dic. 2012 | Set. 2013 | Dic. 2012 |
| Materiales en depósito | 810.382.733 | 771.197.252 | 2.249.427.551 | 2.156.352.940 |
| Materiales energéticos | 1.422.081.820 | 1.320.346.857 | - | - |
| Otros materiales para trabajos DYC | 624.653.595 | 532.536.004 | - | - |
| Materiales en tránsito | 30.867.989 | 71.924.634 | 72.025.307 | 247.736.105 |
| Bienes desafectados de su uso | - | - | 35.703.325 | 35.703.325 |
| Previsión por obsolescencia | - | - | (563.054.492) | (563.054.492) |
| | 2.887.986.136 | 2.696.004.748 | 1.794.101.691 | 1.876.737.877 |

El Ente mantiene como política la formación de una previsión equivalente al cien por ciento del saldo de aquellos inventarios difícilmente recuperables, determinada sobre la base de un análisis individual de la recuperabilidad de los mismos.

La previsión por obsolescencia de inventarios ha tenido la siguiente evolución:

| | Set. 2013 | Dic. 2012 |
|----------------------|---------------|---------------|
| Saldo inicial | (563.054.492) | (513.982.623) |
| Creación | - | (49.354.513) |
| Usos de la previsión | - | 282.644 |
| Saldo final | (563.054.492) | (563.054.492) |

5.5 Impuesto a la renta

5.5.1 Saldos por impuesto diferido

Los saldos por impuesto a la renta diferido (los cuales se presentan compensados en el Estado de situación patrimonial) al cierre de cada período, son los siguientes:

| Concepto | Setiembre 2013 | Diciembre 2012 |
|--|-------------------------------|-------------------------------|
| Activo por impuesto diferido Pasivo por impuesto diferido | 8.324.253.304 (14.078.382) | 7.587.630.667 (30.975.265) |
| Activo neto al cierre | 8.310.174.922 | 7.556.655.402 |

5.5.2 <u>Movimientos durante el período de las diferencias temporarias y créditos fiscales no utilizados</u>

| | Saldos al 31.12.12 | Reconocido en resultados | Saldos al 30.09.13 |
|------------------------------|-----------------------|-----------------------------|-----------------------|
| Bienes de uso | 5.467.783.043 | 2.145.543.173 | 7.613.326.216 |
| Previsión incobrables | 87.717.226 | 43.862.656 | 131.579.882 |
| Anticipos a proveedores | 20.689.156 | (121.127.198) | (100.438.042) |
| Anticipos de clientes | (29.586.147) | 16.896.883 | (12.689.264) |
| Previsiones | 79.401.444 | (865.086) | 78.536.358 |
| Bienes desafectados del uso | (1.389.118) | - | (1.389.118) |
| Provisión retiro incentivado | 97.093.009 | 34.073.244 | 131.166.253 |
| Previsión 200 kWh | 118.102.682 | (14.932.105) | 103.170.578 |
| Previsión por obsolescencia | 130.229.903 | - | 130.229.903 |
| Pérdidas fiscales (*) | 1.586.614.204 | (1.349.932.047) | 236.682.156 |
| Total | 7.556.655.402 | 753.519.521 | 8.310.174.922 |

| | Saldos al 31.12.11 | Reconocido en resultados | Saldos al 30.09.12 |
|------------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------|
| | | | |
| Bienes de uso | 4.428.018.405 | 2.133.792.636 | 6.561.811.041 |
| Previsión incobrables | 81.116.968 | 31.375.013 | 112.491.981 |
| Anticipos a proveedores | (1.614.446) | (27.299.142) | (28.913.588) |
| Anticipos de clientes | (21.337.832) | (1.960.415) | (23.298.247) |
| Previsiones | 90.220.726 | (4.254.004) | 85.966.722 |
| Bienes desafectados del uso | (1.475.333) | ` 144.624 [´] | (1.330.709) |
| Provisión retiro incentivado | 30.276.241 | 56.185.125 | 86.461.366 |
| Previsión 200 kWh | 101.705.302 | 1.531.092 | 103,236,394 |
| Previsión por obsolescencia | 117.961.935 | (70.661) | 117.891.274 |
| Pérdidas fiscales (*) | - | 2.262.021.405 | 2.262.021.405 |
| Total | 4.824.871.966 | 4.451.465.673 | 9.276.337.639 |

- (*) El Ente ha evaluado la recuperabilidad del crédito fiscal concluyendo que el mismo sería integramente utilizado en forma previa a la prescripción legal del mismo (año 2017). Para ello se ha considerado:
- a) proyecciones presupuestales para los próximos ejercicios,
- b) historial de ganancias fiscales,
- c) situación coyuntural observada durante el ejercicio 2012 que implicó incrementos en los costos de generación.

5.5.3 Composición del gasto por impuesto a la renta reconocido en el Estado de resultados

| Concepto | Setiembre 2013 | Setiembre 2012 |
|---|--------------------|----------------------|
| IRAE IRAE diferido | - (753.519.521) | - (4.451.465.673) |
| IRAE - Ajuste por liquidación con provisión del ejercicio anterior | 82.800 | 933.217 |
| Total (ganancia) pérdida | (753.436.721) | (4.450.532.456) |

5.5.4 Conciliación del gasto por impuesto a la renta y el resultado contable

| Concepto | Setiembre 2013 | Setiembre 2012 |
|---|---|--|
| Resultado contable Impuesto a la renta neto del ejercicio | 5.598.448.338 (753.436.721) | (4.081.832.766) (4.450.532.456) |
| Resultado antes de IRAE | 4.845.011.617 | (8.532.365.222) |
| IRAE (25%) | 1.211.252.904 | (2.133.091.305) |
| Ajustes: Impuestos y sanciones Ajuste fiscal por inflación Ajuste valuación inversiones en otras empresas Rentas no gravadas y gastos asociados a las mismas Ajustes posteriores a provisión y ajuste por inflación contable Gastos pequeñas empresas Gastos no deducibles (costos financieros externos-retención IRNR) Diferencia de valor gasoducto (LINK) Ajuste pérdida fiscal ejercicio anterior Diferencia de índice contable y fiscal de bienes de uso Previsión deudores incobrables (permanente) Contribuciones a favor del personal Ajuste FOCEM Ajuste materiales consumidos Otros | 227.394.056 36.277.174 14.704.297 (34.745.002) 48.422.435 2.750.650 4.236.046 15.850.323 (129.836.473) (2.404.564.807) 191.200.349 13.150.501 33.386.033 24.365.523 (7.280.730) | 190.621.725 5.642.954 74.604.077 (28.665.807) 30.398.842 2.325.869 11.226.480 6.467.695 - (2.647.433.764) |
| Impuesto a la renta (ganancia) pérdida | (753.436.721) | |

5.6 Inversiones en subsidiarias

El Ente mantiene inversiones en las siguientes subsidiarias:

a) Interconexión del Sur S.A. (sociedad en fase preoperativa)

Por Resolución del Directorio de UTE R07.-782 del 14 de junio de 2007 se aprobó la participación de UTE en la constitución de una sociedad anónima con la Corporación Nacional para el Desarrollo, cuyo objeto principal es la construcción y gestión de una Estación Conversora de Frecuencia a ser instalada en las cercanías de la ciudad de Melo (Uruguay) y una línea aérea que unirá una nueva estación en Candiota (Brasil) con la

Estación Conversora de Melo, a efectos de habilitar la integración energética entre ambos países.

Hasta la fecha de cierre del período la sociedad se encontraba en fase preoperativa y en consecuencia no desarrolló actividades para las cuales ha sido creada.

b) ROUAR S.A. (sociedad en fase preoperativa)

En el ejercicio 2012 UTE adquirió la totalidad de acciones de ROUAR S.A., sociedad anónima cerrada con acciones al portador, cuyo objeto es la planificación, constitución, construcción, compraventa, administración, operación, mantenimiento y/o gestión comercial de plantas de generación de energía eléctrica, así como la producción de energéticos y energía de fuentes renovables no tradicionales.

A la fecha de cierre del período la sociedad aún no ha desarrollado actividades para las cuales ha sido creada.

c) AREAFLIN S.A. (sociedad en fase preoperativa)

En el primer semestre del ejercicio 2013 UTE adquirió la totalidad de acciones de AREAFLIN S.A., para llevar a cabo proyectos eólicos. A la fecha de cierre del período la sociedad aún no había iniciado actividades.

Los porcentajes de participación y sus respectivos valores contables son los siguientes:

| Nombre | Proporción de acciones y poder de voto obtenido | | Valor con | table |
|----------------------------|---|--------|----------------|--------------|
| | 2013 | 2012 | Setiembre 2013 | Dic 2012 |
| Interconexión del Sur S.A. | 98,61% | 98,45% | 438.926.770* | 676.728.316* |
| ROUAR S.A. | 100% | 100% | 345 | 345 |
| AREAFLIN S.A. | 100% | 100% | 26.535 | - |
| | | | 438.953.650 | 676.728.661 |

^{*} Los importes incluyen la eliminación de la ganancia intercompañías no realizada.

A continuación se presenta información resumida de Interconexión del SUR S.A.:

| | Setiembre 2013 | Diciembre 2012 |
|--|--------------------------------|--------------------------------|
| Total de activos Total de pasivos | 4.385.536.854 3.811.355.690 | 3.973.782.959 3.157.344.998 |
| Activos netos | 574.181.164 | 816.437.961 |
| Participación de UTE sobre los activos netos | 566.171.922 | 803.771.465 |

| | Setiembre | Setiembre 2012 |
|--|---|---|
| Resultado operativo Resultado antes de impuesto a la renta Resultado del período | (9.030.592) (509.114.553) (374.959.857) | (2.038.443) (207.399.962) (111.885.398) |
| Participación de UTE sobre el resultado | (369.729.549) | (110.149.570) |

5.7 Inversiones en otras empresas

| | Lugar en el | Proporción de acciones | Valor contable Setiembre Diciembre 2013 2012 | | |
|------------------------|-------------|--------------------------------|---|-------------|---|
| Nombre | que opera | y poder de voto obtenido | | | Actividad principal |
| Central Puerto S.A. | Argentina | 0,63% | 33.520.761 | 23.090.295 | Generador termoeléctrico |
| Hidroneuquén S.A. | Argentina | 3,44% | 123.230.630 | 124.320.243 | Controlante del capital accionario de la empresa generadora Hidroeléctrica Piedra del Águila |
| Gas Sayago S.A. | Uruguay | 50,00% | 105.677.456 | 44.034.098 | Construcción, operación y mantenimiento de una planta de regasificación de gas natural licuado |
| | _ | | 262.428.846 | 191.444.635 | |

En el presente período se verificó una reducción del valor de las inversiones en otras empresas, lo que generó una pérdida de \$8.419.910.

A continuación se presenta información resumida de Gas Sayago S.A.:

| | Setiembre 2013 | Diciembre 2012 |
|--|---------------------------|-------------------------|
| Total de activos Total de pasivos | 224.721.736 13.366.825 | 95.696.483 7.628.287 |
| Activos netos | 211.354.911 | 88.068.196 |
| Participación de UTE sobre los activos netos | 105.677.456 | 44.034.098 |

| | Setiembre 2013 | Setiembre 2012 |
|--|--|--|
| Resultado operativo Resultado antes de impuesto a la renta Resultado del período | (48.423.016) (42.726.234) (35.521.527) | (58.520.006) (56.428.698) (43.561.255) |
| Participación de UTE sobre el resultado | (17.760.763) | (21.780.628) |

5.8 Bienes en comodato

La composición de los bienes en comodato expresada en miles de pesos es la siguiente:

| Concepto | Generación | Parque de Vacaciones | Otros | Total |
|------------------------------------|------------|-------------------------|--------|-------------|
| Valor bruto al 31.12.12 | 349.256 | 154.832 | 2.404 | 506.492 |
| Altas Bajas | - | | - - | - |
| Valor bruto al 30.09.13 | 349.256 | 154.832 | 2.404 | 506.492 |
| Amortización acumulada al 31.12.12 | 76.397 | 47.587 | 2.404 | 126.388 |
| Amortizaciones Bajas | 8.195 - | 3.761 | - - | 11.956 - |
| Amortización acumulada al 30.09.13 | 84.592 | 51.348 | 2.404 | 138.344 |
| Valores netos al 30.09.13 | 264.664 | 103.484 | - | 368.148 |

| Concepto | Generación | Parque de Vacaciones | Otros | Total |
|------------------------------------|------------|-------------------------|--------|----------------|
| Valor bruto al 31.12.11 | 349.256 | 154.872 | 2.404 | 506.532 |
| Altas Bajas | - | - (40) | - - | - (40) |
| Valor bruto al 30.09.12 | 349.256 | 154.832 | 2.404 | 506.492 |
| Amortización acumulada al 31.12.11 | 65.471 | 42.264 | 2.404 | 110.140 |
| Amortizaciones Bajas | 8.195 | 4.022 (40) | - - | 12.217 (40) |
| Amortización acumulada al 30.09.12 | 73.666 | 46.246 | 2.404 | 122.317 |
| Valores netos al 30.09.12 | 275.590 | 108.586 | - | 384.176 |

Los bienes en comodato que figuran en Generación, corresponden a la urbanización aledaña a la Represa Hidroeléctrica Constitución. Los mismos están conformados por edificios varios (viviendas, locales, etc.) dados en comodato a la Intendencia Municipal de Soriano, según Resolución de Directorio R06.-1329 y ampliaciones posteriores de la misma.

5.9 Instrumentos financieros

5.9.1 <u>Inversiones en activos financieros</u>

Los instrumentos financieros distintos a los créditos y acciones de otras empresas son los siguientes:

| Setiembre 2013 | | | | |
|---|-------------------------------|---------|------------------|---|
| | Saldos en moneda de origen | Moneda | Tasa promedio | Total equivalente en moneda nacional |
| Activos financieros al valor razo | nable con cargo a resu | ultados | | |
| Obligaciones negociables | 231.158 | U\$S | 9,00% | 5.099.345 |
| Activos financieros mantenidos | hasta el vencimiento | | | |
| Letras de regulación monetaria | 584.870.591 | \$ | 9,44% | 584.870.591 |
| | | | | 589.969.936 |
| | Diciembre 20 | 12 | | |
| | Saldos en moneda de origen | Moneda | Tasa promedio | Total equivalente en moneda nacional |
| Activos financieros al valor razonable con cargo a resultados | | | | |
| Obligaciones negociables | 224.400 | U\$S | 9,00% | 4.353.584 |
| | | | | 4.353.584 |

5.9.2 <u>Mediciones a valor razonable en el estado de situación patrimonial</u>

De acuerdo a modificaciones establecidas en la enmienda a la NIIF 7, la cual introduce tres niveles jerárquicos que han de considerarse en la determinación del valor razonable de un instrumento financiero, el Ente ha procedido a calificar los mismos en las siguientes categorías:

- Nivel 1: precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento.
- Nivel 2: precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos similares u otras técnicas de valoración desarrolladas a partir de variables observables en el mercado.
- Nivel 3: técnicas de valoración desarrolladas a partir de variables no observables en el mercado.

En el siguiente cuadro se resumen los activos y pasivos medidos a valor razonable en función de las categorías descritas:

| Instrumento financiare | Total equivalente er | Total equivalente en moneda nacional | | |
|---------------------------------|----------------------|--------------------------------------|-------|--|
| Instrumento financiero | Setiembre 2013 | Diciembre 2012 | Nivel | |
| Obligaciones negociables | 5.099.345 | 4.353.584 | 1 | |
| Acciones en Central Puerto S.A. | 33.520.761 | 23.090.295 | 1 | |
| Swap (pasivo) | (33.114.372) | (104.076.134) | 2 | |

5.10 Deudas comerciales

El período promedio de crédito otorgado por los proveedores al Ente está entre 30 y 40 días y no se incluyen intereses a las cuentas por pagar. El Ente mantiene políticas de gerenciamiento del riesgo financiero de liquidez, para asegurar que todas las cuentas por pagar sean pagadas dentro de los plazos preestablecidos.

A continuación se presenta el detalle de las deudas comerciales:

| | Corriente | | |
|---|---------------|---------------|--|
| | Set. 2013 | Dic. 2012 | |
| Proveedores por compra de energía | 189.624.232 | 768.333.280 | |
| Acreedores comerciales | 941.211.191 | 2.536.835.699 | |
| Adelantos derecho uso Estación Conversora | 362.874.460 | 303.948.218 | |
| Depósitos recibidos en garantía | 371.968.661 | 320.154.428 | |
| Provisión por compra de energía | 175.920.489 | 120.829.219 | |
| Otras provisiones comerciales | 539.411.474 | 615.174.489 | |
| Anticipos de clientes | 547.207.448 | 415.090.066 | |
| Retenciones a terceros | 93.484.155 | 68.216.933 | |
| | 3.221.702.109 | 5.148.582.332 | |

5.11 Deudas financieras

| | Corri | ente | No cor | riente | |
|---|----------------------------|----------------------------|------------------------------|------------------------------|--|
| | Setiembre 2013 | Diciembre 2012 | Setiembre 2013 | Diciembre 2012 | |
| Endeudamiento con el exterior | | | | | |
| Finan. de inversiones-Organismos multilaterales (i) Finan. de inversiones-Inst. financieras varias (ii) | 457.058.317 348.064.069 | 401.966.837 307.264.106 | 4.609.842.063 462.404.087 | 2.546.568.081 627.224.216 | |
| Finan. de inversiones-inst. linancieras varias (ii) Finan. capital de trabajo-Inst. financieras varias (iii) | 320.697.250 | 719.292.075 | 88.240.000 | 359.646.038 | |
| Comisión de compromiso | 4.576.267 | 23.725 | - | - | |
| Intereses a pagar | 148.303.441 | 132.795.901 | 756.292.680 | 357.048.804 | |
| Intereses a vencer | (115.087.780) | (111.234.975) | (756.292.680) | (357.048.804 | |
| Total del endeudamiento con el exterior | 1.163.611.564 | 1.450.107.668 | 5.160.486.150 | 3.533.438.335 | |
| Endeudamiento local | | | | | |
| Financiamiento de inversiones (iv) | 393.376.713 | 382.282.220 | 704.155.191 | 810.421.022 | |
| Financiamiento de capital de trabajo (v) | 219.772.750 | 760.034.175 | - | 193.282.463 | |
| Adecuación de la estructura financiera (vi) | 176.480.000 | 155.208.000 | 352.960.000 | 465.624.000 | |
| Ministerio de Economía y Finanzas (vii) | 1.378.750.000 | 2.425.125.000 | 2.757.500.000 | 2.425.125.000 | |
| Obligaciones negociables en UI (viii) | 400.317.896 | 486.763.440 | 4.390.609.555 | 4.417.167.185 | |
| Obligaciones negociables en U\$S (viii) | 74.139.589 | 96.966.198 | 787.009.241 | 138.678.348 | |
| Intereses a pagar | 304.275.134 | 378.498.343 | 2.341.716.108 | 2.224.936.520 | |
| Intereses a vencer | (238.307.325) | (265.168.092) | (2.341.716.108) | (2.224.936.520 | |
| Total del endeudamiento local | 2.708.804.757 | 4.419.709.284 | 8.992.233.987 | 8.450.298.017 | |
| Instrumentos financieros derivados (Nota 8.2) | 33.114.372 | 104.076.134 | - | - | |
| Total de las deudas financieras | 3.905.530.693 | 5.973.893.086 | 14.152.720.137 | 11.983.736.352 | |

5.11.1 Resumen de las condiciones de los préstamos

- (i) Se trata de obligaciones por endeudamiento con el exterior contratadas a mediano y largo plazo con organismos multilaterales de los cuales Uruguay es miembro, destinadas a financiamiento de inversiones. Dicho pasivo se amortiza semestralmente en períodos de 5 a 15 años de plazo. Los saldos adeudados al 30/09/13 corresponden a U\$S 86.607.335 pactados a tasa de interés fija y U\$S 143.079.899 a tasa de interés variable en función de la LIBOR más un spread.
- (ii) Concierne a préstamos obtenidos de diversas instituciones financieras del exterior para financiamiento de inversiones, contratados a mediano y largo plazo. Los mismos se amortizan semestralmente en períodos de 8 a 25 años. Los saldos adeudados por dicho concepto al 30/09/13 arbitrados a dólares estadounidenses, corresponden a U\$S 29.984.662 pactado a tasa de interés fija y U\$S 6.754.602 a tasa de interés variable en función de la LIBOR más un spread fijo.
- (iii) Corresponde a obligaciones por endeudamiento con el exterior contratadas con instituciones financieras varias para financiamiento de capital de trabajo a mediano y largo plazo. Al 30/09/13 el saldo de las obligaciones pactadas a tasa fija con plazo mayor a 5 años, asciende a U\$S 6.000.000 y a tasa variable con plazo mayor a un año a U\$S 12.537.500.
- (iv) Se trata de endeudamiento local contratado para financiamiento de inversiones a mediano y largo plazo. El saldo de la deuda que devenga intereses a tasa variable fijada en base a LIBOR más spread al 30/09/13 es de U\$\$ 1.872.127 y a tasa fija U\$\$ 47.879.999.
- (v) Contiene saldos de endeudamiento local contratado para financiamiento de capital de trabajo a tasa de interés variable determinable en base a LIBOR más spread. Al 30/09/13 se canceló la deuda con vencimiento menor a 1 año, mientras que el saldo de la deuda contratada con amortización entre 1 y 3 años asciende a U\$S 9.962.500.
- (vi) Corresponde a deudas contraídas con instituciones de plaza con el objetivo de adecuar la estructura financiera de la empresa. Las mismas se contrataron a corto, mediano y largo plazo con tasa de interés fija. Al 30/09/13 las deudas contratadas a corto y mediano plazo han sido canceladas en su totalidad, mientras que las originalmente contratadas a largo plazo ascienden a U\$S 24.000.000 (porción corriente más no corriente).
- (vii) Comprende el pasivo generado por dos contratos de préstamo con el Ministerio de Economía y Finanzas amortizables en cuatro cuotas semestrales cada uno. Dicha deuda genera intereses a tasa variable en función del rendimiento de los Bonos globales uruguayos. El saldo al 30/09/13 asciende a U\$S 187.500.000.
- (viii) Se trata de la deuda generada por la emisión de Obligaciones negociables series I y III en unidades indexadas y series II y IV en dólares americanos. Dicha deuda fue contraída a largo plazo, genera intereses pagaderos semestralmente a tasa de interés fija (serie I 5,25%, serie II 4%, serie III 3,375% y serie IV 3,5%) y se amortizará semestralmente conjuntamente con el pago de intereses (a excepción de la serie IV que se amortiza al vencimiento), comenzando luego del período de gracia de dos años estipulado para dicho concepto.

En diciembre 2012 se realizó una nueva emisión de Obligaciones negociables en Unidades Indexadas por UI 763.160.000. Dicha deuda fue contraída a largo plazo, genera intereses pagaderos semestralmente a tasa de interés fija (3,375%) y se amortizará en los últimos 3 años de vencimiento (2040, 2041 y 2042).

En agosto 2013 se efectuó una emisión de Obligaciones negociables en dólares americanos por U\$S 30.000.000. Es una deuda contraída a largo plazo, la cual genera intereses pagaderos semestralmente a tasa de interés del 2,75% desde la fecha de emisión hasta el final del primer año, 3,50% por el segundo año, 4,25% por el tercer año, 5,00% por el cuarto año y 5,75% por el quinto año, hasta la fecha de su vencimiento el 01/08/18, cuando se amortizará la totalidad (modalidad "bullet").

La deuda al 30/09/13 por las obligaciones negociables emitidas es de UI 1.791.536.698 y U\$S 39.036.665, de acuerdo al siguiente detalle:

| Serie | Moneda | Monto | Tasa | Próx. vto. amortización | Obs. |
|-------------|--------|-------------|---------|----------------------------|------|
| I | UI | 558.593.750 | 5,2500% | 30/12/2013 | |
| II | U\$S | 5.002.000 | 4,0000% | 30/12/2013 | |
| III | UI | 442.041.250 | 3,3750% | 30/03/2014 | |
| IV | U\$S | 3.812.000 | 3,5000% | 30/09/2015 | |
| Dic. 2012 | UI | 790.901.698 | 3,1801% | 26/12/2040 | (1) |
| Agosto 2013 | U\$S | 30.222.665 | 4,0200% | 01/08/2018 | (2) |

- (1) Las obligaciones emitidas en diciembre 2012 por un valor nominal de UI 763.160.000, se registraron a su valor razonable al 30 de setiembre (valor emitido más las primas por emisión obtenidas), devengando el interés a una tasa efectiva de 3,1801%, en cumplimiento a lo establecido en la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición".
- (2) Las obligaciones emitidas en agosto 2013 por un valor nominal de U\$S 30.000.000, se registraron a su valor razonable al 30 de setiembre (valor emitido más las primas por emisión obtenidas), devengando el interés a una tasa efectiva de 4,02%, en cumplimiento a lo establecido en la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición".

5.11.2 Líneas de crédito aprobadas pendientes de utilización

Al 30/09/13 existen tres contratos de préstamo firmados para el financiamiento de la Central de ciclo combinado de Punta del Tigre. El primero de ellos firmado el 26/12/12 con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por U\$S 180.000.000, cuyo saldo pendiente al 30/09/13 es por U\$S 143.026.898; el segundo firmado el 07/02/13 con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U\$S 200.000.000, cuyo saldo pendiente al 30/09/13 es de U\$S 160.742.130; y el último firmado el 14/03/13 con el Kreditanstalt für Wiederaufbau (KFW) por U\$S 70.000.000, cuyo saldo pendiente al 30/09/13 es de U\$S 56.087.531.

A su vez, existe un saldo pendiente de utilización de otro contrato de préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por U\$S 29.348.407, para el financiamiento de líneas de trasmisión y aportes para la interconexión Uruguay – Brasil.

5.12 Deudas diversas

A continuación se presenta el detalle de las deudas diversas:

| | Corriente | | No cor | riente |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | Set. 2013 | Dic. 2012 | Set. 2013 | Dic. 2012 |
| Deudas de personal | 435.690.778 | 436.781.018 | - | - |
| Prov. aguinaldo, licencia, hs. extras, etc. | 742.992.029 | 662.482.650 | 15.321.311 | 10.731.026 |
| Prov. incentivo productiv. y fdo. reserva | 104.327.227 | 417.308.909 | - | - |
| Prov. incentivo por retiro | 202.917.482 | 162.290.522 | 306.426.220 | 214.620.527 |
| IVA a pagar | 225.733.258 | 102.914.347 | - | = |
| Anticipo FOCEM-Interconexión Uruguay-Brasil | - | - | 1.107.929.125 | 974.384.993 |
| Ingreso diferido por subvenciones | - | - | 162.635.940 | 162.635.940 |
| Acreedores fiscales | 50.170.963 | 105.430.432 | - | - |
| Tasa alumbrado público Intendencias | 243.518.163 | 159.098.865 | - | - |
| Deudas varias a pagar | 13.891.175 | 34.568.311 | - | - |
| Provisiones varias | 112.445.744 | 61.480.430 | - | - |
| | 2.131.686.820 | 2.142.355.484 | 1.592.312.595 | 1.362.372.486 |

El Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) fue creado por el Consejo del Mercado Común y está destinado a financiar programas para promover la convergencia estructural, desarrollar la competitividad, promover la cohesión social y apoyar el funcionamiento de la estructura institucional y el fortalecimiento del proceso de integración. En tal sentido, en el ejercicio 2011 UTE recibió del FOCEM el aporte de U\$S 10.874.000 (\$ 216.425.222 al 31/12/11) para el proyecto de interconexión eléctrica de 500 MW entre la República Federativa del Brasil y la República Oriental del Uruguay, concretamente para la construcción de la línea aérea de 500 kV para conectar la conversora de frecuencia de 50/60 Hz a las redes de trasmisión uruguaya y brasileña existentes (San Carlos – Melo – Frontera).

Según se establece en la cláusula segunda del convenio de financiamiento, los recursos del FOCEM, asignados al proyecto, tendrán carácter de contribuciones no reembolsables, siempre que se cumplan las condiciones estipuladas en dicho convenio. Dando cumplimiento a tales exigencias, durante el ejercicio 2012 UTE efectuó la rendición de cuentas de más del 75% de los recursos recibidos en el primer desembolso, la cual fue aprobada por parte del FOCEM, reconociéndose en aplicación de la NIC 20 "Contabilizaciones de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales" un ingreso diferido por subvenciones por un total de U\$S 8.264.441, equivalente a \$ 162.635.940.

En el ejercicio 2012 se cumplieron las condiciones establecidas para recibir de parte del FOCEM el segundo desembolso, que ascendió a U\$S 47.613.883 (\$ 923.756.944 al 31/12/12). Al 30/9/13, el monto total recibido de fondos del FOCEM sin rendición de cuentas asciende a U\$S 50.223.442 equivalente a \$ 1.107.929.125 y se expone como anticipos de largo plazo.

5.13 Previsiones por juicios

Derivadas del desempeño de la actividad, se presentan situaciones en las que el Ente debe afrontar acciones judiciales, que resultan en derechos y obligaciones a cobrarse o pagarse en distintas condiciones.

De las diversas acciones planteadas, se han previsionado los juicios con sentencia de condena a UTE pero apelados, así como aquéllos en los que si bien aún no hay sentencia, es altamente probable que cuando la haya sea desfavorable a UTE, ascendiendo dicha previsión a \$ 314.145.433 al 30/09/2013.

Saldos al 30 de setiembre 2013 y 31 de diciembre de 2012:

| | Corriente | | No corriente | |
|-----------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | Setiembre 2013 | Diciembre 2012 | Setiembre 2013 | Diciembre 2012 |
| Previsión por juicios | 135.095.874 | 211.036.834 | 179.049.559 | 106.568.941 |

Conciliación entre saldo inicial y final:

| | Setiembre 2013 | Diciembre 2012 |
|--|--|--|
| Saldo inicial Dotaciones e incrementos Importes objeto de reversión Importes utilizados contra la previsión | 317.605.775 72.480.618 (75.584.251) (356.709) | 360.882.906 35.344.942 (69.130.108) (9.491.964) |
| Total | 314.145.433 | 317.605.775 |

5.14 Beneficios post – empleo a los funcionarios

5.14.1 Provisión por retiros incentivados

El 9 de febrero de 2007, por Resolución R07.-167, el Directorio de UTE aprobó un plan de retiros incentivados, aplicable a funcionarios que:

- al 31/12/07 tuvieran 58 años de edad o más,
- tuvieran 35 años de servicio al momento de la aceptación de la renuncia por parte del Directorio y
- configuraran causal jubilatoria al 31 de diciembre de 2009.

Se ampararon al plan un total de 552 funcionarios, los cuales percibían durante un máximo de 60 meses o hasta que el beneficiario cumpliera los 70 años de edad, el equivalente al 65% del promedio mensual de la totalidad de las retribuciones nominales sujetas a Montepío, efectivamente cobradas por todo concepto durante el año 2005, actualizadas en la misma oportunidad y porcentaje dispuesto para los funcionarios de las empresas públicas. Adicionalmente percibían por concepto de beneficios sociales, el equivalente al 65% de la cuota mutual.

En el mes de junio de 2013 se efectuaron los últimos pagos de dicho incentivo, por lo cual al cierre del período no existe deuda por este concepto.

Asimismo, por Resolución R11.-1905 del 16 de diciembre de 2011, el Directorio de UTE aprobó un nuevo plan de retiro voluntario incentivado, pudiendo ampararse al mismo hasta un máximo de 500 funcionarios prioritariamente de sectores operativos, que cumplieran con los siguientes requisitos mínimos:

- a) 60 años de edad cumplidos al 31/12/12;
- b) 30 años de servicio efectivo al momento de aceptación de la renuncia por parte del Directorio;
- c) Configurar causal jubilatoria al 31/12/12.

El incentivo de retiro se paga en forma mensual de acuerdo a la siguiente escala:

- Con 60 años de edad al 31/12/12 → 48 cuotas
- Con 61 años de edad al 31/12/12 → 36 cuotas
- Con 62 años de edad al $31/12/12 \rightarrow 24$ cuotas
- Con 63 y hasta 66 años de edad al 31/12/12 → 12 cuotas

El incentivo corresponde al 70% del promedio mensual de la totalidad de las retribuciones nominales sujetas a montepío, efectivamente percibidas durante el año 2011, actualizada en la misma oportunidad y porcentaje que el incremento general de salario dispuesto por el Poder Ejecutivo para funcionarios del organismo.

El plazo para ampararse a este plan venció el 16 de abril de 2012, presentándose un total de 335 renuncias. La Resolución R11.-1905 autorizó la prórroga del régimen en caso de no alcanzar el cupo previsto de 500 funcionarios, de forma de amparar personal con causal jubilatoria al 31/12/13. En aplicación de dicha autorización, la Resolución R12.-1426 del 14 de setiembre de 2012, estableció un nuevo período para ampararse al régimen, el cual venció el 31/01/13. Para los funcionarios amparados en este nuevo período, el incentivo se calcula sobre la base de las retribuciones nominales sujetas a montepío percibidas durante el año 2012.

Los funcionarios interesados en adherirse al plan debían completar una solicitud y aguardar que fuera formalmente aprobada por el Directorio del Ente. Finalmente, del cupo previsto de 500 funcionarios, fueron aprobadas 487 renuncias. Por tal motivo, por Resolución R13.-1340 del 5 de setiembre de 2013 se estableció un nuevo período para ampararse al régimen, cuyo vencimiento corresponde al 4/10/13. Al 30 de setiembre de 2013, del total de renuncias aprobadas, UTE mantiene obligación de pago con 456 funcionarios.

Para la estimación de las provisiones, se procedió a efectuar un cálculo actuarial considerando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontado por la tasa promedio del mercado en unidades indexadas para grandes y medianas empresas reportada por el Banco Central del Uruguay y considerando las tasas de mortalidad indicadas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

El pasivo reconocido por este concepto al 30 de setiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 se detalla a continuación:

| | Corriente | | Corriente No corriente | | riente |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|------------------------|-------------------|--------|
| | Setiembre 2013 | Diciembre 2012 | Setiembre 2013 | Diciembre 2012 | |
| Provisión por retiros incentivados | 202.917.482 | 162.290.522 | 306.426.220 | 214.620.527 | |

El cargo neto del período correspondiente a los planes de retiro, fue un incremento de gastos de \$ 271.147.738 (\$ 331.832.771 a setiembre 2012).

5.14.2 Previsión por prestación de 200 KWh post-empleo

Corresponde a un beneficio aprobado por el Directorio del Ente mediante las resoluciones R97.-2849 del 17 de diciembre de 1997 y R99.-2085 del 26 de agosto de 1999, las cuales otorgaron a los ex funcionarios (jubilados) que tengan una antigüedad no inferior a 15 años de servicio en el Ente o al cónyuge supérstite, una bonificación en el consumo de energía eléctrica de hasta 200 kWh. Adicionalmente, las resoluciones de Directorio R07.-167 del 9 de febrero de 2007 y R11.-1905 del 16 de diciembre de 2011, extendieron el beneficio a aquellos ex funcionarios que se encuentran en régimen de retiro incentivado.

Para su estimación se procedió a efectuar un cálculo determinando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontado por la tasa promedio del mercado en unidades

indexadas para grandes y medianas empresas reportada por el Banco Central del Uruguay y considerando la esperanza de vida según la edad promedio de los beneficiarios, indicada por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

El pasivo reconocido al 30 de setiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, se detalla a continuación:

| | Corr | Corriente | | riente |
|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | Setiembre 2013 | Diciembre 2012 | Setiembre 2013 | Diciembre 2012 |
| Previsión 200 kWh | 24.324.684 | 24.958.760 | 388.357.626 | 447.451.968 |

El cargo al resultado del período correspondiente a la prestación de consumo de energía eléctrica corresponde a una reducción de gastos por \$ 36.973.505 (incremento de gastos por \$ 25.917.671 a setiembre 2012), el cual se incluye dentro del capítulo Gastos de personal.

5.15 Patrimonio neto

Capital y Ajustes al patrimonio

El Capital se muestra a su valor nominal, mientras que su correspondiente reexpresión hasta la fecha de discontinuación del ajuste por inflación se expone en el capítulo Ajustes al patrimonio (Nota 4.3).

Transferencia neta al Fondo de estabilización energética

El art. 773 de la Ley N° 18.719 creó el Fondo de estabilización energética con el objetivo de reducir el impacto negativo de los déficits hídricos sobre la situación financiera de UTE y sobre las finanzas públicas, el cual está constituido en la Corporación Nacional para el Desarrollo. Dicha ley establece que el fondo "podrá tener una disponibilidad de hasta 4.000.000.000 UI" y se integrará "con recursos provenientes de Rentas Generales recaudados directamente, así como con versiones a Rentas Generales realizadas por UTE con este destino específico".

En el ejercicio 2010, UTE efectuó una transferencia de \$ 2.997.000.000 (\$ 3.255.719.400 expresado en moneda del 31/12/11) para la constitución del referido fondo.

El Decreto Nº 442/011 reglamentó la forma en que se realizan los aportes al fondo, así como las condiciones de administración y utilización de los recursos. A su vez, encomendó a la Corporación Nacional para el Desarrollo en carácter de fideicomitente a celebrar un contrato de fideicomiso de administración con la Corporación Nacional Financiera de Fondos de Inversión en carácter de fiduciaria, para la administración de este fondo cuyo beneficiario será UTE. Dicho fideicomiso aún no se ha constituido.

En aplicación de la modalidad prevista por el Decreto N° 442/011 en los meses de mayo y junio de 2012, UTE recibió del referido fondo un total equivalente a \$ 3.322.403.678, en efectivo y bonos globales uruguayos (\$ 3.403.435.365 según lo informado al 31/12/12 más un ajuste efectuado en el presente período por \$ 81.031.687 correspondiente a diferencia en el tipo de cambio considerado).

Con fecha 25 de julio de 2013 la Resolución de Directorio R13.-1070 autorizó el aporte al Fondo de Estabilización Energética por U\$S 150.979.813, correspondiendo U\$S 30.979.813 al aporte anual por el ejercicio 2012 y U\$S 120.000.000 a un adelanto a cuenta del aporte anual del ejercicio 2013. En tal sentido, con fecha 29 de julio de 2013 se efectuó la transferencia de

U\$S 100.000.000 (equivalente a \$ 2.132.000.000), y con fecha 28 de agosto de 2013 se transfirió el saldo pendiente de U\$S 50.979.813 (equivalente a \$ 1.126.297.009).

Versión de resultados

Al 30 de setiembre de 2013 fue vertida a Rentas Generales la suma de \$ 868.500.000, lo que determina una disminución de los resultados acumulados por el referido importe (\$ 193.000.000 a setiembre 2012).

5.16 Cuentas de orden

| | Setiembre 2013 | Diciembre 2012 |
|--|----------------|----------------|
| Valores recibidos en garantía | 10.100.827.624 | 8.848.491.672 |
| Cartas de crédito abiertas en M/E | 1.309.090.305 | 764.452.464 |
| Deuda por construcción de estación conversora | 69.704.805 | 87.251.428 |
| Conformes clientes fideicomiso electrificación rural | 23.014.788 | 19.562.600 |
| | 11.502.637.521 | 9.719.758.164 |

NOTA 6 INFORMACIÓN REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE RESULTADOS

6.1 Detalle de ingresos por su naturaleza

| Ingresos operativos netos | Setiembre 2013 | Setiembre 2012 |
|---|----------------|----------------|
| Venta de energía eléctrica local: | | |
| Residencial | 11.816.610.716 | 10.511.456.454 |
| Consumo básico residencial | 787.574.119 | 669.184.202 |
| Bonificación consumo básico residencial | (454.646.883) | (406.552.855) |
| Medianos consumidores | 4.809.137.654 | 4.257.684.317 |
| Grandes consumidores | 4.537.891.997 | 4.113.672.187 |
| General | 2.707.731.186 | 2.551.174.323 |
| Cargos fijos | 1.927.725.273 | 1.710.928.877 |
| Alumbrado público | 967.212.905 | 852.732.566 |
| Otras tarifas | 37.115.762 | 72.187.521 |
| Venta de energía eléctrica al exterior | 59.208.050 | - |
| Bonificaciones (*) | (103.512.957) | (602.986.610) |
| Total | 27.092.047.823 | 23.729.480.982 |

^(*) En el período finalizado el 30/09/12 se incluye la estimación de la bonificación "Tu ahorro vale doble", otorgada a los clientes con el fin de incentivar el ahorro de energía eléctrica debido a las dificultadas energéticas que afectaron al país, por un total equivalente a \$ 534.805.884.

| Otros ingresos de explotación | Setiembre 2013 | Setiembre 2012 |
|--|----------------|----------------|
| Derechos de carga | 221.749.395 | 241.846.597 |
| Ingresos por peajes | 56.384.774 | 36.666.656 |
| Tasas | 52.812.473 | 52.690.029 |
| Ingresos por consultorías | 31.789.406 | 36.853.044 |
| Otros ingresos | 28.178.086 | 608.255 |
| Ingresos por derechos de uso estación conversora | 11.208.175 | 11.037.036 |
| Cobro a deudores incobrables | 7.759.455 | 34.922.126 |
| Bonificaciones derechos de conexión y tasas | (20.655.505) | - |
| Total | 389.226.259 | 414.623.743 |

| Ingresos varios | Setiembre 2013 | Setiembre 2012 |
|---|----------------|----------------|
| Ventas varias y de otros servicios | 177.119.834 | 219.477.286 |
| Ingresos por bienes producidos y reparados | 117.815.415 | 92.453.947 |
| Multas y sanciones | 41.641.122 | 38.163.493 |
| Ingresos por donaciones de activo fijo | 33.554.593 | - |
| Ingresos varios | 28.105.236 | 82.701.602 |
| Ingreso a depósito de bienes retirados del activo | 13.860.063 | 3.263.322 |
| Aportes de clientes para obras | 6.681.348 | 6.068.487 |
| Ingresos por donaciones del exterior | - | 3.618.352 |
| Total | 418.777.611 | 445.746.490 |

6.2 Detalle de gastos por su naturaleza

| Costos de explotación | Setiembre 2013 | Setiembre 2012 |
|---|----------------|----------------|
| Materiales energéticos y lubricantes | 6.640.159.481 | 15.104.326.146 |
| Amortizaciones | 3.238.410.716 | 3.260.943.958 |
| Personal | 2.148.836.540 | 1.970.783.496 |
| Compra de energía eléctrica | 1.948.693.575 | 6.005.005.117 |
| Suministros y servicios externos | 1.823.552.488 | 1.023.663.608 |
| Materiales | 245.364.193 | 277.940.351 |
| Transporte | 122.992.975 | 122.631.242 |
| Tributos | 25.504.786 | 23.400.136 |
| Trabajos para inversiones en curso - gastos (*) | (53.927.840) | (45.454.210) |
| Trabajos para inversiones en curso - personal (*) | (303.822.575) | (279.086.458) |
| Total | 15.835.764.340 | 27.464.153.387 |

| Gastos de administración y ventas | Setiembre 2013 | Setiembre 2012 |
|---|----------------|----------------|
| Personal | 2.268.672.551 | 2.108.556.288 |
| Pérdida por deudores incobrables (Nota 5.2) | 1.152.139.447 | 328.501.012 |
| Impuesto al patrimonio | 908.929.845 | 882.271.237 |
| Suministros y servicios externos | 721.151.340 | 608.359.882 |
| Amortizaciones | 352.358.547 | 348.504.522 |
| Tributos | 142.125.809 | 95.140.066 |
| Transporte | 96.396.435 | 88.759.093 |
| Materiales | 68.239.089 | 70.411.791 |
| Trabajos para inversiones en curso - gastos (*) | (9.355.338) | (8.259.158) |
| Trabajos para inversiones en curso - personal (*) | (20.765.624) | (22.994.558) |
| Total | 5.679.892.101 | 4.499.250.174 |

(*) Corresponde a la porción de costos activados durante el período directamente asociados al desarrollo de bienes de uso, tal como se indica en la Nota 4.6.

| Gastos varios | Setiembre 2013 | Setiembre 2012 |
|---|----------------|----------------|
| Resultado por inversiones | 378.924.516 | 193.996.787 |
| Diferencia por baja de activo fijo | 120.822.405 | 48.634.698 |
| Subsidios y transferencias (*) | 98.307.796 | 7.224.264 |
| Aportes a asociaciones y fundaciones | 54.455.700 | 45.962.151 |
| Varios | 20.399.053 | 10.047.244 |
| Pérdida por obsolescencia de materiales | 13.914.854 | 4.497.012 |
| Donaciones | 11.825.084 | 50.009 |
| Indemnizaciones | (52.403.939) | 6.438.156 |
| Gastos Servicios Auxiliares: | | |
| Personal | 194.688.523 | 180.945.838 |
| Materiales | 105.090.029 | 76.408.356 |
| Suministros y servicios externos | 75.853.079 | 60.814.406 |
| Amortizaciones | 23.340.697 | 21.515.282 |
| Tributos | 4.526.184 | 4.687.398 |
| Transporte | 2.506.993 | 2.064.601 |
| Varios | 682.760 | 592.384 |
| Diferencia por baja de activo fijo | - | 42.264.087 |
| Total | 1.052.933.733 | 706.142.674 |

^(*) En el período finalizado el 30/09/13 se incluye el costo asociado a las lámparas de bajo consumo entregadas a los clientes en el marco de la Campaña a Todas Luces, por un total de \$ 47.009.685.

6.3 Resultados financieros

| | Setiembre 2013 | Setiembre 2012 |
|--|----------------|----------------|
| Multas y recargos a clientes (Nota 5.2) | 437.189.844 | 545.644.902 |
| Resultado por instrumentos financieros derivados | 49.713.244 | (90.599.171) |
| Ingresos por intereses | 44.792.195 | 40.673.730 |
| Otros cargos financieros netos | 1.532.617 | 2.226.159 |
| Resultado financiero por inversiones | 168.770 | 7.590.418 |
| Multas y recargos (BPS - DGI) | (646.379) | (512.209) |
| Descuento por pronto pago concedidos | (44.758.595) | (44.077.295) |
| Gastos de préstamos y otros financiamientos | (64.263.550) | (16.085.268) |
| Egresos por intereses | (342.139.253) | (419.687.212) |
| Diferencia de cambio y cotización | (568.038.793) | (477.844.255) |
| Total | (486.449.901) | (452.670.202) |

NOTA 7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 30 de setiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, arbitrados a dólares estadounidenses y su equivalente en pesos uruguayos, son los siguientes:

| | Setiemb | re 2013 | Diciemb | re 2012 |
|---|---------------------------------------|---|---|---|
| | Miles de U\$S | Miles de \$ | Miles de U\$S | Miles de \$ |
| ACTIVO | | | | |
| Activo corriente | | | | |
| Disponibilidades Créditos por ventas Otros créditos | 78.427 763 86.718 | 1.730.092 16.834 1.912.993 | 203.179 4.565 48.363 | 3.941.875 88.569 938.281 |
| Total activo corriente | 165.907 | 3.659.919 | 256.107 | 4.968.725 |
| Activo no corriente | | | | |
| Otros créditos a largo plazo Inversiones | 135.831 231 | 2.996.429 5.099 | 145.862 224 | 2.829.864 4.354 |
| Total activo no corriente | 136.062 | 3.001.528 | 146.086 | 2.834.218 |
| TOTAL ACTIVO | 301.969 | 6.661.447 | 402.193 | 7.802.943 |
| PASIVO | | | | |
| Pasivo corriente | | | | |
| Deudas: - Comerciales - Financieras - Diversas Intereses a vencer | 61.704 166.713 1.695 (9.517) | 1.361.198 3.677.700 37.395 (209.953) | 158.828 290.636 4.000 (10.625) | 3.081.432 5.638.636 77.600 (206.144) |
| Total pasivo corriente | 220.596 | 4.866.340 | 442.839 | 8.591.524 |
| Pasivo no corriente | | | | |
| Deudas: - Financieras - Diversas Intereses a vencer | 486.293 50.223 (43.767) | 10.727.613 1.107.929 (965.503) | 413.971 50.223 (23.961) | 8.031.443 974.385 (464.874) |
| Total pasivo no corriente | 492.749 | 10.870.040 | 440.233 | 8.540.954 |
| TOTAL PASIVO | 713.344 | 15.736.380 | 883.072 | 17.132.478 |
| POSICIÓN NETA PASIVA | 411.375 | 9.074.933 | 480.879 | 9.329.535 |

NOTA 8 POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO

De acuerdo con lo requerido por la NIIF 7, a continuación se detallan los principales tipos de riesgos a los que se encuentran expuestos los instrumentos financieros del Ente y las políticas de gestión de los mismos.

8.1 Gestión de la estructura de financiamiento

El Ente gestiona su estructura de financiamiento con el propósito de continuar como una empresa en marcha, optimizando el equilibrio entre deuda y patrimonio, asegurando el retorno requerido a sus partes interesadas.

La estructura de financiamiento se conforma por préstamos bancarios revelados en la Nota 5.11, capital aportado por el Estado, reservas y resultados acumulados sin distribuir, revelados en el Estado de evolución del patrimonio.

La Dirección del Ente monitorea periódicamente la estructura de financiamiento. Como parte de su revisión, considera el costo del financiamiento y los riesgos asociados con cada tipo de financiamiento.

La proporción de deuda neta de efectivo y equivalentes sobre patrimonio al fin de cada período se expone a continuación:

| | Setiembre 2013 | Diciembre 2012 |
|--------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Deuda (i) Efectivo y equivalentes | 18.058.250.830 (2.705.264.518) | 17.957.629.439 (6.251.362.987) |
| Deuda neta | 15.352.986.312 | 11.706.266.452 |
| Patrimonio (ii) | 98.104.862.800 | 96.714.243.158 |
| Deuda neta sobre patrimonio | 15,7% | 12,1% |

- (i) Deuda es definida como deuda financiera neta de corto y largo plazo.
- (ii) Patrimonio incluye capital, ajustes al patrimonio, transferencia neta al fondo de estabilización energética, reservas, resultados de ejercicios anteriores y resultado del período.

8.2 Riesgo de mercado

Las actividades del Ente se encuentran expuestas principalmente a los riesgos financieros vinculados a la variabilidad del tipo de cambio y las tasas de interés. El riesgo de mercado es medido mediante un análisis de sensibilidad.

8.2.1 Riesgo de tipo de cambio

El Ente efectúa transacciones en moneda extranjera y por ello está expuesto ante fluctuaciones del tipo de cambio.

Análisis de sensibilidad ante cambios en la cotización de la moneda extranjera

El Ente se encuentra principalmente expuesto a variaciones en la cotización del dólar estadounidense. La siguiente tabla muestra la sensibilidad de la posición en moneda extranjera del Ente en caso de: escenario 1 devaluación del 7,43% (setiembre 2012: 4,82%) o escenario 2 devaluación del 1,09% (setiembre 2012: apreciación 4,71%) del tipo de cambio del peso uruguayo frente al dólar. Las tasas de sensibilidad consideradas, corresponden al resultado de las encuestas que realiza el Banco Central del Uruguay a analistas económicos y son tomadas por la Dirección del Ente como una base razonable para el análisis de los riesgos financieros

derivados de cambios en la cotización de las monedas extranjeras. En particular, las tasas consideradas en los escenarios 1 y 2, corresponden al tipo de cambio máximo y mínimo esperado, respectivamente.

| | Impacto mone | Impacto moneda extranjera | | |
|-------------------------------------|----------------|---------------------------|--|--|
| | Setiembre 2013 | Setiembre 2012 | | |
| Escenario 1: Pérdida | 674.654.999 | 554.337.548 | | |
| Escenario 2: Pérdida Ganancia | 98.730.000 | - 541.191.203 | | |

8.2.2 Riesgo de tasa de interés

El Ente se encuentra expuesto al riesgo de tasa de interés dado que ha contraído préstamos a tasa fija y variable. El riesgo es administrado manteniendo una combinación de préstamos a tasa fija y variable, asimismo se han contratado Swaps de tasas de interés a efectos de mitigar parte de este tipo de riesgo.

Análisis de sensibilidad ante cambios en la tasa de interés

El análisis de sensibilidad que se realiza a continuación ha sido determinado, basado en la exposición que tienen los préstamos, ante cambios en las tasas de interés. Se ha efectuado este análisis considerando los saldos y condiciones vigentes de la deuda financiera contratada al 30/09/13. Se considera como escenario, que la tasa de interés se incremente en 100 PB o disminuya en 25 PB.

Los efectos en el costo por intereses para el próximo período de doce meses, que puede tener la fluctuación anteriormente mencionada, se resume en el siguiente cuadro:

| | Reducción | Incremento |
|-------------------------------|-----------|------------|
| Escenario incremento de tasas | - | 32.909.765 |
| Escenario reducción de tasas | 8.227.441 | - |

Swaps de tasas de interés

El 5 de octubre de 2007, el Ente contrató un instrumento financiero derivado con Citibank N.A. New York con el objetivo de cubrirse del riesgo de tipo de interés originado por el préstamo para financiar la ampliación de la construcción de la Central Punta del Tigre.

Adicionalmente, el 27 de octubre de 2011, se contrató un instrumento financiero derivado con Santander New York con el objetivo de cubrirse del riesgo de tipo de interés originado por el préstamo de la CAF de U\$S 150.000.000 de diciembre 2008. Dicho instrumento es para cubrir un monto de hasta U\$S 100.000.000.

Las operaciones de cobertura contratadas consisten en dos swaps de tipo de interés variable contra interés fijo.

Los detalles de las transacciones son los siguientes:

Swap Citibank N.A. New York

Notional amount (monto imponible)

| Fecha de inicio | Fecha de vencimiento | Notional amount (en dólares) |
|--------------------|-------------------------|------------------------------------|
| 01/10/2007 | 01/04/2008 | 42.000.000 |
| 01/04/2008 | 01/10/2008 | 42.000.000 |
| 01/10/2008 | 01/04/2009 | 41.944.000 |
| 01/04/2009 | 01/10/2009 | 38.794.000 |
| 01/10/2009 | 01/04/2010 | 35.644.000 |
| 01/04/2010 | 01/10/2010 | 32.494.000 |
| 01/10/2010 | 01/04/2011 | 29.344.000 |
| 01/04/2011 | 03/10/2011 | 26.208.000 |
| 03/10/2011 | 02/04/2012 | 23.072.000 |
| 02/04/2012 | 01/10/2012 | 19.936.000 |
| 01/10/2012 | 02/04/2013 | 16.800.000 |
| 02/04/2013 | 01/10/2013 | 14.000.000 |
| 01/10/2013 | 01/04/2014 | 11.200.000 |
| 01/04/2014 | 01/10/2014 | 8.400.000 |
| 01/10/2014 | 02/04/2015 | 5.600.000 |
| 02/04/2015 | 02/10/2015 | 2.800.000 |

- Tasa de interés
- a) Citibank N.A. New York: USD-LIBOR-BBA a 6 meses vigente al primer día de cada período de cálculo de intereses.
- b) UTE paga una tasa fija.

Al 30 de setiembre de 2013 se registró la estimación del valor razonable de este instrumento, lo cual arrojó un pasivo de U\$S 693.446 (equivalentes a \$ 15.279.419), generando una pérdida en el período de U\$S 247.877 (equivalentes a \$ 5.464.571). Al 31/12/12 el pasivo ascendía a U\$S 943.473 (equivalentes a \$ 18.304.320).

Swap Santander New York

Notional amount (monto imponible)

| Fecha de inicio | Fecha de vencimiento | Notional amount (en dólares) |
|--------------------|-------------------------|------------------------------------|
| 27/10/2011 | 22/12/2011 | 100.000.000 |
| 22/12/2011 | 22/06/2012 | 100.000.000 |
| 22/06/2012 | 22/12/2012 | 100.000.000 |
| 22/12/2012 | 22/06/2013 | 100.000.000 |
| 22/06/2013 | 22/12/2013 | 95.454.545 |
| 22/12/2013 | 22/06/2014 | 90.909.090 |
| 22/06/2014 | 22/12/2014 | 86.363.635 |
| 22/12/2014 | 22/06/2015 | 81.818.180 |
| 22/06/2015 | 22/12/2015 | 77.272.725 |
| 22/12/2015 | 22/06/2016 | 72.727.270 |
| 22/06/2016 | 22/12/2016 | 68.181.815 |
| 22/12/2016 | 22/06/2017 | 63.636.360 |
| 22/06/2017 | 22/12/2017 | 59.090.905 |
| 22/12/2017 | 22/06/2018 | 54.545.450 |
| 22/06/2018 | 22/12/2018 | 49.999.995 |
| 22/12/2018 | 22/06/2019 | 45.454.540 |
| 22/06/2019 | 22/12/2019 | 40.909.085 |
| 22/12/2019 | 22/06/2020 | 36.363.630 |
| 22/06/2020 | 22/12/2020 | 31.818.175 |
| 22/12/2020 | 22/06/2021 | 27.272.720 |
| 22/06/2021 | 22/12/2021 | 22.727.265 |
| 22/12/2021 | 22/06/2022 | 18.181.810 |
| 22/06/2022 | 22/12/2022 | 13.636.355 |
| 22/12/2022 | 22/06/2023 | 9.090.900 |
| 22/06/2023 | 22/12/2023 | 4.545.445 |

- Tasa de interés
- a) Santander New York: USD-LIBOR-BBA a 6 meses vigente al primer día de cada período de cálculo de intereses.
- b) UTE paga una tasa fija.

Al 30 de setiembre de 2013 se registró la estimación del valor razonable de este instrumento, lo cual arrojó un pasivo de U\$S 807.659 (equivalentes a \$ 17.816.953), generando una ganancia en el período de U\$S 2.768.178 (equivalentes a \$ 55.177.814). Al 31/12/12 el pasivo ascendía a U\$S 4.421.000 (equivalentes a \$ 85.771.815).

8.2.3 Otros riesgos ante el cambio de precios

El Ente se encuentra expuesto ante el cambio en el valor de las Obligaciones negociables en dólares, emitidas por la empresa argentina Hidroeléctrica Piedra del Águila S.A. que mantiene en cartera al cierre del período.

El análisis de sensibilidad que se detalla a continuación se ha determinado en base a la exposición que tiene el valor del activo financiero, en un escenario de un incremento de 0,5% o una reducción de 1%.

| | Ganancia | Pérdida |
|-------------------------------|----------|---------|
| Escenario incremento de valor | 25.497 | - |
| Escenario reducción de valor | - | 50.994 |

8.3 Riesgo crediticio

El riesgo crediticio consiste en el riesgo de que la contraparte del crédito incumpla con sus obligaciones resultando en una pérdida para el Ente. Los principales activos financieros del Ente están constituidos por los saldos bancarios y las cuentas por cobrar.

El riesgo crediticio de los saldos bancarios es limitado debido a que las contrapartes son bancos estatales o internacionales de primera línea.

El riesgo crediticio del Ente atribuible a sus cuentas por cobrar es reducido debido a la dispersión de sus créditos a través de diferentes industrias. Adicionalmente, se realizan análisis crediticios para los nuevos clientes.

8.4 Riesgo de liquidez

El Ente administra su riesgo de liquidez manteniendo adecuadas disponibilidades, líneas de crédito, monitoreando constantemente las proyecciones sobre el flujo de fondos y calzando los plazos de ingreso y egresos de fondos.

Cuadros de vencimientos de activos y pasivos financieros

El cuadro que se presenta a continuación detalla los flujos de fondos necesarios para atender el servicio financiero generado por el stock de deuda al 30/09/13, considerando capital e intereses:

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

| | Menos de 1 mes | 1-3 meses | 3 meses - 1 año | 1 - 5 años | Más de 5 años | Total |
|--|----------------|-------------|-----------------|---------------|---------------|----------------|
| Deudas financieras a tasa fija | 171.771.637 | 553.573.876 | 1.298.701.742 | 6.064.110.553 | 6.020.616.000 | 14.108.773.808 |
| Deudas financieras a tasa variable | _ | 34.972.690 | 2.166.791.485 | 3.171.801.095 | 1.994.201.273 | 7.367.766.543 |
| | 171.771.637 | 588.546.566 | 3.465.493.227 | 9.235.911.648 | 8.014.817.274 | 21.476.540.351 |

El cuadro que se presenta a continuación detalla los flujos de fondos que se espera recibir por la realización del stock de inversiones financieras al 30/09/13, considerando capital e intereses:

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

| | Menos de 1 mes | 1-3 meses | 3 meses - 1 año | 1 - 5 años | Más de 5 años | Total |
|---------------|----------------|-------------|-----------------|------------|---------------|-------------|
| Activos | | | | | | |
| financieros a | | | | | | |
| tasa fija | 70.000.000 | 520.938.900 | 524.146 | 7.396.277 | - | 598.859.322 |

El Ente espera cumplir sus obligaciones mediante el flujo de caja proveniente de sus actividades operativas y del cobro de sus activos financieros.

NOTA 9 COMPROMISOS ASUMIDOS Y GARANTÍAS OTORGADAS

9.1 Compromisos asumidos

En consonancia con los lineamientos de política energética del Poder Ejecutivo y de lo dispuesto en el Decreto N° 77/006 del 13 de marzo de 2006, que apoyan la promoción del empleo de fuentes de generación a partir de recursos renovables, UTE ha celebrado distintos contratos de compraventa de energía eléctrica con proveedores instalados en el territorio nacional, que introduzcan dicha energía utilizando como fuente primaria, energía eólica, biomasa o pequeñas centrales hidráulicas. El monto total de estos contratos cuyos plazos de devengamiento oscilan entre 4 y 20 años asciende aproximadamente a U\$S 5.164 millones.

El monto adjudicado a cada uno de los proveedores corresponde a una estimación realizada en función de la potencia y el plazo de contrato indicado en la oferta, por consiguiente en caso de no ser utilizado en su totalidad, no generará ningún derecho a favor del proveedor.

9.2 Garantías otorgadas

Por Resolución de Directorio R08.-1631 del 11 de diciembre de 2008, se autorizó a los representantes de UTE en el Directorio de ISUR S.A. a votar afirmativamente la suscripción con CONSORCIO AREVA de un contrato del que surge que la Administración se constituye en fiador solidario de obligaciones asumidas en ese documento por ISUR S.A. En el artículo 36° de dicho contrato, firmado el 18/12/08, se establece que esta garantía es hasta la recepción provisoria de las obras e incluye los pagos que deba realizar ISUR S.A.

El monto de dichas obligaciones, por el suministro en la modalidad "llave en mano" de una estación conversora de frecuencia de 500 MW de potencia nominal, asciende a:

- Libras esterlinas 63.952.812,06
- Reales brasileños 46.232.433,16
- Pesos uruguayos 804.807.862,23

El 25 de noviembre de 2010 se firmó el Contrato de Facilidad Comercial por U\$S 43.982.109 entre Interconexión del Sur S.A. (ISUR) y Citibank Global Markets, INC., con Citibank International PLC actuando como agente, en el cual UTE participa como garante de dicha operación.

La obligación contraída, de acuerdo a los desembolsos que se efectúen, será amortizada en 10 cuotas iguales, semestrales y consecutivas, comenzando la primera a los 30 meses desde la firma del contrato, la cual devengará intereses sobre el saldo adeudado, a una tasa de interés variable compuesta por LIBOR 180 días más un margen fijo de 3,25%. Los intereses serán pagaderos semestralmente comenzando a los 6 meses desde la firma del contrato. El saldo adeudado por ISUR al 30 de setiembre de 2013, en concepto de capital, asciende a U\$S 39.583.898.

Adicionalmente, ISUR renovó préstamos bancarios con Citibank N.A. Sucursal Uruguay (quien endosó el vale a favor del Latin American Investment Bank Bahamas Limited) por U\$S 50.000.000 a una tasa fija del 2,57% anual, con una única amortización el 1° de marzo de 2013, cuyo pago ha sido avalado por UTE. El 5 de marzo de 2013 ISUR canceló el vale anterior y tomó un nuevo préstamo, avalado por UTE, con Latin American Investment Bank Bahamas Limited por U\$S 75.000.000 a una tasa del 3,6% + LIBOR 180 días, con amortización y pago de interés semestral. La amortización de capital tiene un período de gracia de dos años, y se

realizará en 10 cuotas, siendo el vencimiento de la primera en setiembre de 2015. Dicho vale fue canjeado el 05 de setiembre de 2013, por tres vales de U\$S 60.000.000, U\$S 10.000.000 y U\$S 5.000.000, respectivamente, en las mismas condiciones que el vale original.

Con fecha 25 de abril de 2013, ROUAR S.A. firmó el contrato con Suzlon Wind Energy España SLU y Suzlon Wind Energy Uruguay S.A. (Suzlon) para la construcción, puesta en marcha, operación y mantenimiento de un Parque Eólico a instalarse en la Colonia Rosendo Mendoza, en el departamento de Colonia. En contrapartida, ROUAR S.A. asumió una obligación de pago por un total de U\$S 97.426.704. El 13 de setiembre de 2013, UTE firmó un contrato de fianza por el cual se constituye en fiador, liso y llano pagador de dichas obligaciones.

Con posterioridad al cierre del período, UTE firmó un contrato de fianza solidaria por obligaciones de Gas Sayago S.A., cuyo detalle se indica en la Nota 16.

NOTA 10 CONTRATOS PARA SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE GAS

A efectos de viabilizar la licitación para la construcción, operación y mantenimiento del Gasoducto Cruz del Sur, en ejercicios anteriores UTE había acordado, entre otras cosas, un compromiso en firme bajo la modalidad de "take or pay" para la adquisición de gas natural proveniente de la República Argentina.

En octubre de 2008, se firmó un nuevo contrato con Pan American Energy LLC Sucursal Argentina y Wintershall Energía S.A., que fue aprobado por Resolución de Directorio R08.-1295 del 9 de octubre de 2008, el cual, al tiempo de viabilizar el acceso de UTE a gas natural para la producción de energía eléctrica en nuestro país, facilitaría una solución para que ANCAP pueda continuar con el suministro de gas.

El nuevo acuerdo permite conservar la vigencia de los permisos de exportación de gas hacia nuestro país, consolidando el acceso al gas natural y preservando los derechos adquiridos por UTE en el contrato original respecto del gasoducto "LINK".

El suministro será de carácter interrumpible, obteniéndose en contrapartida la reducción a cero de las cantidades "take or pay" y "ship or pay" del contrato original.

El plazo del acuerdo fue de 3 años a partir de la fecha de la primera entrega, fijándose los precios del gas en el acuerdo, teniendo en cuenta el nuevo contexto del mercado regional.

Colateralmente se firmó un acuerdo con ANCAP que establece las condiciones en las que ambos organismos se comprometen en forma recíproca a poner a disposición de cada parte una porción del volumen de gas puesto a disposición bajo el acuerdo referido en párrafos anteriores, al amparo del permiso de exportación cedido.

Este contrato se renovó a fines de 2011, encontrándose vigente en el presente ejercicio.

NOTA 11 PARTES VINCULADAS

11.1 Saldos

Los saldos con partes vinculadas son los siguientes:

| Concepto | Subsidiarias | | Negocios conjuntos | | Entidades controladas por el estado (gobierno central y entes) | | Entidades vinculadas al estado (Comisión Técnica Mixta de Salto Grande) | |
|-------------------------|---------------|---------------|--------------------|-----------|--|---------------|---|-------------|
| | Set.2013 | Dic.2012 | Set.2013 | Dic.2012 | Set.2013 | Dic.2012 | Set.2013 | Dic.2012 |
| Títulos de deuda | - | - | - | - | 584.870.591 | - | - | - |
| Créditos | - | - | - | - | 392.236.791 | 313.488.318 | 51.227 | 24.715 |
| Anticipos a ANCAP | - | - | - | - | 792.160.825 | - | - | - |
| Créditos con ISUR S.A. | 3.908.128 | 139.752.285 | - | - | - | - | - | - |
| Anticipos a ISUR S.A. | 1.250.066.696 | 1.099.390.026 | - | - | - | - | - | - |
| Créditos con ROUAR S.A. | 316.231.400 | - | - | - | - | - | - | - |
| Créditos CONEX | - | - | 1.540.627 | 2.068.448 | 16.790.048 | 45.034.093 | - | - |
| Otros créditos | - | - | - | - | 173.807.407 | 89.987.186 | - | - |
| Créditos con bancos | - | - | - | - | 2.678.465.058 | 6.231.745.221 | - | - |
| Deudas financieras | - | - | - | - | 4.746.417.913 | 6.139.108.486 | - | - |
| Deudas comerciales | - | - | - | - | 516.742.271 | 1.107.844.028 | 285.277.543 | 770.761.504 |

11.2 Transacciones

Las transacciones con partes vinculadas, que incluyen el impuesto al valor agregado cuando corresponde, son las siguientes:

| Concepto | Subsidiarias | | Negocios conjuntos | | Entidades controladas por el estado (gobierno central y entes) | | Entidades vinculadas al estado (Comisión Técnica Mixta de Salto Grande) | |
|---|--------------|-------------|--------------------|------------|--|----------------|---|-------------|
| | Set.2013 | Set.2012 | Set.2013 | Set.2012 | Set.2013 | Set.2012 | Set.2013 | Set.2012 |
| Venta de energía | - | - | 65.044 | 63.905 | 2.609.743.623 | 2.387.615.274 | 219.580 | 197.412 |
| Ingresos ajenos a la explotación | - | 92.897.699 | - | 30.985.942 | 135.697.710 | 129.102.138 | - | - |
| Ingresos por servicios de CONEX | - | - | 6.716.226 | 8.374.977 | 20.475.487 | 24.426.260 | - | - |
| Compra de energía | - | - | - | - | - | - | 816.025.808 | 326.772.246 |
| Compra de bienes y contratación de servicios | - | - | - | - | 13.041.737.308 | 18.752.849.618 | - | - |
| Préstamo a ROUAR S.A. | 317.344.130 | - | - | - | - | - | - | - |
| Intereses y otros resultados financieros | - | - | - | - | 60.989.614 | 51.645.178 | - | - |
| Intereses ganados | 381.305 | - | - | - | 23.601.161 | 15.569.007 | - | - |
| Adelanto por cesión de uso | - | 349.713.319 | - | - | - | - | - | - |
| Aportes de capital | 132.729.595 | - | 79.404.121 | - | - | - | - | - |
| Versión de resultados | - | - | - | - | 868.500.000 | 193.000.000 | - | - |

Las retribuciones al Directorio ascendieron a \$ 3.372.174 en el período finalizado el 30/09/13 (\$ 4.247.653 en igual período de 2012).

Con fecha 24/09/09 el Directorio de UTE resolvió autorizar a Interconexión del Sur S.A. la ocupación en forma gratuita y precaria del inmueble empadronado con el número 16.312 a efectos de construir la Estación Conversora de Frecuencia de Melo.

El Ente ha otorgado garantías a favor de entidades que brindan asistencia financiera a su subsidiaria Interconexión del Sur S.A. (Nota 9.2)

NOTA 12 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Según la Norma Internacional de Información Financiera N° 8, un segmento de operación es un componente de una entidad:

- a) que desarrolla actividades de negocios de las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos (incluidos los ingresos y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad)
- b) cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento y
- c) en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada

En particular, UTE mantiene una actividad integrada verticalmente desde la generación hasta la comercialización de energía eléctrica, no encontrándose disponible información financiera diferenciada de los ingresos atribuibles a cada segmento, tal como lo requiere la norma, motivo por el cual, todo el ingreso por venta de energía eléctrica se expone dentro del segmento "Comercial".

Los activos, pasivos y resultados de los segmentos incluyen los saldos y transacciones directamente atribuibles a éstos, así como aquéllos que pueden ser distribuidos sobre una base razonable. Los saldos y transacciones no distribuidos comprenden principalmente los activos distintos a los activos fijos (de los cuales sí se dispone de información financiera diferenciada), todos los pasivos y los resultados asociados, que no pueden ser directamente atribuibles a los segmentos.

(Cifras expresadas en miles de pesos uruguayos)

| Setiembre 2013 | | | | | | | |
|---|-------------------|-------------------|---------------------|---------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|--|
| | Generación (1) | Trasmisión (2) | Distribución (3) | Comercial (4) | Servicios de consultoría | Otros (5) | Total |
| Ingresos Costos de explotación Gastos de adm. y ventas Resultados financieros Gastos ajenos a la explotación Impuesto a la renta | (11.392.480) | (1.104.787) | (2.999.292) | 27.092.048 (2.821.879) | 31.789 (25.243) | 776.214 (313.962) (2.858.013) | 27.900.052 (15.835.764) (5.679.892) (486.450) (1.052.934) 753.437 |
| | | | | | | | 5.598.448 |
| Total de activo Total de pasivo Incorporaciones de bienes de | 28.772.631 | 18.375.171 | 37.324.712 | 3.240.391 | 73.507 | 36.049.231 | 123.835.643 25.730.780 |
| uso en servicio | 93.589 | 55.108 | 1.164.705 | 1.536 | | 215.093 | 1.530.031 |

| Diciembre 2012 (para activo y pasivo) Setiembre 2012 (para resultados) | | | | | | | |
|---|-------------------|-------------------|---------------------|------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|--|
| | Generación (1) | Trasmisión (2) | Distribución (3) | Comercial (4) | Servicios de consultoría | Otros (5) | Total |
| Ingresos Costos de explotación Gastos de adm. y ventas | (23.197.637) | (1.074.016) | (2.897.349) | 23.729.481 (1.825.139) | 36.853 (24.186) | 823.517 (270.966) (2.674.111) | 24.589.851 (27.464.153) (4.499.250) |
| Resultados financieros Gastos ajenos a la explotación Impuesto a la renta | | | | | | | (452.670) (706.143) 4.450.532 (4.081.833) |
| Total de activo Total de pasivo | 29.332.311 | 17.861.950 | 37.004.391 | 3.208.106 | 87.399 | 36.621.042 | 124.115.199 27.400.956 |
| Incorporaciones de bienes de uso en servicio | 331.821 | 128.641 | 1.762.265 | 80.100 | | 594.574 | 2.897.401 |

- (1) Los gastos de generación incluyen miles de \$ 1.948.694 (miles de \$ 6.005.005 a setiembre 2012) por concepto de compra de energía. Adicionalmente, incluyen miles de \$ 912.315 (miles de \$ 932.419 a setiembre 2012) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (2) Los gastos de trasmisión eléctrica incluyen miles de \$ 615.678 (miles de \$ 633.391 a setiembre 2012) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (3) Los gastos de distribución eléctrica incluyen miles de \$ 1.457.858 (miles de \$ 1.483.258 a setiembre 2012) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (4) Los gastos de comercial incluyen miles de \$ 169.700 (miles de \$ 170.659 a setiembre 2012) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (5) Ingresos, gastos y activos sin una asignación diferenciada dentro de los sistemas de información disponibles. Dentro de los costos de explotación se incluyen los correspondientes al Despacho Nacional de Cargas.

NOTA 13 PROYECTO DE REGASIFICACIÓN DE GNL

El proyecto responde a la necesidad de expansión y complementación de fuentes de abastecimiento dirigidas a atender el crecimiento de la demanda de electricidad, en condiciones competitivas y sustentables, contribuyendo a disminuir riesgos y mejorar el perfil de suministro.

En el marco de los lineamientos de la Política Energética Nacional que van en el sentido señalado, el proyecto tuvo una fase inicial con vocación de integración regional, potenciando la coordinación de acciones conjuntas. Esta fase cumplió su rol principalmente entre 2007 y 2010. Cumplida una importante etapa de desarrollo de capacidades técnicas, a nivel del Gobierno Nacional se dio impulso al desarrollo del proyecto focalizado en la situación energética uruguaya, manteniendo las posibilidades futuras de intercambios regionales.

La introducción del Gas Natural Licuado (GNL) permite ampliar las posibilidades comerciales de acceso al gas natural, dado el importante número y ubicación de proveedores. El proyecto también aprovecha infraestructura de transporte ya existente y un creciente desarrollo del acceso al GNL a nivel mundial, mercado influido también por otras formas de producción, como la extracción de gas denominado no-convencional.

El proyecto en Uruguay comprende dos principales rubros: 1) la contratación para implantación y funcionamiento de instalaciones físicas de recepción del GNL en ubicación offshore próxima a Punta de Sayago, su almacenamiento y la regasificación del mismo para inyectar gas natural a las redes existentes; y 2) la contratación del GNL que abastecerá los consumos tanto en sectores residencial, comercial, industrial como para generación en el sistema eléctrico.

UTE y ANCAP conformaron una empresa con el propósito específico de llevar conjuntamente las acciones de implementación de la planta, empresa denominada Gas Sayago S.A.

Respecto al desarrollo de las instalaciones y servicios físicos del proyecto, en el año 2012 se concretaron las dos etapas previstas para publicar el llamado internacional a interesados en el proyecto. Se realizó una primera etapa de concreción de estudios básicos de diseño (con apoyo de consultoras internacionales de primer nivel mundial) y entre setiembre y noviembre 2012 se realizó la calificación de grupos interesados y se lanzó la licitación para la terminal. En abril de 2013 se realizó la apertura de ofertas. Por Acta de Directorio de Gas Sayago S.A. del 17 de mayo de 2013 se adjudicó a la firma GDF SUEZ ENERGY LATIN AMERICA PARTICIPACOES LTDA la licitación mencionada, para "diseñar, construir, operar y mantener una terminal para recibir, almacenar y regasificar GNL, entregar GN y eventualmente entregar GNL". Al cierre del período aún no se había firmado el contrato con la empresa adjudicataria. Con fecha 1 de octubre de 2013 se firmó con RIKLUR S.A. (en proceso de cambio de nombre a GNLS S.A.), subsidiaria uruguaya de GDF SUEZ, el contrato para la prestación de servicios de recepción, almacenamiento y regasificación de GNL.

La capacidad de regasificación solicitada es inicialmente de 10 MMm3/d, pudiendo ser ampliable. La capacidad de almacenamiento objetivo se sitúa en 300.000 m3 de GNL. El planteo de negocio se basa en la contratación durante 15 años del servicio de regasificación realizado por un tercero, remunerándolo a través de un canon periódico.

En paralelo con los avances en la Terminal, ANCAP y UTE como tales, han cumplido etapas hacia la contratación del GNL. En particular, se han desarrollado contactos con una docena de proveedores mundiales con expreso interés en el abastecimiento a Uruguay y se han cumplido dos rondas de reunión para intercambiar posibilidades y características de contratación. Esta tarea continuará durante el presente ejercicio, previéndose se complete la estructuración del abastecimiento para los primeros años de proyecto.

NOTA 14 PROYECTO DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ENTRE URUGUAY Y BRASIL

Con fecha 16 de marzo del 2010 se suscribió el contrato con la empresa Centrais Eletricas Brasileiras (ELETROBRAS), mediante el cual dicha firma se compromete a la implantación de las obras en Brasil necesarias para la interconexión con la República Oriental del Uruguay. El compromiso que asumió UTE fue del pago de un canon para remunerar inversiones y otro para la operación y mantenimiento, mediante los que adquirirá los derechos de uso exclusivo de las instalaciones de trasmisión que se construyan en el vecino país en el marco de este contrato.

El plazo del mismo es de 30 años prorrogables, abonándose el canon de inversión en cuotas mensuales de R\$ 2.244.124 durante 15 años y el de operación y mantenimiento en cuotas mensuales de R\$ 198.031 durante 30 años, a partir de la operación comercial de las instalaciones, que se estima será en el primer semestre del 2014.

Una vez finalizada la obra, la misma recibirá el tratamiento contable de acuerdo a lo establecido en la NIC 17.

NOTA 15 CONTRATO DE CESIÓN DE USO - ESTACIÓN CONVERSORA DE MELO

El 19 de mayo de 2011 UTE e Interconexión del Sur S.A. suscribieron un contrato de "Cesión de derechos de uso de las instalaciones de la Estación Conversora de Melo y del tramo en territorio uruguayo de la línea de 525/230 kV, que unirá dicha estación con Candiota (Brasil)".

Interconexión del Sur S.A. mediante este contrato se compromete con UTE a (una vez finalizada la obra):

- Ceder el uso de la estación de conversión.
- Entregar el stock de repuestos.
- Contratar y mantener vigentes las pólizas de seguro.
- Adquirir los repuestos que sean necesarios para asegurar el correcto funcionamiento de la estación.

Por otra parte UTE se compromete a pagar un precio mensual según el siguiente detalle:

| Importe mensual U\$S | | | | |
|----------------------|--|--|--|--|
| 3.333.334 | | | | |
| 1.666.667 | | | | |
| 333.333 | | | | |
| | | | | |

La duración del contrato es de 30 años o por la vida útil de las instalaciones según lo que ocurra primero. La cesión de uso entrará en vigencia una vez que la estación de conversión se encuentre operativa. Una vez finalizada la obra, la misma recibirá el tratamiento contable de acuerdo a lo establecido en la NIC 17.

Al 30/09/13 se adelantaron a ISUR S.A. U\$S 56.666.668 por este concepto.

NOTA 16 HECHOS POSTERIORES

El 1 de octubre de 2013, en oportunidad de la firma del contrato entre Gas Sayago S.A. y RIKLUR S.A. (subsidiaria uruguaya de GDF SUEZ), indicado en la Nota 13, UTE y ANCAP suscribieron un contrato de fianza solidaria, por el cual se constituyen en fiadores solidarios ilimitados, lisos y llanos pagadores de todas las obligaciones asumidas por Gas Sayago S.A. referentes a este contrato, así como las obligaciones asumidas por Gas Sayago S.A. en el Time Charterparty (una vez vencido el plazo de vigencia del contrato garantizado). El contrato obliga a Gas Sayago S.A. a pagar por la capacidad instalada de la terminal regasificadora y sus costos de operación un total de U\$S 14,3 millones en forma mensual, durante 15 años contados a partir de la fecha en que la terminal esté en condiciones de iniciar operaciones.

Salvo por lo indicado anteriormente, con posterioridad al 30 de setiembre de 2013 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Ente.